

# ¿AUTORREGULACIÓN?... Y MÁS

LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS  
DERECHOS DE LA INFANCIA EN INTERNET



# Índice

**DIRECCIÓN DEL ESTUDIO**  
M<sup>a</sup> Ángeles Espinosa (IUNDA),  
Agustín García Matilla, Luis  
García Matilla, Tiscar Lara,  
(Universidad Carlos III de Madrid)

**INVESTIGADORES**  
Luis García Matilla, Tiscar Lara,  
(Universidad Carlos III de Madrid)

**COORDINACIÓN (UNICEF)**  
Gabriel González-Bueno  
(UNICEF-Comité Español)

**REVISIÓN (UNICEF)**  
Gabriela Herrero  
(UNICEF-Comité Español)

**DISEÑO Y PRODUCCIÓN**  
Rex Media SL

El contenido de este informe puede ser reproducido total o parcialmente siempre que se haga sin ánimo de lucro y citando a los autores y su procedencia.

Las opiniones reflejadas en este informe no reflejan necesariamente la política o los puntos de vista de UNICEF.

NOTA: Los textos citados en este informe (páginas web, foros chats, etc.) no están corregidos ni gramatical ni ortográficamente, son transcripción literal de los contenidos encontrados. Algunos de estos textos pueden contener expresiones malsonantes o alusiones sexuales explícitas no adecuadas para menores de edad.

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>1. Estado de la protección y defensa de los derechos de la infancia en Internet</b>	<b>7</b>
1.1. Usos de Internet de los niños, niñas y adolescentes de España	7
1.2. Riesgos potenciales de Internet para los Derechos de la infancia	8
1.3. Posibles soluciones: Códigos éticos o de autorregulación	10
<b>2. Estudio sobre la protección de la infancia en Internet</b>	<b>14</b>
2.1. Objetivos y metodología	14
2.2. Resultados	15
2.2.1. Chats	15
2.2.2. Foros	18
2.2.3. Búsqueda por palabras clave	26
2.2.4. Portales	32
2.2.5. Empresas dirigidas a niños, niñas y adolescentes	35
2.3. Conclusiones	42
<b>3. Recomendaciones</b>	<b>44</b>
3.1. A las Instituciones Públicas	44
3.2. A las familias	45
3.3. A los operadores de Internet	46
3.4. En materia de comunicación, educación e información	47
<b>3. Referencias</b>	<b>48</b>

# Presentación

El estudio que se presenta en las páginas siguientes es el resultado del trabajo realizado a iniciativa de UNICEF-Comité Español, a través del Instituto Universitario Mixto Universidad Autónoma de Madrid-UNICEF de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA) y con la colaboración de un equipo de investigadoras e investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid, expertos en medios de comunicación, infancia y educación. El objetivo de esta investigación es detectar y analizar los riesgos potenciales a los que nuestros niños, niñas y adolescentes se ven expuestos cuando navegan por Internet, así como promover la responsabilidad de los distintos actores implicados, en especial de las empresas proveedoras de servicios y contenidos.

Este trabajo, financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se inscribe también dentro de las acciones del Grupo de Trabajo sobre Infancia, Adolescencia y Medios de Comunicación del Observatorio de Infancia. Este grupo involucra a numerosas instituciones públicas y organizaciones sociales en la tarea de mejorar la calidad de los contenidos dirigidos a la infancia en los medios de comunicación y la protección de los niños, niñas y adolescentes ante los contenidos que puedan ser inadecuados para su edad.

La Convención de Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1989, incluye una serie de artículos —en concreto los artículos 13, 16 y 17— que mencionan de manera explícita el derecho que tienen los niños y niñas a recibir y difundir información e ideas de todo tipo, siempre que éstas no vayan en menoscabo del derecho de otros, a que se vea garantizada su vida privada y su intimidad y que el acceso a dicha información fomente el bienestar, el conocimiento y el desarrollo moral. Todos estos derechos pueden verse seriamente amenazados si en Internet no existen garantías suficientes para ofrecer un entorno seguro que permita a los niños y niñas beneficiarse de las enormes ventajas que les puede proporcionar esta herramienta. En este sentido, es importante destacar que no hay ningún ánimo de censurar los contenidos incluidos en la Red, sino de promover en el mundo virtual el acceso a informaciones y experiencias para la infancia y la adolescencia difícilmente alcanzables por otros medios, protegiéndoles, a la vez, de aquellos contenidos que pueden ser nocivos para su desarrollo e impulsando la

inclusión de otros que sean más adecuados para la satisfacción de sus necesidades y el ejercicio de sus derechos.

Para conseguir estos objetivos se ha elaborado el presente estudio que consta de tres partes: en la primera se describe el contexto actual de la navegación en Internet por parte de niños y adolescentes, catalogando los riesgos potenciales e incidiendo en la posibilidad de la autorregulación en el sector privado como uno de los elementos que pueden contribuir a ese “entorno seguro” para el uso de Internet por parte de los menores. En la segunda parte se analiza la realidad de la web intentando acercarnos a ella desde el punto de vista que adoptaría una niña, niño o adolescente cuando navega por Internet, teniendo en cuenta que puede desempeñar un doble papel: como consumidor o consumidora de contenidos, o como interlocutor o interlocutora en procesos de comunicación con personas que son ajenas a su entorno social inmediato. En la tercera parte se realizan una serie de recomendaciones en distintos ámbitos, entendiendo que la protección de la infancia y la adolescencia no es responsabilidad exclusiva de ninguno de los actores (incluidos también los propios niños y niñas), pero poniendo énfasis, en esta ocasión, en el compromiso empresarial.

Las conclusiones de este trabajo ponen claramente de manifiesto la necesidad de tomar medidas para crear entornos seguros de navegación, en los que los derechos de la infancia y la adolescencia se vean protegidos. En la mayoría de los ejemplos incluidos no se puede afirmar que se trata de contenidos ilegales, aunque no cabe la menor duda de que se trata de contenidos nocivos para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes. Desde páginas de pornografía infantil de acceso prácticamente directo o que promueven la anorexia y la bulimia, a la práctica inexistencia de moderadores en los foros y chats que puedan expulsar a los participantes indeseables o de procedimientos de verificación de la edad que pueden suponer un riesgo para la salud física y la autonomía de nuestros ciudadanos y ciudadanas más jóvenes. Ello sin mencionar la extrema violencia que se incluye en muchos de los videojuegos on line, en los que en algunos casos se incita a las y los participantes a realizar una serie de acciones delictivas “virtuales”.

Por todo ello, se hacen una serie de recomendaciones a las instituciones públicas —especialmente a la administración educativa— a las familias y a los operadores de Internet para que, trabajando de manera conjunta, se establezca un marco de protección en el que se eviten los abusos y vulneraciones actualmente existentes y que tan perjudiciales pueden llegar a resultar para niños, niñas y

adolescentes, y que van en detrimento de las enormes posibilidades de este medio para el ocio, el desarrollo y la educación de los niños.

Hay que insistir en que no se trata de proponer soluciones únicas, sino de manejar diferentes alternativas — analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas— y contribuir al debate público que debe ser estimulado mediante la participación de los diferentes agentes sociales implicados en el tema. Estas recomendaciones quieren servir, por tanto, como punto de partida a partir del cual se suscite un proceso de crítica y revisión del papel de todos y cada uno de los agentes implicados en el problema: niños, niñas, jóvenes, familias, administraciones públicas, empresas, organizaciones de infancia, etcétera, que permita ir definiendo líneas de actuación encaminadas a defender, proteger y promover los derechos de la infancia en Internet.

Dado que este ha sido un tema prioritario de UNICEF-Comité Español en los últimos años, se finaliza esta breve presentación enfatizando en la idea de que el trabajo que se presenta a continuación es un documento abierto a la participación de todos estos agentes, que deberá ser reelaborado y redefinido una vez concluido el proceso de debate que cabe esperar que se estimule con la lectura de las páginas siguientes.

# Introducción

Los niños, niñas y adolescentes son los ciudadanos llamados a participar activamente en la Sociedad de la Información con el objeto de aprovechar todas sus oportunidades y construir una Sociedad del Conocimiento. Nuestra infancia y juventud conviven con Internet de una manera natural. Los alumnos que hoy llegan a la Universidad pertenecen ya a la Generación Red o *Net Generation* (Oblinger, 2005), que define a los nacidos en la década de 1980 y que han crecido con Internet. La forma de aprender y desarrollarse socialmente está marcada por este nuevo entorno, por lo que es importante y necesario que puedan desenvolverse en libertad en el ciberespacio con el fin de aprovechar las ventajas que Internet pueda ofrecerles dentro de un espacio seguro.

Internet supone un espacio de comunicación, información y entretenimiento donde las capacidades de acceso, distribución, producción e interactividad rompen los roles de emisor y receptor que habían regido hasta el momento en los medios de comunicación tradicionales. Esta situación hace que sea más difícil controlar los contenidos que circulan y se generan a través del ciberespacio, lo que incluye también el flujo de contenidos potencialmente peligrosos para el desarrollo de la infancia y la juventud.

Los niños y niñas cuentan como ciudadanos con plenos derechos garantizados por la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>1</sup> para participar en la sociedad de su tiempo y por extensión, en este espacio de comunicación y socialización que es Internet.

Dentro de sus responsabilidades, los Estados están obligados a proteger el libre desarrollo de la infancia y la adolescencia, lo cual incluye también al uso de Internet, como espacio donde el niño puede informarse, aprender, entretenerse, comunicarse con otros y desarrollarse personalmente<sup>2</sup>.

La naturaleza del ciberespacio como una red distribuida descentralizada, fácilmente accesible desde cualquier punto de enlace, así como la posibilidad que ofrece para la comunicación interpersonal plantea nuevos interrogantes y desafíos para la configuración de la sociedad del siglo XXI.

Los niños, niñas y jóvenes tienen también la capacidad de ser productores de su propio contenido y de distribuirlo globalmente. Este tipo de uso en Internet puede acarrear problemas en cuanto al derecho al honor y la intimidad del menor al exponer información sobre sí mismo públicamente, pero también añade un riesgo potencial de que el propio menor incurra en faltas, como en la publicación de contenidos que puedan estar sujetos a derechos de propiedad, por ejemplo.

En el presente documento entendemos Internet y el ciberespacio como una gran Red distribuida que es accesible desde múltiples terminales. Por tanto, cuando hablamos del uso de Internet no sólo nos referimos al acceso por medio del ordenador personal, sino también a través de otros dispositivos como los teléfonos móviles multimedia y las consolas de videojuegos portátiles, ampliamente utilizados por los niños en un mercado que, además, prevé una gran expansión comercial en los próximos años. Internet se concibe, por tanto, como un entorno de acceso, producción y distribución de contenidos, así como un espacio de comunicación personal que integra todos los dispositivos móviles multimedia que sirven de enlace con Internet (telefonía móvil multimedia, cámaras digitales, reproductores y grabadoras mp3, etc.).

Con los teléfonos móviles que están disponibles en el mercado se puede hacer una foto o grabar un vídeo para ser publicado y/o distribuido a través de Internet en cuestión de segundos. Tener en cuenta esta perspectiva (Internet + dispositivos de acceso) es fundamental a la hora de analizar posibles vías de actuación para proteger a la infancia y la juventud. Este enfoque nos llevará a tener siempre presente la importancia de los servidores y operadores, como generadores de espacios de comunicación, así como a los productores de contenidos, que son también responsables de lo que circula por esos canales.



# 1. Estado de la protección y defensa de los derechos de la infancia en internet

## 1.1. USOS DE INTERNET DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ESPAÑA

En nuestro país hay cerca de 18 millones de internautas y se considera que 7 de cada 10 niños españoles de 10 a 14 años utilizan Internet. Más de la mitad de ellos tiene, además, un teléfono móvil (el 64% de las niñas frente al 53% de los niños)<sup>3</sup>.

El uso de Internet por parte de los menores está asociado a la privacidad del hogar. Éste es el punto de acceso a Internet más utilizado, en un 84% de los casos, frente a un 11% que lo hace desde cibercentros, un 4 % desde la casa de un amigo y tan sólo un 2'5 % que se conecta desde el centro escolar<sup>4</sup>.

Según el último informe del INE<sup>5</sup> con datos relativos al primer semestre de 2006, cuatro de cada diez hogares en España cuenta con conexión a Internet y de ellos, la tercera parte navega con banda ancha. Estos indicadores nos dan cuenta de la expansión y penetración de Internet en nuestra vida cotidiana. Sabemos, además, que las familias con niños tienen una mayor probabilidad de adquirir equipamiento tecnológico y conectarse a Internet que aquellos hogares donde no hay menores<sup>6</sup>, por lo que de alguna forma son precisamente los niños, niñas y los jóvenes quienes actúan de motor para la difusión de las TIC en las familias.

Los menores son, además, usuarios frecuentes de Internet: casi la mitad de los niños se conecta a diario y un 26,5% lo hace varias veces por semana<sup>7</sup>. Aunque los tiempos de conexión suelen ser cortos, el tiempo dedicado a Internet se va incrementando a medida que se aumenta la edad.



## USOS ESPECÍFICOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN INTERNET

Los niños de entre 10 y 15 años utilizan Internet principalmente como herramienta de comunicación y socialización, siendo el servicio más utilizado por ellos el de mensajería instantánea (32,5%) y el correo electrónico (31,1%)<sup>8</sup>. Detrás de estos usos comunicativos se encuentra el empleo de buscadores (27,6%), seguidos de la participación en chats (16,6%), las descargas de música (16,1%) y los juegos en Red (12,5%). Estos datos referentes al último informe Auna España 2006 vienen a confirmar las observaciones de otro estudio<sup>9</sup> publicado en 2004 que también apuntaba a la comunicación interpersonal, la descarga de contenidos y los juegos en Red, como los usos prioritarios de los niños y niñas en Internet.

Estos datos contradicen en cierta forma el principal objetivo declarado por los padres para la incorporación de un ordenador y de conexión a Internet en el hogar: el apoyo a la educación de sus hijos<sup>10</sup>. Por el contrario, como se ha mencionado anteriormente, éste no es el principal uso que los menores dan a Internet ya que prefieren este medio para la comunicación, la socialización y el entretenimiento.

Dentro de los usos específicos de los niños, los últimos estudios aún no recogen una actividad que está creciendo entre la población infantil y juvenil: la producción y distribución de contenido propio. La llamada "Web 2.0"<sup>11</sup>, como se define el estado de desarrollo de Internet actualmente, hace referencia a las posibilidades que ofrece la Red para la creación colaborativa en aplicaciones online.

Este concepto está apoyado por servicios de publicación colectiva de fotografías (Flickr), vídeos (Youtube) y textos (Blogs y wikis), que son gratuitos y sencillos de utilizar.

En el entorno de los menores, destacaremos un medio concreto: MSN Spaces<sup>12</sup>. Este servicio está asociado a la cuenta del Messenger, el servicio de mensajería instantánea más utilizado entre ellos, y les permite publicar sus fotos, música y textos en una página web interactiva con posibilidad de comentarios.

En noviembre de 2005, MSN<sup>13</sup> anunciaba la cifra de dos millones de "spaces" abiertos en España desde su lanzamiento ocho meses antes y un ritmo de creación de 10.000 nuevas páginas de este tipo cada día. Aunque no se tienen datos de cuántos de esos espacios web son mantenidos por un menor de edad, en algunos medios se conoce MSN Spaces como la *blogosfera de adolescentes*<sup>14</sup>. Por otro lado, hay que resaltar la posibilidad que ofrecen los MSN Spaces de ser actualizados desde el teléfono móvil, sin necesidad de pasar por el ordenador personal.

## USO DE LOS TELÉFONOS MÓVILES

Más de la mitad de los niños y niñas de 10 a 14 años tienen un teléfono móvil<sup>15</sup>. En una consulta de Protégeles y el Defensor del Menor a 2.000 niños entre 11 y 17 años se observaron los siguientes comportamientos:

- Tres cuartas partes de los menores con móvil ya han tenido más de un aparato, y 28% de éstos ya van por el cuarto terminal. Los principales usos que realizan no son la conversación por voz, sino el envío de mensajes cortos por SMS.

- El 41% de ellos y ellas gasta menos de 12 euros al mes, un 34% gasta entre 12 y 20 euros, mientras que un 18% se mueve entre los 20 y los 40 euros, y finalmente un 7% supera los 40 euros mensuales.

- El 77% de los niños con móvil han adquirido tonos o melodías, el 68% logos y fondos y el 30% ha comprado juegos a través del móvil.

## 1.2. RIESGOS POTENCIALES DE INTERNET PARA LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Internet es una realidad, está en gran parte de nuestros hogares y goza de buena aceptación entre los niños y los jóvenes. La capacidad de información, formación y entretenimiento unido a las posibilidades interactivas para la comunicación y la socialización, así como de la superación de barreras espacio-temporales hacen de Internet una fuente de oportunidades para el desarrollo del ciudadano del siglo XXI.

Para el niño y la niña de hoy, Internet es un espacio de aprendizaje de alfabetización integral, donde no sólo se produce y se comunica en lenguajes multimedia, sino que además se debe saber navegar de una manera crítica entre la sobreabundancia de datos e informaciones que han sido originados con distintos objetivos comunicativos. Este ciudadano digital requiere de destrezas fundamentales para saber verificar e identificar cuál es la información que le es útil para su desarrollo personal.

En su aprendizaje, el niño se puede encontrar por el camino con malos usos o abusos de Internet que generen un potencial daño en su desarrollo personal. De esta manera, existen riesgos amparados en el anonimato en las comunicaciones, en la facilidad de acceso sin filtro de

edad, en la privacidad que permite el espacio de uso (los PC's en los dormitorios, el teléfono móvil, los ordenadores portátiles<sup>16</sup>), etc.

A las características de anonimato, acceso universal y privacidad del medio se une también la naturaleza solitaria de la navegación del menor en la Red. La mayor parte de los niños, niñas y adolescentes en España utilizan Internet sin la supervisión o compañía de un adulto<sup>17</sup> y tampoco cuentan con formación básica sobre seguridad ni apoyos de software diseñado específicamente para ello (el 86% de los menores de edad que accede a Internet lo hace desde ordenadores sin sistemas de filtrado)<sup>18</sup>.

Dentro de los potenciales riesgos en el uso de Internet por parte de los niños, distinguiremos su naturaleza según el tipo de servicio utilizado: contenidos, comunicación interpersonal, comercio y adicción psicológica.

## CONTENIDOS

Para analizar el grado de potencial riesgo del acceso de los menores a Internet, es necesario que distingamos entre contenidos ilegales y contenidos nocivos. Se entiende por contenidos ilegales aquellos que están prohibidos por la legislación vigente y tienen que ver con la lesión a derechos fundamentales. Son contenidos nocivos aquellos que están permitidos, son legales, pero no son recomendables para niños y adolescentes por entrañar un riesgo para su desarrollo integral.

Las fuentes de acceso a contenidos nocivos pueden llegar por distintas vías más allá de las páginas webs estáticas: desde las ventanas emergentes de publicidad intrusiva, el spam por correo electrónico, el spam por teléfono móvil o el spam en comentarios en foros y blogs, así como el software malicioso de spyware, entre otros.

Mientras que los contenidos ilegales cuentan con un cauce de control estable —policía y jueces— en Internet cabe el riesgo de que los menores tengan contacto con contenidos nocivos de forma voluntaria o involuntaria, como ocurre efectivamente en algunas ocasiones.

En un estudio sobre los usos de hábito de Internet entre adolescentes de 12 a 17 años realizado en 2004, se observó que más de una tercera parte de ellos, declararon haberse sentido incómodos en alguna ocasión, explorando una página web, en el chat, por el messenger o por email. En este caso, la mayoría afirmó reaccionar dejando la actividad o recurriendo a un adulto de confianza<sup>19</sup>. Si bien es un indicador alentador del grado de madurez de los menores, se podría discutir hasta qué punto respondieron lo "políticamente correcto".

En otro estudio similar de 2002, un 28% de los encuestados reconoció entrar en páginas pornográficas (y un 18%

en chats de sexo), un 38% en páginas de violencia y un 16% en páginas con contenido racista y/o xenófobo<sup>20</sup>.

## COMUNICACIÓN

Los servicios interactivos que permiten la comunicación con otras personas tienen un gran potencial para la socialización y el aprendizaje cooperativo. Sin embargo, esta oportunidad también entraña un riesgo grave en la posibilidad que abre a que haya adultos que, apoyados en el anonimato de la Red, contacten con niños y niñas con intenciones de abuso. Entre los servicios de comunicación interpersonal se puede distinguir entre modelos sincrónicos (chats y mensajería instantánea, por ejemplo) y modelos asincrónicos (foros, blogs, etc.). Estas son algunas de las pautas y sensaciones descritas al utilizar estos servicios<sup>21</sup>:

- Un 56%, se conecta a chats específicos para su edad. Otro 28% lo hace en ocasiones y un 17% nunca utiliza este tipo de salas.
- El 18% de los niños accede a chats específicos sobre sexo, porcentaje al que hay que añadir otro 8% de menores que han entrado en alguna ocasión.
- El 45 % utiliza los chats varias veces a la semana: un 27% casi a diario y un 18% varias veces por semana. Del resto, un 17% lo hace una vez a la semana y otro 38 % en menos ocasiones aun: 2 ó 3 veces al mes. El chat es probablemente la herramienta de Internet más utilizada. Un 44% de los niños que navega con regularidad, se ha sentido acosado/a sexualmente en Internet en alguna ocasión. De entre ellos, un 11% reconoce haber sido víctima de esta situación en diversas ocasiones.
- En este sentido un 11% de los que habitualmente utilizan Internet ha sido víctima de insultos por parte de otros internautas, un 4% ha recibido correos no solicitados con contenidos desagradables y otro 1'5% afirma haber sentido miedo en alguna ocasión.

Las situaciones de riesgo para los niños se pueden dar en una combinación de medios sincrónicos y asincrónicos. Si bien el adulto que busca al niño con fines de abuso intenta llegar a la comunicación que sea más directa, efímera y privada posible (messenger o chats con salas privadas fuera del control social del grupo o de la supervisión del moderador), la forma de contacto inicial suele desencadenarse en foros y tableros de anuncios donde se busca llegar a más gente.

Existe un riesgo manifiesto de que la Red sea aprovechada por personas adultas que busquen contactos fáciles y directos con menores con el objeto de entablar una relación que lleve en algún momento al encuentro personal. Una tercera parte de los adolescentes entre 12 y 17 años ha facilitado en alguna ocasión su e-mail o teléfono para mantener contacto con alguien que había conocido en la Red<sup>22</sup>. De ellos, el 17% reconoce haber



quedado físicamente con alguien que ha conocido a través de Internet. Y el 5% manifestó haber ido solo al encuentro y el 6% admitió haberse llevado alguna decepción al respecto.

Según este mismo estudio, la disposición a iniciar contactos con gente conocida en la Red parece iniciarse en torno a los 13 años, momento en el que principalmente contactan mediante el e-mail e incluso se facilita el teléfono móvil. Es a partir de los 15 años cuando se “atreven” a quedar.

Este tipo de contacto no sólo puede estar orientado a la búsqueda de un contacto presencial a raíz de la relación virtual, sino que en la propia relación se pueden dar situaciones de abuso flagrantes. En este sentido hay que mencionar el riesgo que supone que los niños y niñas compartan su intimidad a través de las webcam y teléfonos con cámara integrada desde la privacidad de su cuarto u otro espacio personal. Recordemos que con los ordenadores portátiles y otros dispositivos multimedia, unidos a la conexión wireless –sin cables-, los espacios físicos desde los que se accede a Internet son ilimitados. El contenido que se genera en esa relación de comunicación sincrónica puede ser grabado sin el consentimiento del menor y ser distribuido en otras redes. Hasta el momento no hay estudios sobre el uso de la webcam, pero la facilidad con la que se puede utilizar –incorporada en el Messenger- y su bajo coste, hace temer riesgos potenciales.

## ESTRATEGIAS COMERCIALES

Desde una perspectiva comercial, Internet une marketing y venta final. Es un medio de gran atracción para la venta de productos y servicios. Supone un espacio ideal para la comunicación publicitaria, que con bajo coste puede llegar a audiencias masivas y hacer efectivo el ciclo de venta final del producto.

En el caso de los menores, existe un riesgo de que éstos sean abordados con publicidad no deseada y nociva para su edad –spam, pop-ups, etc.- y de que, además, incurran en compras de productos no adecuados y sean víctimas de estafas –software de dialers, spyware, etc.- haciendo uso de un gasto no permitido e ignorado por sus padres.

## ADICCIÓN PSICOLÓGICA

El tiempo dedicado por los menores a Internet se ve incrementado a medida que se van haciendo mayores. Si este tiempo no es controlado con moderación, puede incurrir en situaciones de adicción que mermen las posibilidades de desarrollo del menor en otros ámbitos de su vida fuera de Internet.

Desde una perspectiva amplia, Internet puede resultar ser un espacio para múltiples tipos de adicciones: ludopatías

de juegos en Red y apuestas electrónicas, adicción a la descarga de música, a la compra de productos y servicios, etc. De entre los datos disponibles<sup>23</sup>, se estima que un 37% de los menores que se conecta habitualmente a Internet reconoce “sentir la necesidad de conectarse a Internet con frecuencia”. Por otro lado, el 23% de los menores que se conectan con regularidad juega en casi todas las conexiones que realiza (el 17,5% juega en la mitad de las ocasiones, un 12% en una de cada tres y finalmente un 44% en una cuarta parte de las conexiones que realiza).

Finalmente, habría que apuntar una doble perspectiva de riesgo en los potenciales peligros que entraña la actividad a través de Internet para los menores. Hasta el momento se ha indicado la figura del menor como víctima de abusos con respecto a los contenidos, la comunicación con adultos y la exposición a estrategias comerciales. El menor tiene también la posibilidad de producir sus propios contenidos, a través de todos los dispositivos multimedia a su alcance y comunicarse en la Red. Una práctica que puede resultar de gran interés informativo, como en el caso de las fotos del interior de los vagones en las bombas del 7 de julio de 2005 en Londres<sup>24</sup> que fueron realizadas y publicadas desde los móviles, está abierta a usos que atenten contra los derechos fundamentales y en especial a la protección de los niños y niñas, como ha ocurrido con los vídeos de bullying.

Una riqueza potencial que puede ser muy beneficiosa para su capacidad creativa y desarrollo intelectual, les permite incurrir en infracciones o comisión de faltas relacionadas con la lesión de derechos a la propiedad intelectual, al honor y a la intimidad, entre otros. Cuando un menor graba en su teléfono móvil una agresión y la distribuye en Internet, cuando publica un blog anónimo para difamar a otras personas, cuando descarga, difunde y/o publica música sujeta a derechos de copyright, etc.

## 1.3. POSIBLES SOLUCIONES: CÓDIGOS ÉTICOS O DE AUTORREGULACIÓN

En la búsqueda de soluciones a los potenciales abusos y riesgos en el uso de Internet por parte de la infancia y la juventud, son varios los métodos –leyes, software de filtrado, sistemas de catalogación, códigos de conducta, etc.- que se apuntan como posibles estrategias para abordar este problema. Entre las fórmulas que se están desarrollando en esta línea cabe destacar:

■ **Filtros.** Software que se instala en el ordenador para impedir el acceso de los menores de edad a contenidos nocivos. Ej. Kiddanet Project promovido y desarrollado por Save the Children y el filtro ICRA<sup>25</sup> en España en colaboración con IQUA. La eficacia de los filtros requiere de un buen sistema de catalogación de contenidos. Aunque hay varias fórmulas, desde filtros más cerrados a más abiertos, se ha comprobado en numerosas ocasiones que no es un sistema suficiente para garantizar la seguridad del niño en Internet. Además, acarrea la dificultad que puede suponer para los padres y madres instalar y monitorizar su uso, y la facilidad que supone para los hijos burlar el control de los padres por su mayor destreza tecnológica.

■ **Formación integral y transversal** a todos los grupos sociales afectados (padres, educadores y niños fundamentalmente). Se aborda el problema desde la alfabetización digital crítica que necesitan los ciudadanos para saber distinguir entre los contenidos y sus propósitos, con el objeto de poder aprovechar todas las oportunidades de Internet. Este es un tema de prioridad en la agenda de la Unión Europea que mantiene una consulta pública para conformar los ejes de actuación de este tipo de formación<sup>26</sup>.

■ **Portales de navegación segura.** Hay espacios en Internet diseñados específicamente para el uso seguro y productivo de los más pequeños. Sin embargo, la capacidad que tienen éstos para ignorar estos sitios y navegar en otras páginas hace que no sean totalmente eficaces. En España tenemos ejemplos como Protegeles.com, Internetsegura.com (de la agencia de calidad IQUA) y Chaval.es, de la entidad pública Red.es.

■ **Códigos de Conducta.** Sólo algunos países, como Australia e Italia, cuentan con un código de autorregulación específico para la protección de los derechos de los menores en Internet, dentro de una tendencia apoyada por las instituciones internacionales, por implicar también a los proveedores de productos y servicios<sup>27</sup>. En los códigos de estos países se observa una preocupación manifiesta por incluir cláusulas específicas que tengan que ver con la protección de los datos de los menores, la necesidad de mecanismos de control de acceso por edad y la articulación de sistemas ágiles de denuncia y seguimiento.

De todas estas fórmulas, parece estar claro que ninguna de estas medidas responde por sí sola al problema y de que es necesaria una combinación de acciones para garantizar un uso libre, seguro y responsable del ciberespacio.

La legislación por sí misma no es capaz de garantizar un uso seguro de la Red. Un ejemplo de ello queda demostrado en el último informe eEspaña 2006 donde los usuarios reconocen como principal problema de seguridad en Internet el envío masivo de correos electrónicos no deseados (también llamado Spam), a pesar de estar regulado de forma restrictiva en la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información (LSSI)<sup>28</sup>.

Por su parte, los programas de software de filtrado no gozan de la eficacia suficiente como para garantizar la mejor navegación posible. A los problemas planteados

anteriormente –dependencia de sistemas de catalogación fiables e incapacidad técnica de los progenitores para no ser burlados por sus hijos e hijas- se une su impopularidad en nuestro país, donde el 86% de los menores que accede a Internet lo hace desde ordenadores sin sistemas de filtrado<sup>29</sup>.

Frente a la imposibilidad de atajar este problema por medio de leyes y garantizar al mismo tiempo un uso libre del ciberespacio, existe cierto consenso en la comunidad internacional<sup>30</sup> por la defensa del arbitraje en el uso de Internet a través de la autorregulación y la selección crítica por parte del usuario. De esta forma, se quiere evitar un excesivo intervencionismo de los Estados mediante la promulgación de leyes, mientras que se promueve la elaboración de códigos de conducta y sistemas de autorregulación por parte de los actores implicados.

## CÓDIGOS ÉTICOS O DE AUTORREGULACIÓN

Un código ético o de autorregulación es un acuerdo por el que se rige la conducta de las empresas mediante un conjunto de normas u obligaciones. El seguimiento de dichas normas otorga a estas empresas un sello de calidad. La pérdida de dicho sello es la sanción más grave que puede sufrir una empresa por no cumplir el código.

Las normas más comunes que marcan los códigos éticos a los proveedores de contenido y a las empresas proveedoras de servicios de información son:

- Restringir el contenido y acceso a cuentas para menores de edad mediante identificación, avisos y confirmación de la mayoría de edad.
- Informar a los usuarios finales de la utilización y funcionamiento de filtros de contenido.
- Avisar de los riesgos de dar información personal así como del mal uso de foros y chats.
- Establecer procedimientos para realizar reclamaciones: la implantación de un botón de alarma o links a páginas de alerta.
- Colaborar con las autoridades en situaciones prohibidas o nocivas para la infancia.

Los códigos éticos o de autorregulación, son la opción elegida por las empresas del sector y la recomendada por la Comisión Europea para la sociedad de la información y los medios de comunicación.

## LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

La actual ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI) menciona en dos ocasiones a los menores como usuarios de Internet o sujetos de protección. En la exposición de motivos se hace referencia a esta protección: “Por lo demás, sólo se permite restringir la libre prestación en

España de servicios de la sociedad de la información procedentes de otros países pertenecientes al Espacio Económico Europeo en los supuestos previstos en la Directiva 2000/31/CE, que consisten en la producción de un daño o peligro graves contra ciertos valores fundamentales como el orden público, la salud pública o la protección de los menores.”

En el artículo 18, relativo a los Códigos de Autorregulación, se hace una especial mención a la autorregulación referida a los menores de edad: “Cuando su contenido pueda afectarles, los códigos de conducta tendrán especialmente en cuenta la protección de los menores y de la dignidad humana, pudiendo elaborarse, en caso necesario, códigos específicos sobre estas materias.”

El anteproyecto de la Ley de Impulso de la Sociedad de la Información<sup>31</sup> modifica una serie de artículos de la ley 34/2002 que abordan el tratamiento de contenidos ilícitos, entre ellos se podría señalar:

■ **Artículo 8.** Procedimiento de cooperación intracomunitaria en la adopción de restricciones a la prestación de servicios provenientes de prestadores establecidos en un estado de la Unión Europea o del espacio económico europeo distinto a España.

■ **Artículo 11.** Deber de colaboración de los prestadores de servicios de intermediación para los prestadores establecidos en España así como impedir el acceso desde España de prestadores de un estado no perteneciente a la Unión Europea o al espacio económico europeo. Las medidas previstas en este artículo solo podrán ser ejercidas por la autoridad judicial.

■ **Artículo 12.** Obligaciones de información sobre seguridad. La obligación de mostrar a sus clientes las herramientas que disponen para control de virus así como filtros para restricción de contenidos.

■ **Artículo 20.** Información sobre comunicaciones comerciales, ofertas promocionales y concursos.

Entre las novedades para el tema que nos atañe, cabe destacar el artículo 12, que obliga a los proveedores de servicios a informar a sus clientes sobre medios técnicos que permitan, entre otros, la restricción o selección de acceso a determinados contenidos y servicios ilícitos nocivos para la adolescencia y la infancia. En el caso de la nueva redacción del artículo 20, parecería oportuno que se disponga algún tipo de restricción por edades que no figura en la redacción del actual anteproyecto.

## INICIATIVAS EN EUROPA: SAFER INTERNET PROGRAMME PLUS<sup>32</sup>

Safer Internet Programme plus es el Programa de la Comisión Europea para la sociedad de la información y los medios de comunicación, que promueve el uso seguro de Internet y las nuevas tecnologías, especialmente para la infancia. Su periodo de vigencia es 2005-2008 y

es la continuación del programa Safer Internet Action Program (1999-2004).

Sus principales líneas de actuación son:

- (a) La lucha contra los contenidos ilícitos.
- (b) El tratamiento de los contenidos no deseados y nocivos.
- (c) El fomento de un entorno más seguro.
- (d) La sensibilización pública sobre el tema.

Entre sus propuestas concretas:

■ **Líneas directas o hot-lines.** La principal labor de estas líneas es recibir avisos de páginas tanto ilegales como nocivas para los niños y niñas. Las líneas directas permiten a los usuarios denunciar los contenidos ilícitos que circulan por Internet. Trasmiten la información a la instancia pertinente (la policía, un proveedor de servicios de Internet o una línea directa correspondiente) para que ésta tome las medidas oportunas.

■ **Nodos de sensibilización.** Llevan a cabo iniciativas de sensibilización destinadas a grupos de padres, profesores y niños sobre diferentes categorías de contenidos ilícitos, no deseados y nocivos.

■ **Líneas de ayuda.** Ofrecen la posibilidad de mantener una conversación personal (por teléfono o en línea) con un asesor formado, para que los niños y niñas puedan plantear sus inquietudes en relación con los contenidos ilícitos y nocivos que circulan en Internet.

■ **Capacitación del usuario.**

■ **Autorregulación.** La Unión Europea pone mucho énfasis en la autorregulación y la puesta en marcha de Códigos de Conducta.

■ **El trabajo con los medios de comunicación** (celebración del Día para una Internet más Segura, primera semana de febrero).

Las tendencias del programa a partir del 2006, van encaminadas a:

■ Consolidar y ampliar la cobertura geográfica de las líneas directas y las redes de sensibilización.

■ Fomentar una cooperación más estrecha entre todas las partes interesadas en las actividades del programa

■ Crear el Día para una Internet más Segura. Foro para una Internet más segura de 21 de junio de 2006.

■ Facilitar a la ciudadanía europea información práctica sobre cómo utilizar Internet de manera más segura (servicio Europa Directo).

■ Aumentar la visibilidad del programa “Una Internet más Segura plus”

## OTRAS INICIATIVAS EN LA RED

Entre otras iniciativas que se han llevado a cabo, destacamos las siguientes propuestas:

■ **Inteligencia colectiva:** Calificación o etiquetado de los contenidos de la red a través de encuestas enviadas de forma aleatoria a usuarios de Internet. Otro tipo de usua-

rios 'expertos' o jueces, calificarían aquellos contenidos que hayan quedado en duda tras las encuestas.

**Buscadores meritocráticos:** Consiste en añadir como criterio de ordenación al resultado de una búsqueda la calificación o etiquetado de las páginas. Así las que tengan peor puntuación tendrían menos posibilidades de ser vistas.

**Equipos de moderadores:** Programas de coordinación y planificación de voluntarios que quieren ejercer de moderadores en chats y foros.

Por último, nos gustaría añadir que la autorregulación como método para evitar contenidos ilícitos o nocivos es también motivo de discusión en las propias empresas y en la comunidad internauta. Diferentes características de la red condicionan la eficacia de estas actuaciones y deben ser tenidos en cuenta en este debate, entre ellas:

- La voluntad de compromiso de las empresas del sector en mantener una Internet exenta de tales contenidos.
- La necesidad de que estas empresas se pongan de acuerdo y apoyen un plan de acción coordinado.
- La imposibilidad técnica y económica de comprobar toda la información que a diario circula por la Red.
- La facilidad y rapidez de carga y descarga de información. El intercambio de ficheros P2P.
- El gran aumento de accesibilidad a la Red, incluso desde móviles.
- El derecho a la libertad de expresión frente al derecho a la protección de la infancia.
- La buena voluntad de los usuarios de la Red.
- La facilidad con que los menores aprenden a usar estas nuevas tecnologías.
- El anonimato o el rechazo que en general tienen los internautas a dar información personal.
- El mal uso de la 'protección' de identidad que ofrece la Red.

## NECESIDAD DE UN CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN EN ESPAÑA

Aunque en España hay otros tipos de códigos<sup>33</sup> para otros ámbitos y contenidos (publicidad y televisión por ejemplo), no existe un código de conducta específico que promueva y garantice la seguridad de los menores en Internet.

Además, los códigos existentes no pueden ser extrapolados a Internet por la especialización de su área, la dudosa operatividad de alguno de ellos (como el de contenidos televisivos<sup>34</sup>) y la necesidad de considerar la naturaleza específica de Internet y sus implicaciones específicas. Particularmente, el Código AEPSI de la Asociación española de Proveedores de Servicios de Internet no resulta suficiente para velar por los derechos de la infancia y la adolescencia puesto que, aunque incluya una cláusula

dirigida específicamente a este tema, no entra en aspectos fundamentales como la verificación de la edad de acceso o la necesidad de moderadores en chats y foros, entre otros<sup>35</sup>.

El Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, firmó en febrero de 2007 un protocolo con los responsables de Apple, HP, Microsoft, Orange, Telefónica, IBM, Vodafone, Siemens, Ono y T-Systems, en el que se comprometían a "trabajar conjuntamente para proteger a los menores frente al acoso y al uso indebido de Internet y las nuevas tecnologías".

Entre las seis medidas acordadas destacan la intención de "educar a padres y vendedores" y "dar a conocer la existencia de herramientas de control y prevención que permitan personalizar configuraciones de seguridad para cada niño a fin de protegerlos de la pornografía infantil, abuso de menores y la xenofobia mientras navegan por la Red". Sin embargo este protocolo no obliga a las partes a acciones concretas.

Por tanto, parece necesario trabajar en la línea de un Código de Conducta para la protección de la infancia en Internet en el ámbito español, como una forma de sumar estrategias y abordar el problema desde distintas perspectivas. Como se ha apuntado en este informe, los niños y jóvenes españoles son usuarios activos y frecuentes de la Red, pero su exposición a Internet se hace en solitario y sin ordenadores con filtros instalados. Esta situación de desprotección hace imprescindible un compromiso serio por parte de proveedores de productos y servicios a través de Internet, en los que las familias puedan confiar a sus hijos y contribuir a su desarrollo aprovechando las oportunidades que ofrece la Red y minimizando sus riesgos.

## 2. Estudio sobre la protección de la infancia en Internet

### 2.1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

#### 2.1.1 OBJETIVOS

El propósito del presente estudio ha sido detectar y analizar una muestra amplia de los riesgos potenciales a los que se ven expuestos los niños, niñas y adolescentes españoles en su navegación por Internet.

#### 2.1.2. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el presente estudio se ha trabajado desde una doble perspectiva, tomando en consideración al niño no sólo como consumidor de contenidos, sino también como interlocutor en procesos de comunicación con otras personas ajenas a su entorno social. Este doble enfoque ha obligado a analizar los estudios previos sobre los usos reales que los niños, niñas y adolescentes hacen de Internet (como mensajería instantánea, el correo electrónico y el empleo de buscadores). La forma de abordar el análisis de las páginas y servicios analizados toma como punto de partida la situación figurada de la navegación de un niño en Internet. Los investigadores han intentado adoptar un punto de vista similar al que se obtendría desde la mirada de un niño o una niña y han sido conscientes de las dificultades existentes para explorar las páginas y productos seleccionados.

#### 2.1.3 OBJETOS DE ESTUDIO

##### SOBRE CONTENIDOS

Para llevar a cabo nuestro análisis se partió de un trabajo previo realizado por la Agencia de Calidad IQUA<sup>36</sup> que elabora una tabla de clasificación que distingue entre contenidos ilegales (pornografía infantil, incitación a la violencia, las drogas, el terrorismo, etc.) y contenidos nocivos (no ilegales, pero que pueden causar daño a los menores). El desarrollo de los distintos capítulos del informe de IQUA se utilizó como indicador de los temas que presentan un riesgo de potencial daño para los niños y jóvenes en su experiencia en Internet. Si bien su informe aporta una tabla de análisis que permite cuantificar en qué ocasiones una página web incurre en alguno de los contenidos identificados como ilegales o nocivos, en

nuestro estudio se descartó este método de investigación y se optó por un análisis cualitativo.

##### SOBRE COMUNICACIONES

Internet se distingue de otros medios de comunicación, como la televisión por ejemplo, por el acceso universal y la capacidad interactiva que permite la comunicación directa entre personas. Además del análisis de cierto contenido disponible en la Red, se ha dedicado una parte de la investigación a la posibilidad de exposición a situaciones que pueden entrañar peligros potenciales para los niños, como es el contacto con adultos con intenciones de abuso. Nuestro estudio aborda por tanto el análisis de conversaciones asíncronas (foros) y síncronas (chats). Ambos espacios de comunicación se seleccionaron a través de búsquedas en Google con términos específicos como “foros niños” y “chats niños”, escogiendo siempre aquellos que fueran de acceso abierto.

Los miembros del equipo de investigación no interactuaron con los niños en los chats, sólo participaron como observadores en las salas públicas. Las conversaciones que se transcriben en el apartado de chats corresponden a charlas en la zona pública que eran visibles para todos los usuarios. Se desconoce cómo pudieron derivar las conversaciones que se generaron en la zona pública y si éstas continuaron en salas privadas o a través del messenger. Los investigadores no recibieron invitaciones para conversar en sala privada ni mantuvieron conversaciones con ningún usuario en sala privada. Para entrar en estos espacios se escogieron nicks con nombres masculinos, conscientes de que un nombre femenino podría generar invitaciones a conversación. El propósito de los investigadores era permanecer como simples observadores y no participar en ninguna conversación, con el objeto de no modificar la comunidad observada. Esto se pudo conseguir gracias al nick masculino y a que la media de participantes en la mayoría de las salas visitadas superaba la veintena de personas y, por lo tanto, era fácil permanecer en el anonimato.

El tiempo de permanencia en las salas estuvo supeditado a la espera hasta detectar alguna conducta extraña, que en alguna situación llegó a las dos horas. La pauta más repetida durante el tiempo observado fue la insistencia de ciertos participantes en conseguir la dirección de messenger de las niñas lo antes posible para sacarlas del chat y así hacer invisible su conversación y propuestas. Aunque nos consta que la técnica se utiliza, no se detectaron solicitudes para conducir a las menores a la posibilidad de charlas privadas existentes en los chat. Es posible que este tipo de individuos consideren más seguro la utilización del servicio de messenger.



En el caso de los foros, donde la comunicación es asíncrona, el investigador no tiene necesidad de entrar en la comunidad observada, sino que puede leer los mensajes volcados con anterioridad. Sólo en el caso de los foros Pro-Ana y Pro-Mia se entabló un mínimo contacto (utilizando un nick femenino y dejando un mensaje en un foro de esta temática) con objeto de conseguir la dirección de un nuevo foro que se iba a abrir para escapar del cierre que acababa de efectuarse de otro foro en el que las participantes coincidían habitualmente.

## 2.1.5 EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

En el presente análisis han participado tres investigadores especializados en medios de comunicación, Internet, educación e infancia.

## 2.1.6 DURACIÓN

Seis meses: Julio 2006 - Noviembre 2006

Se realizaron visitas en días aleatorios a las páginas marcadas para el estudio durante todos esos meses.

## 2.1.7 PILOTO

Durante la fase piloto del estudio, en julio de 2006, se definieron los tipos de páginas web que iban a ser objeto de estudio y se probó la plantilla de análisis desarrollada por IQUA. En esta primera fase el equipo de investigación detectó que este instrumento, si bien servía como base para la delimitación de contenidos nocivos e ilegales, no era suficiente para adaptarse a los objetivos de esta investigación. La simple cuantificación de contenidos nocivos e ilegales detectados en la visita a las páginas web no permitía abordar con la profundidad necesaria el alcance y los riesgos potenciales de estos contenidos.

Por tanto, dado el carácter exploratorio y lo reducido de la muestra, se optó por un enfoque cualitativo que ahondara mejor en el contenido detectado frente al énfasis cuantitativo de la plantilla de partida.

## 2.1.8 MUESTRA

Hay dos formas de selección de la muestra analizada:

una parte está dirigida (portales y productos de consumo) y otra es aleatoria (búsqueda de términos por palabras clave).

Tomando en cuenta los estudios previos que indican cómo utilizan los menores Internet, se hizo una selección de ciertas webs para explorar qué riesgos potenciales podían acarrear al ser utilizadas por los menores. Nuestro estudio se centró en cinco tipos de páginas, que se distinguen principalmente según los distintos servicios y usos que ofrecen:

- 2.2.1. Chats
- 2.2.2. Foros
- 2.2.3. Búsquedas por palabras clave en los buscadores.
- 2.2.4. Portales generalistas (Yahoo, MSN y Terra)
- 2.2.5. Empresas dirigidas a niños, niñas y adolescentes

Observaciones: ante el riesgo de solapamiento, la búsqueda por palabras clave se hizo pensando en objetos o conceptos que podrían ser de interés para un niño (muñecas, amigos, etc.), mientras que las webs de empresas se localizaron por productos concretos generalmente bien aceptados por los niños (Nintendo, Cola Cao, etc.).

## 2.2. RESULTADOS

### 2.2.1. CHATS

Tanto los Chats alojados en páginas webs como los servicios de mensajería instantánea como, por ejemplo, el Messenger<sup>37</sup> son los más utilizados por los menores que disponen de Internet en sus hogares. A la vez que la mayoría de estos niños y niñas los utilizan para comunicarse con sus amigos, un elevado porcentaje de los usuarios ha declarado, en numerosas encuestas, haberse sentido intimidados y molestos por mensajes recibidos o por las intromisiones producidas mientras se comunicaban con otros usuarios.

No es fácil descubrir la presencia de adultos en los chats que son utilizados por los niños. La mayoría de las veces adoptan un lenguaje infantil y emplean la misma jerga empobrecida del lenguaje tan de moda en los mensajes a través de teléfonos móviles<sup>38</sup>. En general, son sibilinamente comedidos en sus primeros pasos, e intentan no

alarmar a los niños, ya que su principal objetivo es conducirlos a las salas privadas de los chats o a la obtención de su dirección de correo msn con objeto de agregarlos en el Messenger e iniciar una conversación privada. El mayor peligro radica en estos dos sistemas, que permite a los adultos zafarse de la vigilancia de los otros internautas que puedan encontrarse en la sala "pública", ejerciendo cierta forma de control social aunque sea ésta involuntaria.

Una vez que se ha conseguido conducir a los niños y niñas a un "lugar solitario", las proposiciones pornográficas podrán realizarse sin temor alguno. No sólo se les puede proponer comunicarse a través de webcam, sino mediante líneas telefónicas que los propios adultos pueden poner a disposición del menor, sin control alguno de las familias. Una vez establecidos los primeros contactos privados, se puede llegar a plantear citas personales, tan anheladas por los pederastas y por todos aquellos que se dedican a la pornografía infantil en la Red.

En este estudio han sido necesarias muchas horas de observación en chats dirigidos a los niños para poder detectar la presencia de adultos a la caza de menores. El estudio se queda limitado a la observación del comportamiento de los usuarios en el espacio público de los chats, puesto que las salas privadas quedan desprotegidas de vigilancia. Sólo en un caso el nick de uno de los usuarios fue capaz de poner en aviso en un principio a una de las niñas con las que deseaba entrar en contacto, pero finalmente la niña sucumbió y ofreció su dirección.

Los ejemplos que hemos encontrado en los chats de menores, no sólo se refieren a temas sexuales, sino a opiniones racistas y a contenidos que pueden producir graves trastornos alimentarios como son la anorexia y la bulimia y que tratamos en el apartado de Foros del presente informe. El anonimato ofrece tanto a los jóvenes usuarios de Internet como a los adultos una desinhibición que en ocasiones conduce a la vulgaridad en el empleo del lenguaje e, incluso, a una evidente agresividad. Al no existir moderadores, ni autoridades que puedan controlar los abusos, el anonimato protege cualquier tipo de conductas por extremas que éstas parezcan, dejando impunes a los agresores.

Algunos grandes portales de Internet establecen políticas internas y ofrecen códigos de conducta que pretenden velar por el derecho de los menores a una navegación segura. Sin embargo, como pudimos comprobar en el presente informe, dichas declaraciones se quedan en buenas intenciones sin un resultado real puesto que no logran evitar los abusos en sus chats.

Así "Yahoo! Chat España<sup>39</sup>" nos advierte de que "es oportuno recalcar que las salas de charla no son moderadas por nadie, por lo que será importante que se acompañe a los menores cuando se comuniquen con otras personas a

través de este servicio". Más adelante Yahoo nos advierte de que "no está permitido el acceso a menores a ninguno de los siguientes servicios: Yahoo chat, Yahoo Messenger o Yahoo Grupos" y que la mejor forma de evitar riesgos e inconvenientes es seguir las reglas de Condiciones de Servicio<sup>40</sup> que establece el portal.

Este es uno de los pocos chats en los que aparece un moderador<sup>41</sup> (Capitán) cuya función es interactuar con los usuarios, elevarlos de rango a medida que su participación se hace más activa e impedir la entrada a los que declaren una edad que no se corresponde a los contenidos de cada sala. Sin embargo, la medida se burla con tan sólo realizar una nueva inscripción con diferente nick y edad falseada, ya que no existe ningún mecanismo de verificación de los datos del internauta, hasta el punto de que todos pueden ser falseados. Nosotros realizamos una inscripción a nombre de un chico de 13 años.

Tal como en el caso de análisis de foros, fijamos nuestra atención en aquellas conductas de usuarios del chat que nos parecían sospechosas de ocultar la intromisión de depredadores adultos. De nuevo nos planteamos centrar la búsqueda más fácil y directa para los pequeños internautas: buscando en Google la opción "chat niños". En la primera opción de la página inicial y entre las 2.080.000 opciones posibles surgió el titular "Aprende jugando / Un chat para pequeños gigantes (www.aprendejugando.com/elcreo)". En este chat apreciamos la intromisión de un adulto, que en las tres horas que permanecemos realizando el seguimiento de las conversaciones de los usuarios, realizó dos intentos de contacto con dos niñas de 10 y 11 años, que en conversaciones con otros menores habían declarado su nacionalidad española (01/09/06):

**CHICO PENE.-** DAME TU MSN PARA AGREGARTE

**busco amiga/o.-** Ya te lo he dicho

**busco amiga/o.-** que no agrego ha chicos cerdos

**CHICO PENE.-** Ya te he dicho que no soy cerdo

**busco amiga/o.-** Me has dicho que un poco

**CHICO PENE.-** Luego te dije que no

**busco amiga/o.-** O.K.

**busco amiga/o.-** caperucitaroja1996@hotmail.com

**CHICO PENE.-** TIENES MSN IRIS

**Iris.-** No

**CHICO PENE.-** TENGO 11 AÑOS

**CHICO PENE.-** DAME TU MSN

**Iris.-** No

**Iris.-** Me aburro

**CHICO PENE.-** SI ME DAS TU MSN NO TE VAS A ABURRIR

**Iris.-** Y por que no me voy a aburrir

**Iris.-** Con ese nombre que tienes no se lo doy a nadie

**CHICO PENE.-** TU DAMELO

**Iris.-** No

**Iris.-** Por si acaso

**CHICO PENE.-** MIEDOSA

**CHICO PENE.-** ADEMÁS AHORITA NO HAY NADIE

**Iris.-** Con ese nombre no  
**CHICO PENE.-** ME LLAMO LUIS  
**Iris.-** No he visto niños así que con 11 años tengan ese nick  
**CHICO PENE.-** TE DOY MI SMN ANIMAL2005@hotmail.com -  
 agregate  
**Iris.-** Por que pones ese nick  
**CHICO PENE.-** POR JODA  
**Iris.-** Ya te agregue a mi MSN  
 [Entra en la sala Aleex]

**Aleex.-** Pene tienes MSN  
**CHICO PENE.-** Si pero solo hablo con chicas  
**Aleex.-** Cabron ya se por que solo con chicas  
**Aleex.-** o te comportas o te vas a la puta mierda  
**CHICO PENE.-** "EEEEEEEOOOOOO"  
**Aleex.-** Maricon yo no te voy a pegar pero el novio de 14 años de mi prima si.

En este momento, el personaje de "CHICO PENE" queda mudo. Iris permanece. Entra otra chica de 11 años y entablan una conversación sobre sus mascotas. CHICO PENE volverá más tarde a la carga cuando le conste que ha desaparecido de la pantalla el nombre del chico que se enfrentó a él. La actitud de permanencia al acecho, tomando datos sobre las niñas que hablan con otros menores es la técnica habitual empleada por los depredadores adultos.

No siempre priman los temas de sexo en el chat. En ocasiones también podemos encontrarnos con la violencia verbal del caso anterior o el racismo y el lenguaje grosero que vamos a contemplar en el caso siguiente. Se trata del chat<sup>42</sup> de "El correo digital" dirigido a menores de 13 a 17 años, analizado el 19/08/06 a las 12.55 horas:

**Jorge 15.-** Alguna nena que quiera hablar con un colombiano  
**Madrid.-** piraros de aki colombiano estamos artos de tanto colombiano y peruanos iros de España o de Madrid joder

[Jorge desaparece de la sala. Continúan en ella otros usuarios entre los que se encuentran menores de Madrid y de países latinoamericanos.]

**eloi.-** morenita via comerla  
**eloi.-** que llevas puesto  
**MorenitaOne.-** A ti que coño te importa  
**eloi.-** morenita llevas tanga  
**MorenitaOne.-** eloi no te voy a contestar a eso  
**eloi.-** porque  
**eloi.-** quieres follar morenita  
**Alvaro 18.-** eloi cortate coño  
**SuNiNioojazos.-** ELOI ESTA MAS SALIDO QUE EL QUICIO DE UNA PUERTA  
**Eloi.-** que teden por culo Alvaro  
**Alvaro 18.-** qt te den a ti maricon  
**MorenitaOne.-** Coño  
**Alvaro18.-** aver si sele va el calenton  
**Eloi.-** Morenita tepelaba el culo

En ocasiones los menores pueden acceder al reclamo de "chat nuevos amigos<sup>43</sup>", una expresión que al no tener ninguna indicación de su contenido adulto puede atraer a los niños en busca de algo que, obviamente no van a encontrar. Un ejemplo de este tipo de ofertas es efriends-center.com, donde encontramos la siguiente charla:

**CECY>** HOLA PRINCESA  
**MININA>** QUIEN ES LA PUTA QUE ME CLONA  
**CECY>** COMO ESTAS PEQUEÑA  
**MINIMA2LAMASPUTA>** TU PUTA MADRE CERDA ASQUEROSA  
**PRINCESA>** BIEN Y VOS  
**MINIMA>** MINIMA2 TU ERES MAS PUTA QUE YO  
**SONG>** VENGA COÑO  
**PEPINO>** PRINCESA PERO SI ESTO ES UNA CASA DE GUILLOS LINDAAAA  
**SONG>** DEJAR LOS INSULTOS  
**Javi>** hola cecy  
**MINIMA2LAMASPUTA>** QUIERES QUE CUENTE DE TI PUTA  
**MINIMA>** JODER OTRA MAS

Existen también un tipo de chats en los que se accede a juegos de diferentes tipos, entre los que se encuentran algunos muy violentos como "Mortal Kombat: Armageddon". Este es el caso de la página que se anuncia como "Global Chat solo niños<sup>44</sup>", y a la que se añade el reclamo "para los más chiquitines de la casa, hemos dedicado un espacio en nuestro site". Al entrar en sus páginas, en la columna dedicada al tema "Diversión" nos encontramos con un apartado titulado "Solo Niños", donde se ofrecen una serie de ofertas de juegos, entre ellas "Gamespot", que nos conduce a promociones de juegos con "demos" del anteriormente citado "Armageddon" así como "Assasin's Cread Q&A", ambos con contenidos de extrema violencia.



No siempre cuando se busca un chat, aparece una sala en la que poder conversar, sino otro tipo de ofertas. Así al realizar en Google una nueva búsqueda, esta vez con la clave "Chat adolescentes" (04/10/06), tuvimos acceso a otra página que, bajo el título "Recommended sites" se brindan los siguientes servicios a los jóvenes internautas: "Tías, tíos y parejas en vivo sólo para ti. Tías, tías y tíos.- tíos sólo, tías y tías juntas, de todos los tamaños y colores para satisfacer todos los gustos, que harán lo que tu les pidas en vivo y en directo ¡no se cortan" (www.camcandy.com). Una vez dentro de la web recomendada comprobamos que se trata de un servicio de pago mediante teléfono o SMS en la que aparece una extensa batería de fotos de chicas en posturas eróticas, seleccionadas por idiomas.

El saludo de entrada presenta la variedad del servicio: "Bienvenidos a Candy com. En este momento hay 214 cámaras en línea. Haz clic en una fotografía para ver imágenes en directo y chatear. Que lo pases bien. Más abajo, se encuentra una oferta en firme para ganar dinero con una webcam.



Sin rastro de chat adecuado para adolescentes, que era el reclamo por el que entramos en esta página, vemos que hay una referencia a los menores de edad. Al final de la página se dice que los padres pueden hacer uso de software de filtrado para sus hijos.

Otro de los chat que pudimos encontrar al entrar en esta página para niños y niñas fue "El chat- El mejor sistema de chat y amigos en español" (www.elchat.com). Elegimos dos salas: la dedicada a adolescentes y la que es usada por menores de 15. He aquí dos fragmentos de las charlas que se produjeron a partir de las 12.35h. del 05/10/06:

**Chiko supercaliente** > alguna chica caliente con cam que quiera que le enseñe el pene mandarme un privado  
**X@BY** > Todas son unas estupidas en esta sala lo sabian

**X@BY** > dicen ser unas adolescentes son unas bebés  
**Mia.** > q venis a putear aca  
**X@BY**> Gaby es pajera  
**Gabyyy**> sera tu culo pajero crupa pila  
**X@by**> quieres aceptar un privado o tienes miedo  
**Gabyyy**> solo podes hacer cosas con la lengua porque el pene lo tenes de adorno.

Pasamos a la sala de menores de 15:

**Busco atrevida**> aida a privado ???  
**IVAN**> alguna putita para priv  
**Rocando 12**> TE GUSTA EL METAL  
**BRITANY**> AM EL METAL CASI NO BUENO POCO  
**BRITANY**> AM el REGATON  
**LUIS**> MARIQUITAS SIN CALSONES  
**Maia**> alguien tiene 14 años  
**adulto busca novata**> Yesica te puedo abrir privado?  
**maia**> pobres niños sin amor que solo piensan en el sexo flojera me dan ZZZZZZZZ o no?  
**LUIS**> PITOS TODOS  
**BRITANY**> no se vayan a pelear  
**MANUPEDOS**> Cambio fotos y videos de niñas desnudas manden privado.  
**LUIS**> PELAME LA VERGA  
**BRITANY**> me aburres Luis  
**LUIS.**> TU MAMA ME ABURRE  
**BRITANY**> ni tiene el pobre  
**LUIS**> ME LA CHUPAN TODOS  
**Busco atrevida**> ALGUIEN DEL D.F.  
**PeRuperuvan**> EN SERIO LOCOS USTEDES CONSUMEM MARIMBA ???  
**BRITANY**>jajajaja  
**LUIS**> TODAS SUS PINCHES MADRES ME LA SOBAN  
**maia**> niño sin amor que como nadie lo pela tiene que hacer algo para llamar la atención  
**BRITANY**> ya me aburrieron  
**PeRuperuvan.**- largate loca  
**LUIS**> MI ENFERMEDAD ES QUE TENGO UN PITO MUY GRANDE

Como se ha podido comprobar, la cordial invitación del enunciado de la web "el mejor sistema de chat y amigos en español" se convierte en un grotesco eufemismo al comprobar el tipo de relaciones que se mantuvieron en este chat durante ese día.

## 2.2.2.FOROS

Sin lugar a dudas ha sido en estos servicios en Internet donde hemos encontrado más irregularidades a la hora de elaborar el presente informe y, que en muchas ocasiones, se corresponde con contenidos ilegales.

Durante el mes en el que se realizó el muestreo sobre este tipo de páginas, hallamos situaciones capaces de



crear alarma en cualquier persona interesada en teclear en el buscador Google las palabras "chat niños" o "foro niños".

En el presente estudio realizado entre julio y octubre de 2006, en algunos de los foros de la Red dirigidos a niños de ocho años en adelante se muestran las evidencias recopiladas durante el análisis realizado. En algunos de estos foros se plantea un lenguaje procaz, cuando no violento. Se han seleccionado aquellas páginas que, en la fecha analizada, presentaban algún tipo de contenidos ilegales o nocivos. En aquellas otras en las que no aparecieron estos contenidos en el día analizado, resulta imposible garantizar que en otras fechas no hayan podido ser penetradas por mensajes indeseables para los menores, dada la facilidad de acceso y ausencia casi total de controles. Las páginas que vamos a visitar son accesibles para cualquier niña o niño español, puesto que están escritos en castellano, aunque puedan tener el nombre de un país latinoamericano, tales como "Terra México", "Terra Perú" o "Terra Argentina".

Iniciemos la revisión refiriéndonos a la búsqueda realizada en Google el 5 de septiembre 2006. En la primera página que el buscador nos sirve en respuesta a la petición que podría realizar un menor sobre el tema "Foros niños", apareció el siguiente titular: *Foros Terra >> Arte y Cultura>> chat para niños de 9 a 10 años... busco niños de 10 a 13 años que se masturben por cam?... Este foro*<sup>45</sup> es que ocupa la primera posición de la categoría Top Personal.



Una vez dentro de las 195 páginas de asuntos contemplados en el foro, nos topamos con algunos de los siguientes temas<sup>46</sup>:

- "busco chica caliente de de 11 a 14 años" (30/08/2006)
- "Masturbarse con la can 14 años o menos" (30/08/2006)
- "Pornografía infantil" (26/08/2006)
- "20 cmts me mide quieres" (13/08/2006)

- "Busco novia de 9 años de edad en Segovia" (15/08/2006)
- "Niña para hombre maduro" (13/08/2006)
- "Niña que quiera aprender juego sexual por cámara le enseño" (11/03/2005)
- "Chava con can para hablar de sexo y hacer cosas juntos por c" (10/03/2005)
- ¿Quieres niña sexi? (10/03/2005)
- "Busco niños varones que se muestren por la web can todo" (08/03/2005)
- "Busco chicas de hasta 17 pa tener solo rico sexo" (06/03/2005)
- \* ● "Follar con una tia de cadiz o sevilla q esta mas buena" (09/02/2005)
- "Busco chica caliente de 11 A 14 años;iiii" (30/08/2006)
- "Busco chica caliente de 11 a 14 años" (30/08/2005)
- "Masturbarse por can 14 años o menos" (30/08/2006)

Nuestro estupor creció al abrir los mensajes que, tal como se indicaba en el encabezamiento del foro, se dirigía a niños de diez años. A continuación se transcriben algunos de estos mensajes procedentes de Latinoamérica y de España. Se ha respetado la redacción así como los errores ortográficos y la falta de puntuación de los originales:

**DE: sr maduro (hom sensual@yahoo.com mx)**

**FECHA 13/08/2006 11:35**

**ASUNTO: niña para hombre maduro**

Hola tengo 35 y tengo la fantasia de hacerlo con una niña de secundaria. Soy tierno y pago bien te animas? Solo chicas menos 18

**DE: PORNOGRAFIA INTANTIL**

**FECHA 26/08/2006/ 09:45**

Tengo mas de 500 fotos y mas de 700 videos de niñas menores de 12 años en msn mi msn es luzna992@hotmail.com

**DE: Jessica**

**FECHA: 15/08/2006 01:32**

**ASUNTO: Chicas del D.F. que quieran hacer el amor**

Hala ricky vi tu mensaje y me intereso mucho soy del D.F. tengo 13 años, soy alta, de cabello corto, bonita y soy virgen pero me gustaria saber donde lo podriamos hacer??? y tienes experiencia???, bueno espero tus prontas respuestas para ponernos de acuerdo xao;iiii

**DE: Packo**

**FECHA: 20/08/2006 08:32**

**ASUNTO: chicas del D.F. que quieran hacer el amor**

Hola, yo te puedo ayudar Jessica, tengo experiencia soy ginecologo. Se como hacer para k tu primera vez no te duela nada y si tengas todo el placer que puedas soportar. Nada de enfermedades ni embarazos y asegurate de tomar la mejor decisión.

**DE: jhon (jepolop@hotmail.com)**

**FECHA 15/08/2006 08:17**

**ASUNTO: chicas del D.F. que quieran hacer el amor**

Como restas Jessica me llamo jhon y estoy interesado en ver si lo podemos hace?? Yo tengo experiencia en este aspecto y te tratare



muy bien y yo te llevare a un buen hotel donde nadie nos moleste y estemos a gusto que te parece? Me puedes contactar en mi correo por favor espero tu respuesta

**DE: er danete (dani futbolero93@hotmail.com)**

**FECHA: 24/12/2005/**

**ASUNTO: follar con tias de cadiz o...**

Tengo 12 años y prefiero a las de sevilla q estan muy buenas pero si es de cadiz tampoco me importan tendremos ijos de tantas veces que lo vamos a hacer el amor.

**DE: Dragoncita (dragoncita16puraposse@hotmail.com)**

**FECHA: 08/02/2005 13:51**

**ASUNTO: hola xicos guarros q quieran sexo con msn tengo fotos sexis**

Hola busco xicos con msn guarros y cachondos q les guste el sexo qmi coño esta jugoso y peludo pa chuparlo (chipas pollas y mamar) tengo 13 años y estoy cachondísima???? Agregame dragoncitapuraposse@hotmail.com ya sabes agregame tio bueno...besos

**DE: Jose**

**FECHA: 06/03/2005 18:07**

**ASUNTO: niña que desee aprender juego sexual por camara enseño**

**DE: lukita 9**

**FECHA: 08/03/2005 08:24**

**ASUNTO: niña que desee...**

HOLA PODRIAS HACERLO DE NUEVO CONMIGO ADEMAS MAÑANA TENDRE CAMARA DE NUEVO ES MUY RICO EL JUEGO

**DE: Luciana**

**FECHA: 06/03/2005 18:09**

**ASUNTO: niña que desee...**

ME GUSTO MUCHO TU JUEGO POR CAMARA Y UNAS AMIGAS QUIEREN JUGAR CONTIGO, MAÑANA PODEMOS JUGAR DE NUEVO POR FAVOR?

**DE: Daniela 10**

**FECHA: 20/02/2005 21:41**

**ASUNTO: QUE BIEN ENSEÑAS**

ENSEÑAS BIEN LES DIRE A MIS ANIGAS Q LO JUEGUEN CONTIGO OK?

**DE: luiusa**

**FECHA: 07/02/2005**

**ASUNTO: fue hermoso**

POR FAVOR PODRIAMOS REPETIRLO MAÑANA TENGO LA CAMARA DE NUEVO ¡¡¡PPOR FAVOR!!! FUE HERMOSO.

**DE: ARIAM (myrgeen@hotmail.com)**

**Fecha: 23/07/2006 00:13**

**ASUNTO: necesitas dinero (solo chicas) D.F. y Edo Mex.**

Hola Esta es una buena opcion" y bueno sabes q en estos tiempos ya no es momento de andarnos con tantos rodeo y quitarnos muchos complejos pues muchos se la viven pensando en el q diran y eso no es bueno pues tenemos ganas de hacer algo lo hacemos y

ya, pues estamos haciendo algo q nos gusta y queremos vivir y experimentar, y por q no vivir cosas nuevas, solo por q muchas no lo han hecho no quiere decir q este mal es nuestra vida y podemos decidir lo q queremos pese a quien pese, y mas aún, si obtendremos un beneficio de lo q hagamos no crees? Bueno a todo te dire que si estas un poco corta de dinero y eres de D.F. o Edo. Mex te puedes ayudar, solo hacemos una cita para vernos en algún lado, pasar un rato agradable y darle la cantidad acordada. Esto es serio y discreto y no importa tu condicion social o fisico si te interesa contactame a myrgeen@hotmail.com para darle mas detalles solo dare información por el correo ya mencionado.

Terra publica en la Red "Aviso referente a la Privacidad de los menores de 13 años de edad mientras estén en Terra"<sup>47</sup>, en el que podemos leer:

Terra Networks,

en cumplimiento del Acta de Protección de la Privacidad en Línea para niños (COPPA) de 1998, notifica a los padres de niños/as menores de 13 años que

- 1.- Terra Networks puede solicitar información personal a los niños/as menores de 13 años con objeto de proveerles acceso a los servicios y contenidos de Terra Networks.
- 2.- Terra Networks necesita un consentimiento de los padres o tutores para, usar y divulgar información personal identificable de niños/as menores de 13 años.
- 3.- Terra Networks ha creado un mecanismo mediante el cual los padres y guardianes pueden dar su consentimiento.
- 4.- Terra Networks puede no requerir que los menores de 13 años suministren más información de lo razonablemente necesario para participar en una actividad, como condición para su participación en la misma; y
- 5.- Terra Networks ha creado un mecanismo mediante el cual los padres y guardianes pueden, después de ser verificada, revisar la información personal de sus hijos/as y pedir que la información sea suprimida.

Para cerciorarnos de si Terra había detectado el contenido del Foro antes mencionado hicimos una nueva incursión (14/09/06) pero desafortunadamente nos encontramos con la misma página inicial de "Google" sobre el tema "foro niños", no sólo seguía el mismo titular de Foros-Terra, sino que junto a él se hallaba otro no menos espectacular, en el que podíamos leer "Buscando fotos niños desnudos de 11 años en Avatares - foros st". Al penetrar se nos mostraba la página de "foros-st.miarroba.com" donde, entre otras posibilidades, se nos ofrecía la opción "incesto"<sup>48</sup>. Una vez dentro de ella, el visitante infantil tenía ante sí titulares como "Incesto: Amor filial. Todo lo relacionado con el incesto, el amor filial y las relaciones incestuosas. Javichu Paradise XXX. Las mejores fotos XXX. Amateur, Pornostars, Jovencitas. Incesto. Webcans. Relatos, Juegos y Concursos. Y muchas cosas más para hacer amigos y pasártelo bien. Intercambio de sexo. Intercambio de fotos de sexo interracial, mamadas, corridas, Incesto, universitarias, jóvenes, hardco-

re, culos, gays, lesbianas, passwords para las mejores páginas pornográficas, gran variedad de relatos eróticos y muy calientes sección de contactos, etc. Amor incestuoso. Incesto, incesto y más incesto”

Al navegar por dichos temas se descubriría una galería de fotos que corresponden a algunas de la siguientes temáticas: “Incesto en familia”, “Mi hijo tiene una polla enorme”, “Incesto hermano hermana”, “Follando a la hija”, “La madre se folla al hijo mientras duerme”, etc. Todas las fotografías que acompañan a estos títulos son de sexo explícito y en algunas de ellas aparecen supuestos menores de edad.



Al penetrar en otra de las ofertas de la página anterior (15/09/06) nos encontramos con el foro “Javichu Paradise XXX”<sup>49</sup>, donde se ofrecen foros de incesto y colegialas.

Entrando en la búsqueda: “foro para menores” (24/09/06) hallamos en la primera página el titular “ai algun chat para menores como yo y hacer amigos”.

Al abrir esta página<sup>50</sup> nos encontramos con mensajes como los siguientes:

**Tiburón 33.-** “solo quiero saber si te gustan las orgias, y si lo has practicado”.

**Edgarlui.-** “Me gustaría chatear con alguien sobre sexo no importa si es hombre o mujer me encanta el sexo y estoy dispuesta a hablar sobre todo”.

**Novato.-** “Soy de gran can y tengo 12 dentro de poco 13 quiero conocer a gente de mis islas o de otro sitio de España ¿no hay nadie? Me gustaría chatear soy una chica mala bueno mas bien una chica sexi”.

La siguiente búsqueda se realiza el 30/09/06. De nuevo se efectúa la exploración de la forma más sencilla y, por tanto, más accesible a los menores que pretendan comunicarse con su núcleo de iguales a través de Internet. A la solicitud en “Google” de “Foros niños”, nos aparece en la primera página dos titulares signifi-

cativos: “adjunto buscando: fotos niños desnudos de 11 años” y “Buscando fotos niños niñas teniendo sexo gratis”.

Al adentrarnos en este foro<sup>51</sup> descubrimos una batería de pequeñas fotos ampliables de chicas desnudas. Las quince primeras lucían en subtítulo de “queputada”. En esta misma página también podían hallarse imágenes de chicas realizando felaciones a adultos, así como una serie de enlaces tales como “tinygirlstop.com” que nos conducían a unas páginas de pornografía infantil seleccionada por temas con títulos tan explícitos como<sup>52</sup>:

“Sexy littles” “Hot virgins” “Virgen pussies” “Sexy angels” “Dad fucks his baby” “Russian teens” “Deflorated teens” “Young best girls” “Cum on face” “Best incest porno” “Vip teens” “Young ladies” “Young french girls” “Gold incest pictures” “Brothers and sister” “Adult FriendFinders members near Madrid”.

No sólo hemos detectado en estas páginas el intento de corromper a niñas y niños con mensajes escritos, sino también mediante webcams para perpetrar acciones físicas y, lo que es mucho más peligroso, evidentes intentos de lograr citas con menores para actividades claramente delictivas.

Cuando nos encontrábamos en el proceso de redacción del presente informe, apareció en la prensa una noticia, que vino a reafirmar de una manera clara la existencia de contenidos que pueden resultar lesivos para los menores en Internet. En la información publicada en “elmundo.es” y firmada por Luis F. Durán se afirma:

“Madrid.- El productor cinematográfico de película X Nacho Allende, rey del porno freak (largometrajes eróticos para hacer reír), ha sido detenido bajo la acusación de utilizar a menores para sus filmes pornográficos. Junto a él también era arrestado un paracaidista de 22 años que trabajaba como actor porno novel y una menor que colocó carteles eróticos de una compañera de clase, también de 16 años, en un instituido del distrito de Latina. [...] También es el impulsor de la página web www.putalocura.com que visitan a diario más de 100.00 personas<sup>53</sup>”.

Entrando a la página indicada por la información (putalocura.com) nos encontramos con la sección “Pilladas<sup>54</sup>” en cuyos titulares de entrada puede leerse cierta incitación a la prostitución:

¿POR CUANTO DINERO FOLLARÍAS CON UN DESCONOCIDO? Torbe pasea por las calles de la ciudad. En busca de chicas con las que hacer sexo. Por mucho que digan lo contrario TODAS TIENEN UN PRECIO;¡

¿Quién puede ser la siguiente? Pillada? Cualquiera chica que se cruce con Torbe por la calle. Tal vez tu vecina, tal vez tu hermana, tal vez tu novia. [...]

Yaiza acaba de salir de la clase cuando Torbe se fija en ella y le

propuso hacerle unas fotos y un video. Ella no quería, pero cuando vio el dinero que podía ganar dijo que si acabaron haciendo sexo y grabando el video. [...]  
 “Me lo pasé en grande y encima gané 500 euros en un ratito”.

**FOROS DE ANOREXIA Y BULIMIA: WEBS PRO-ANA Y PRO-MIA**

ANA es el nombre que muchas anoréxicas dan a la anorexia nerviosa, mientras que MIA es la denominación que identifica a la bulimia nerviosa. Para protegerse, para dar fuerza, para recomendarse dietas durísimas y procedimientos de engaño a las familias, existen en la Red una serie de páginas bajo los títulos de “pro-Ana” y “pro-Mia”. Aunque estas páginas no pueden considerarse mayoritarias en Internet, es tal el daño que pueden ocasionar a sus usuarias que hemos creído conveniente abordarlas en este informe. Creemos que su control resulta absolutamente necesario para evitar la incitación a gravísimos trastornos alimentarios de irreparables consecuencias.

A pesar de la labor de algunas asociaciones como “ADANER”, la cual ha conseguido cerrar numerosas web de este tipo, siguen existiendo en Internet gran cantidad de sitios que surgen gestionados por aquellas adolescentes y jóvenes que se ven privadas de su medio de comunicación. Una vez que estas páginas “a la vista” son eliminadas, la única posibilidad de realizar un seguimiento de las nuevas que van surgiendo, es infiltrándose en las comunidades pro-Ana y pro-Mía en un intento por evitar la retroalimentación, a veces brutal, de situaciones que en su grado extremo pueden conducir irremisiblemente a la muerte.

Una prueba de la acción de las asociaciones que intentan luchar contra la anorexia y la bulimia es la reacción de algunas usuarias de estas páginas recogida en la web ([http://foros.hispavista.com/ana\\_y\\_mia\\_en\\_espanol](http://foros.hispavista.com/ana_y_mia_en_espanol)) durante el mes de septiembre de 2006, en las que se alertan sobre la posible vigilancia de las páginas en las que ellas se comunican. Transcribimos sus mensajes con la misma redacción y ortografía con la que ellas los emiten:

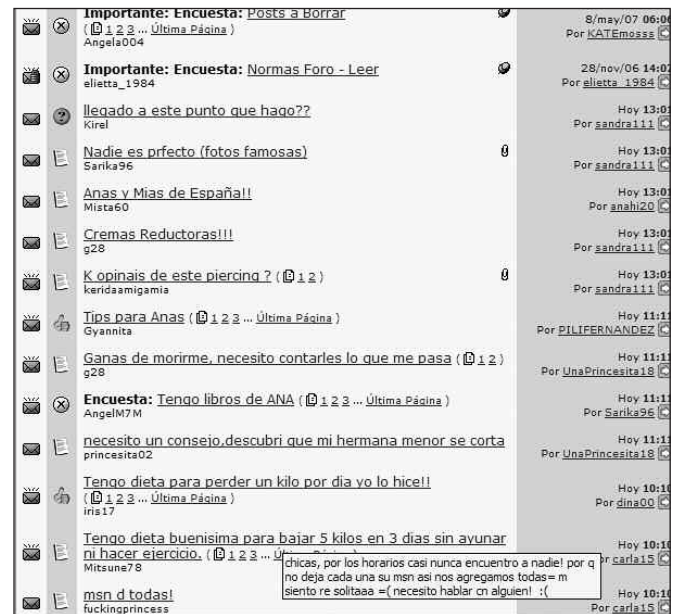
**TRIZZ.-** Anda x dioss no seais ingenuas...eso son personas con ganas de joder un ratillo...pero no hacemos nada malo, lo unico q pueden hacer es cerrar la página como mucho pero no investigar anadie, así qn os preocupeis chicas

**Laura987.-** Hla acia mxo k no entrava xk m abian dxo k stava mui vigilado wno lo abeis dxo en los post nse si sers verdd o no, xo sk me a agregado algn i m dce k es del foro m dce 4kosas i m dce luego sal ya del foro o algo asi i na i me dce sino kieres saavens mxas koass tyas i io la dge xo k dces nse k i me dice savemos mxaskosas tuyass i de las demas kmo pa...nse w flipada la puse en no admitir i la elimine.....sera verdad NOS VIGILAN ????

**Flakitaprincess.-** a mi por suerte nunca me ha tocado nada parecido. Siempre me han agregado muchas chicas con ganas de charlar sobre este tema de apoyarnos, de compartir experiencias , dudas, ayunos, dias malos, buenos...pero no obstante tendré más cuidado cuando me agreguen o agrego a “compañeras de viaje. Para ser sincera, una ultima apreciación, ME PARECE TAMBIEN MUY RARO QUE ESTE FORO NO LO HAYAN CERRADO, ya que como todas sabemos hay tantos comentarios “pro” como de gente que quiere curarse “curarse” y la verdad, tenia entendido que los foros en los que aparecen cosas(comentarios, ayunos, distas, tip) “pro” os cerraban...y con lo famoso que es este...dudo que nolo conozcan...De todas maneras no podrán nuca a acabar con nosotros;; tengo dos foros mas bajo la manga;;j

**Shelly19.-** en serio, crees q si t investigaran t investigaran t lo iban a decir??? No hagas puñetero caso preciosa...quien t lo dijo lo hizo por joderte y punto

A pesar del miedo de las usuarias de estas páginas a ser investigadas, este foro sigue funcionando sin ninguna restricción y los contenidos que publican las usuarias sirven para intercambiar toda una serie de consejos, la mayoría de ellos sin ningún rigor científico y, lo que es más grave, reivindicando su libertad para llegar a la auto-destrucción personal.



El 6/10/06 de octubre entramos en dicha página y ésta sigue existiendo y publicitando mensajes que se encuentran claramente en el campo de lo ilícito. Transcribimos a continuación algunos mensajes aparecidos en la web de Hispavista. Como podrá comprobarse el apelativo “princesa” resulta muy común en estas páginas, ya que este tipo de usuarias pretenden verse como princesas y mariposas por su levedad y sutileza, reafirmando una vez más su rechazo a los cuerpos en los que se ven encerradas.

En estos foros también suelen entrar personas contrarias a los contenidos mayoritarios en estas páginas, con reflexiones y exhortaciones al abandono las prácticas pro-Ana y pro-Mia. Sin embargo las chicas aquejadas de los trastornos alimentarios huyen de estos consejos e incluso suelen emigrar a lugares menos contaminados por sus molestos salvadores:

**Princ3sa-** Dieta solo para una princesa. Si quieres tener un cuerpo perfecto solo sigue estos consejos...te ayudarán para estar feliz contigo misma y con tu cuerpo, belleza...y con tu vida. Desayuno, un vaso de leche sin azúcar descremada. Media mañana: una manzana Almuerzo: una ensalada sin aderezo con un trozo de pollo. Media tarde: un té verde sin azúcar. Once: una ensalada sin aderezo. Cena: una manzana.

**Anagirl6-** HoLitA bueno se me acaba de ocurrir una idea por k no todas las chicas ana y mia usar algun accesorio k nos identifique entre nosotras como tales u obvio para encontrar gente como nosotras no solo en la red y asi poder apoyarnos mas, para asi cuando nos de hambre o por darnos un atracon recordemos lo k somos y k no estamos solas les parece la idea?

**Camilla87-** Las Anas usan una pulsera roja, con hilo o algunas cuentas en la mano izquierda. Las Mias usan lo mismo pero de color morado en la misma mano.

**Velvetdream-** mañana vy acr la dita d la sopa kemagrasas, espero ke gracias a mi trabajo no m d ningún desmayo ni nada xqe si no sería lo último;!!! o ke m dé de repnte kagalera xD diossss ke ascoo de to;!!!

**Jolie83-** tranki nena no te preocupes ni te estreses;!!! yo estoi aciendo esa misma dietai y e bajao a kilo por día y ago bastante actividad de momento mo me e mareao ni nada ni sikiera me noto un poko kansada asi k tate trankila

**Maria1988-** entonces es cierto que esto es una enfermedad? Empece con dietas con la de hidratos de carbono ahora no quiero comer xq porque mi vida es una mierda. Me quiero morir. No me quedan fuerzas casi ni para escribir, si alguien me quiere dar consejo a algo que me agregue a este mn: maria rb 1988@hotmail.com Siento que mi mundo se derrumba y nadie se da cuenta. Necesito ayuda pero nadie me escuxa.

**histerica-** caramba, joder estoy echa una vaca he tragado demasiado alguien ha probado la dieta de la manzana (1 al día) hoy lo hice y estoy temblorosa no aguanto el hambre alguien sabe una dieta menos cruel espero respondan a mi danhyvel@yahoo.com

Uno de los hechos más graves que hemos detectado en el estudio es la entrada de chicas absolutamente desinformadas, que acuden a estas páginas como algo nuevo que les produce una cierta fascinación, sin ser conscientes de lo que puede suponer seguir la estela de las adolescentes o jóvenes con trastornos graves. El caso que transcribimos a continuación resulta profundamente inquietante:

**Pekeprinces-** ola tengo 13 años y soi nueva enesto y me gustaría ser ana o mia cualquiera de las dos necesito ayuda me podria ayudar por fitas lo necesito mi correo pleveya-@hotmail.com

En este mismo foro de hispavista las usuarias han creado un test que deben rellenar para conocerse mejor. Las cuestiones a rellenar son las siguientes:

1) Nombre: 2) Edad: 3) Cuanto mides: 4) Cuanto pesas: 5) Peso ansiado por conseguir: 6) Eres Ana o Mia. 7) Desde cuando: 8) Como empezaste? 9) Alguien lo sabe?: 10) En que se basa tu dieta diaria. 11) Como evitas los atracones? 12) Como te escondes para que nadie lo sepa? 13) El máximo que has adelgazado? 14) Te sientes orgullosa de ser Ana o Mia. 15) Que tip nos recomiendas? 16) Quien es tu ídolo a seguir? 17) Que se debe comer cuando uno se siente débil? 18) Define tu estado de ánimo ahora mismo: 19) Te sientes guapa? 20) Llegarás a tu objetivo?

Las respuestas suelen ser bastantes similares, casi ninguna se encuentra guapa y la mayoría se confiesan tristes de no haber alcanzado su peso ideal que, en algún caso, se cifra en los 37 kilos con una altura de 1.61 metros.

A la pregunta sobre cómo evitar atracones las contestaciones más habituales son:

“llenando mi estómago de agua”, “viendo fotos de cuerpos famosos” “pensando en el cuerpo que me gustaría tener”, “Viendo revistas y catálogos de modelos”.

Las formas de burlar el control de las familias también suelen coincidir:

“Disimulo con mentiras”, “Escondo la comida en bolsas y luego la tiro”, “Me pongo a hacer cosas y a salir”, “Procuro comer cuando estoy sola” y “Con excusas y mentiras constantes”.

En cuanto a los trucos para no sentir hambre se repiten las recomendaciones de consumir agua, chicles, laxantes nocturnos, fuerza de voluntad y esconder la comida. Desde nuestro punto de vista lo más inquietante de estos foros, creados por las propias anoréxicas y bulímicas, es la normalización de sus prácticas y la retroalimentación de conductas claramente lesivas para su salud.

En la web “Un día de furia<sup>55</sup>” nos encontramos con la opinión de ana deporcelana que nos presenta su protesta contra todas aquellas personas que intentan entrar en estas páginas con mensajes positivos y voluntad de desenganchar a estas jóvenes:

**Xfavor, dejen de criticar-** Me presento, soy ana (anoréxica o como os guste mas llamarlo...) Ke sepan q en ningun momento empece por haber visto ninguna web xq no las conocí hasta hace pokissimo...Las chicas q nos critican no creo q nunca hallais soportado las humillaciones de amigos llamandote vaca humana...foca...ballena...etc etc y a mi me lo dijeron pesando 64 kg...q ni siquiera estaba obesa; Asi q observad lo loka q se vuelve esta maldita sociedad...No es agradable ver como la ropa te quda horrible o q tus tallas son mas grandes q las de tus amigas...mirarte



al espejo y empezar a llorar. . xq te das pena. Ninguna d las q kritikais lo habreis sentido nunca... ver la comida como un veneno. No me siento orgullosa por ser ana xo lo soy y esto es de por vida. Se q stoy obsesionada...pero un kg menos en mi cuerpo es un kg mas de felicidad en mi alma...sta vida 3s la q he elegido...y la que voy a seguir. Siento q mis palabras sean duras xo así soy. No dabeis lo horribles q son los remordimientos después de haber comido...te matan por dentro... **TODO LO QUE NUTRE ME DESTRUYE. X**

De los foros creados por las propias chicas huyendo de una posible clausura de las páginas, situación que sólo se produce en los casos en los que se admite la denuncia de asociaciones, podemos citar "noesfacilserunaprincesa -UN FORO SOLO PARA ANASY MIAS¡¡¡" aparecido en agosto de 2006 y recientemente colgado en www.foros.net<sup>56</sup>. En las primeras entradas las usuarias se felicitan de la aparición de esta nueva puerta por la que podrán entrar suponiendo que se ponga algún tipo de cortapisas a las otras páginas más utilizadas por ellas y que en varias ocasiones pudo neutralizar ADANER. Los mensajes que transcribimos corresponden al 17/9/06:

**Rubikak92-** weno chicas, aki estamos todas unidas como siempre para apoyarnos para k no pase como em el otro ehhos kiero princesas¡¡¡

**Invitado.-** hola me gusta q haya uno q sea SOLO para la gente pro, a pesar d q me gusta el foro,muxas veces siento la necesidad de pedir tips o decir cosas q alli la gente enseguida se echa encima. Muchas gracias, ahora me voy mañana hablamos

**Invitado.-** Qué bueno que se haya abierto este nuevo espacio, Yo nunca me había sentido tan contenida; Desde que encuentre el foro mi vida es distinta; Calma mi ansiedad, mi soledad...siento que me entienden...Realmente...para mi encontrarlas fue maravilloso. Hasta mi autoestima mejoró. Gracias por abrir este nuevo foro.

Siguiendo en la página "noesfacilserunaprincesa<sup>57</sup>" y recorriendo los incipientes mensajes enviados, dada la novedad de la página, aparecen dos mensajes bajo los títulos Tips Ana<sup>58</sup> y Tips Mia<sup>59</sup> donde alguna usuaria o usuario ofrece un amplio listado de tips o trucos<sup>60</sup> para hacer más llevaderas las duras dietas que se imponen las participantes en estas comunidades virtuales de anoréxicas y bulímicas.

#### TIPS ANA

- tomate un vaso de agua cada hora. No solo te sentirás llena, tendrás una piel hidratada
- si tomas agua fría quemas más calorías, si la tomas tibia te da la sensación de estar satisfecha
- cuando salgas solo lleva la cantidad de dinero necesaria, de lo contrario estarás tentada a gastar tu dinero en comida
- sentarse derecho y tener una buena postura quemaa 10% más calorías que estar sentado
- si tienes mucha hambre come solo alimentos con CALORIAS NEGATIVAS
- ten siempre contigo la foto de algún cuerpo que te gustaría llegar a tener

- toma un sorbo de agua después de cada mordida
- si tienes frio no te pongas nada encima tu cuerpo quemaa calorías tratando de entrar en calor
- si se te antoja y no te puedes resistir solo másticalo y luego escúpelo
- come en platos pequeños
- presiona los glúteos todo el tiempo, eso quemaa calorías y te ejercita
- toca esa asquerosa piel sobrante
- si la gente te dice que estás muy delgada y que están preocupados por ti,
- contesta que te es muy ofensivo que te repitan lo delgado que es tu cuerpo y que has tratado de ganar peso y no has podido
- si vas a comer hazlo cuando haya alguien que te esté viendo
- recuerda que la obesidad es asquerosa
- Thinspiration es tu mejor amiga
- recuerda que aunque tus delgadísimas amigas coman mucho y no suban ni un gramo no quiere decir que esto va a funcionar contigo.
- aprende a amar esa sensación de tener el estomago vacío Creerme vas a odiar cuando este lleno.
- si tienes hambre da vueltas hasta sentirte mareada y asqueada
- mastica chicle de azúcar, eso mantiene a tu boca ocupada
- recuerda comer en el mismo lugar diario y nunca enfrente de la televisión o computadora. Tu mente no registrara las advertencias que le envía de que ya está satisfecho
- compra caramelos sin azúcar
- si tienes mucha hambre ve a casa de un amigo. Ahí no puedes atacar el refrigerador
- Cuando sientas mucha hambre (tanta que duele) comete medio plátano pero come menos el resto del día

#### TIPS MIA

- bebe mucho agua antes y durante los atracones, también es conveniente beber burbujas antes del atracón.
- si no consigues laxantes (que no recomiendo en absoluto)si te tomas unos dos paquetes de caramelos sin azúcar con fenilalanina harán un buen efecto tambien.
- no te arrodilles frente a la taza Quédate de pie inclinada hacia delante, es mucho mas sencillo que salga así la comida.
- evita el chocolate en los atracones. Cuesta un montón despegarlo del estómago sabe horrible a la vuelta, igual que el picante (picaaaa¡¡¡)
- en cambio el helado sale muy fácil
- no te cepilles los dientes después de purgarte. No harás más que extender e ácido del estómago por toda la dentadura y te acabarás sin esmalte por es muy corrosivo-
- deja corriendo los grifos mientras te purgas o si no dí que te vas a darte una ducha en la bañera, con el grifo abierto.
- antes de purgarte bebe leche. Te ayudará a pasar mejor la comida y no te dañará la garganta
- Ten cuidado de no atascar la taza o la ducha¡¡¡En la taza da a la bomba cada cierto tiempo (no más de 3 veces o levantarás sospechas)
- No hay nada más desagradable que vomitar y salpicarlo todo. Procura echar algo de papel antes de purgarte para o tener luego que limpiar medio servicio. Después fíjate que no quede nada en la taza ni en el suelo, ni siquiera una gota de saliva.
- Comienza el atracón con las comidas menos calóricas. Así cuando te purgues si no logras sacarlo todo al menos habrás sacado lo que más te engorda.



● Si estás comiendo con amigos y quieres después ir a vomitar di que tienes fatal las lentillas y que te vas al baño. Después, si tienes los ojos rojos, no pensarán nada raro. usas lentillas.

Por el correo de una usuaria de estos foros conseguimos llegar a dos páginas en las que ella recomendaba a otra chica, aparentemente recién llegada a estas prácticas, el “credo” que guía las conductas de muchas de las iniciadas. En la primera<sup>61</sup> aparece un decálogo de conductas que reproducimos a continuación:

- I.- Si no eres delgada, no eres atractiva
- II.- Ser delgada es más importante que ser saludable
- III.- Debes comprar ropa nueva, cortarte el cabello, tomar laxantes, ayunar, hacer lo que sea para verte más, más delgada
- IV.- No comerás sin sentirte culpable.
- V.- No comerás alimentos que engorden sin castigarte a ti misma después.
- VI.- Contarás las calorías de cada alimento que ingieres.
- VII.- Lo que diga la pesa será siempre lo más importante.
- VIII.- Perder peso es bueno /ganar peso es malo.
- IX.- Nunca puedes ser demasiado delgada.
- X.- Ser delgada y no comer son signos de autocontrol.

En la segunda página<sup>62</sup> relativa a calorías negativas, se podía leer la siguiente recomendación bajo el título “El sexo oral adelgaza” y dice: *Ver imagen inferior*

Afortunadamente no todo son páginas pro-Mia y pro-Ana en la Red. Numerosas asociaciones y particulares luchan en Internet por neutralizar la acción de estos sitios. En la información de Noticiasdot.com “Más de 10.000 webs en

todo el mundo promueven la anorexia y la bulimia<sup>63</sup>”, se alertaba sobre las escalofrantes “carreras de kilos”, que consisten en que cada usuaria fija su altura y su peso y un objetivo de pérdida en una semana para ver quién se acerca más a él.

Según su estudio, este tipo de webs suelen tener patrones similares. Incorporan secciones como la “Autolesión” con técnicas de autoagresión, ya que estas menores creen que el dolor hace que su cuerpo quemé más calorías y asumen la totalmente falsa creencia de la transposición de materia corporal, es decir, si se practica dolor en una parte del cuerpo el organismo traslada materia de otra parte (la que se supone que quieren rebajar) a la dañada para paliarlo. Suelen incluir así mismo la sección “Referencia” o “Thinspiration” sobre modelos o actrices como estilos a seguir e imitar en su delgadez.

**K KAÑA!!!**

## El sexo oral adelgaza

En contra de lo que mucha gente piensa, el semen no sólo no engorda, sino que es la sustancia con mayor proporción de calorías negativas: ¡puede hacerte adelgazar hasta tres gramos por mililitro! Si tenemos en cuenta que un hombre normal eyacula entre 1'5 y 5 mililitros de esperma cuando tiene el orgasmo, cada *besito* puede hacer que adelgaces entre 4'5 y 15 gramos. ¡Para algo tenía que servir...! Y además, sus hormonas te harán ganar volumen a largo plazo en lugares *interesantes* como los pechos, nalgas o labios. (Eso sí, en comparación, un perro produce de 6 a 30 mililitros, un caballo de 50 a 75 y un cerdo, hasta 250. Luego dirán que si decimos...)

## 2.2.3. BÚSQUEDA POR PALABRAS CLAVE

Aunque ya se han abordado en este informe de forma pormenorizada dos conceptos de búsqueda en Internet, como son "Foros niños" y "Chat niños", hemos querido continuar indagando los contenidos con los que se puede encontrar un niño o niña a la hora de buscar sitios en la Red que puedan resultarles sugerentes. Las personas de cierta edad recuerdan como en sus años infantiles la curiosidad y la falta de información por parte de sus padres les animaba a buscar en el diccionario el significado de ciertas palabras tabú para ellos. Hoy, el gran diccionario de los menores es Internet en cuyas páginas electrónicas pueden descubrir con facilidad extrema todo aquello por lo que sienten curiosidad. No sólo hablamos de términos relacionados con sus primeros contactos con la sexualidad, sino también de conceptos tan alejados de ella, como pueden ser: juguetes, muñecas, niños, niñas, amigos o Barbie, por sólo citar algunos ejemplos.

De nuevo debemos llamar la atención aquí sobre la contaminación de contenidos eróticos y pornográficos que campean en la Red, sin que se libren de esta penetración sitios promocionados como lugar de hallazgo de contenidos infantiles. En cada paso que el niño da en Internet, no sólo se encuentra con sitios no buscados intencionalmente por él, sino también con enlaces, que a medida que avanza en su navegación le ofrecen ofertas cada vez más alejadas de sus intereses iniciales y que, en numerosas ocasiones, pueden conducirles a páginas verdaderamente aberrantes.

En este bloque de análisis de contenidos hemos elegido una serie de conceptos, en principio neutros, con objeto de comprobar si en las primeras páginas que nos servía el buscador Google, podían existir contenidos inapropiados para los menores y muy particularmente para los más pequeños. En todas las páginas que vamos a ofrecer a continuación descubrimos contenidos que no guardan relación alguna con la búsqueda que de esa palabra podía realizar un menor o contenían propuestas de sexo y violencia, sin advertencia ninguna para los propios niños o sus familias.

### BUSCAR>> "JUEGOS"

La abundancia de informaciones, publicidad y "demos" sobre juegos en Internet, nos ha movido a analizar varias páginas promocionales de algunas de las empresas que difunden estos juegos en la Red y en el mercado.

Entrando en "pc.canaljuegos.com" (28/07/06) tuvimos acceso a la promoción de "Grand Theft Auto San Andreas"<sup>64</sup>; uno de los juegos más vendidos y violentos de las últimas temporadas. En el titular de entrada<sup>65</sup> leemos Hazte respetar y a continuación la siguiente promoción "Aterriza en el

mundo de los pandilleros y vuelve a la acción de la mano de GTA San Andreas. Un juego que volverá a llenar nuestro tiempo libre a base de delinquir". Otros comentarios de los responsables de la crítica del juego en esta web nos proporcionan las siguientes reflexiones: "No puedo negar que el juego es adictivo, pero es que Rockstargames ha sabido exactamente como Camelarse el mercado".



Más adelante se afirma: "Delinquir por doquier, es la clave para quitarnos el estrés del trabajo o del vecino. En fin GTA San Andreas no nos viene de nuevo, es un juego del que todos conocemos su historia. Al principio no éramos más que un simple ladronzuelo que robaba por supervivencia. Más tarde este ladronzuelo se convirtió en un capo de la mafia".

En el diario de prensa nacional www.20minutos.es encontramos un espacio en el que los jóvenes internautas envían mensajes a favor y en contra de una noticia<sup>66</sup> sobre la denuncia por violencia y sexo encubierto en el juego "Grand Theft Auto San Andreas":



Rossen (30.01.2006 13.39) "Pues los jueces se ve que no tienen ni idea de videojuegos. Yo ya lo hubiera calificado para mayores de 18. Está más claro que el agua".

Uno (30.01.2006 13.57) "Rajar a un tío el cuello por la espalda o dar

una paliza con bates son algunas de las misiones. En cualquier caso puedes atropellar o matar a cualquiera durante el juego. Pero si sale una teta ya hay que prohibirlo.

**JD (30.01.2006 14.01)** “Es verdad la culpa que el chaval matara a 2 policías es culpa del juego y menos mal y menos mal que o vio el mod, que si no a ver lo que hacia. Desde luego que facil echares echar la culpa a los demas cuando es el chaval (por hacerlo) y de los padres (por no educarle y dejarle jugar a ese juego) Y vamos ni que decir tiene lo de la sociacion esa para ponerle limite de edad...Pobrecitos...Saludos.

Otro de los juegos violentos, líder de ventas, es el titulado “The Warriors<sup>67</sup>” Entrando en la página de “Yahoo juegos España” (<http://es.videogames.games.yahoo.com>) (29/07/06), podemos comprobar cuáles son los “valores” con los que se intenta captar, como consumidores, a la infancia y a la juventud:

El juego está estructurado en misiones que siguen la historia y estas misiones cuentan como si fuesen de GTA con objetivos que tendremos que cumplir en unos escenarios urbanos abiertos en la mayoría de las ocasiones. Estos van desde la realización de diversos delitos o robos hasta pintadas y acarrear de forma casi exclusiva pelearnos con los enemigos que se nos pongan por delante. (...) Para financiar nuestras actividades, es decir, recupera y comprar spray, tendremos que conseguir dinero, cosa que se puede hacer de muy diversas formas, podremos entrar en tiendas, romper las estanterías y coger objetos de valor, robar radios de coche y atracar a peatones que veamos. (...) El spray es un bien un tanto escaso, pudiéndolo comprar por cinco dólares a vendedores ambulantes, pero necesitando atracar y robar para obtener el dinero, por lo que es importante “mantenernos en la línea” para no perder mucho tiempo.(...) Pero lo importante no es la interacción con el escenario, o al menos no por lo que el juego será recordado, sino las peleas, y aquí radica el mayor acierto de The Warriors, ya que estas se vuelven tan caóticas y violentas como es de esperar, y en ocasiones, de grandes proporciones. (...) Cuando encadenemos una gran racha de golpes, nuestro personaje podrá activar el “modo furia” donde sus ataques serán mucho más potentes (...) Hay multitud de ataques que pueden ocurrir dependiendo del contexto, ya sea esquivar un ataque rival y contraatacar nosotros, o rematar a un enemigo que está agarrado por uno de los nuestros o bien por nosotros mismos.

En relación a las “demos” a las que nos hemos referido en la presentación de este bloque, en la página [www.meristation.com](http://www.meristation.com) podemos encontrar el primer trailer de “Gangs of London<sup>68</sup>” otro juego violento en el que seis peligrosas bandas se disputan el control de la capital inglesa en 60 variadas misiones. En una de las promociones publicitarias de este juego de Sony, aparece el siguiente reclamo:

Podrás jugar con una de las cinco bandas y tendrás que utilizar la inteligencia y la fuerza bruta para derrotar a las facciones delictivas rivales y hacerte con el control del hampa de la ciudad. Convertirte en el jefe de la banda de los Cokneys; la Triada, los pandilleros jamaicanos, los rusos o los pakistanés. Apodérate de la ciudad y elige entre varios modos de juego únicos y desafiantes(...) Tendrás

que escapar de la policía de Oxford Circus armado solo con un bate o verte con 70 miembros de la Triada en el andén dirección norte de Waterloo con una ametralladora en las manos. Solo tu PSP lo sabe.(...) Con independencia del modo de juego que más te guste “Gangs of London” hará que estés deseando verter un poco de sangre, sudor y lágrimas por la banda con la que decidas aliarte. A finales de este mismo año, los poseedores de PSP se “pelearán” por tener Londres en la palma de la mano.

Mediante un enlace con el portal “YouTube” podemos disponer de una secuencia de 9 minutos del asalto al banco de “Gangs of London” y también de varios segmentos completos de otros juegos como “Miami vice”

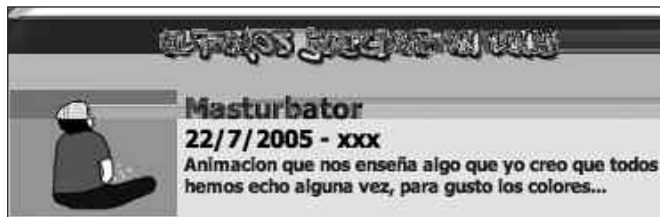
Entre los juegos de línea violenta, existen algunos más suaves, como el denominado “minijuegos.com”. Esta página fue la primera que nos sirvió el buscador Google al teclear la palabra “juegos” (04/10/06) En esta web se presentan más de quinientas ofertas de deportes, aventuras, ingenio, etc. y otros juegos con las siguientes temáticas:

Severance.- Chuta una cabeza como si estuvieras en una tanda de penaltis y golpea al hombre que está colgado. Autobahn.-A más de 200 kilometros por hora recorre la autopista como un loco, adelanta por donde quieras. Battle Fields.- Dispara a todo lo que se mueva y comienza a ganar puntos. Podrás comprar armamento nuevo para mejorar tu tanque. Zidane Vs. Materazzi.- Ya puedes saber lo que sintió Zidane cuando Materazzi le insultó, líate a cabezazos con todos los que puedas antes de que el arbitro te expulse. A tank named Grizzly.- Maneja uno de los tanques más modernos que existen hasta la fecha, recoge diferentes municiones y acaba con los enemigos. Army S.W.A.T.-Un grupo terrorista se ha apoderado del puerto, debes eliminarlos a todos sin matar a ningún civil. Sift Heads.- Segunda parte de “Tactical Assassins”, recibe diferentes misiones y complétalas con éxito. Major Madness.- Estas detrás del ejercito de de Heimlich Maneuver, acaba con todos ellos antes de que siembren el caos en la ciudad. Iron Maiden.- “A matter of life and Death” ¿Quién no conoce a este grupo de música? Métete en la piel de Eddie y acaba con el ejército enemigo. Call of Duty.- Con marcador de muertos en el haber del jugador. Bloody Blade.- Tu objetivo es matar a todos los ninjas que puedas, gracias a tu afilada katana antes de que acaben contigo.

Aunque la presentación de estos juegos se realiza en castellano, al entrar en ellos, las instrucciones y los marcadores aparecen en inglés.

Otra de las webs que reúnen un número mayor de juegos y a la que los menores tienen un fácil acceso por no requerirse ningún requisito de entrada es “juegosdiarios.com”. Las páginas se encuentran divididas por secciones, según el tema de los juegos. Entre ellas se encuentran coches, deportes, lógica, puzzle, mesa, estrategia, acción, lucha, disparos sangrientos, XXX, etc. Todos ellos con instrucciones en castellano, aunque algunos títulos estén en inglés. Hemos elegido los dos últimos apartados, que son los que pueden incidir de un modo más negativo en los menores.





**Gritos en la guillotina.-** (19/3/2006) Sangriento Utiliza el ratón para mover el cubo y recoger las cabezas de los gatos que son decapitados por la guillotina. Muy salvaje

**Masturbador.-** (22/7/2005) XXX Animación que nos enseña algo que yo creo todos hemos hecho alguna vez.

**Madness Interactive 2.-** (23/8/2006) Sangriento Juego de stivkmans muy violento. Palizas, disparos. navajas, menores abstenerse.

**El juguetito.-** (26/6/2005) XXX Madre mía, esta tía no tiene sexo desde hace tiempo y no veas como disfruta con el consolador.

**Divine Intervention.-** (1/12/2005) Sangriento Juego muy gore y bestia donde eres un cura que debe exterminar a los zombies que se han apoderado de la ciudad.

**La chica dura.-** (7/6/2005) Juego algo complicado pero que merece la pena, dispara a la chica para ir rompiéndole la ropa y disfrutar.

**KKM3.-** (20/22006) Sangriento Juego muy violento con banda sonora de rock duro donde la sangre sale a borbotones por todas partes y las armas se disparan sin parar.

**Ranma 1/2X.-** (18/6/2005) XXX Habla con Ranma y dile cosas agradables si quieres que te enseñe las partes más íntimas de su cuerpo

**Bad Dudes Vs Bin Laden.-** (29/6/1006) Sangriento Eres un experto luchador de artes marciales. Dale una paliza del copón a Bin Laden haciendo clic en el ratón donde quieras golpearle.

**Metadoli.-** (26/2/2005) XXX Juega a los médicos con esta chinita, primero ponla cachonda y quítale el sujetador y después tócale las tetillas y verás como gime (Con enlace a páginas de fotos y videos eróticos)

**Chuck Norris.-** (14/6/2005) Sangriento Usa los cursores para moverte y el ratón para apuntar donde quieres golpear al contrincante. Si golpeas en el pecho le arrancas el corazón.

**Laura.-** (19/3/2005) XXX Trata a esta señorita de manera que la vayas poniendo cachonda para poder llegar hasta el final.

**Revienta granos.-** (17/3/2006) Sangrientos Tienen 99 granos para reventarle todos los granos de la cara. Francamente asqueroso.

**Bonitas peras.-** (3/7/2005) XXX Esta tía estaba esperando a la mínima para enseñarte lo que tú más quieras ver, así que ya sabes...

**Bush Shot Out.-** (7/8/2006) Sangriento Unos terroristas atacan la Casa Blanca y el presidente Bush tiene que el mismo. Dispara sin tregua o serás asesinado.

**Desnúdalas a todas.-** (14/4/2005) XXX Para pasar el rato desnudando chicas, lo mejor que hay en flash, además chicas originales que están muy sexys.

**Operación.-** (27/5/2006) Sangriento Haz clic con el ratón sobre el hueso del paciente y arrástralo por la línea de puntos hasta la bandeja, Si fallas pondrás todo perdidote sangre.

**Stripties Interactivo.-** (5/7/2006) XXX Mueve el conejito de la parte inferior y disfruta de un gran stripties, eso sí, sólo para adultos.

**Crazy Flasher 2.-** (7/4/2006) Sangriento Limpia la calle de maleantes a puñetazos.

**Mueve el culo.-** (14/6/2005) XXX Disfruta de esa cosa tan hermosa que dios le ha dado a q esta chica, mueve el culo y disfruta

**Showman Attack.-** (11/6/2006) Sangriento Defiende tu puesto de los hombres de nieve. Apunta y dispara con el ratón. Puedes comprar nuevas armas con el dinero que recoges de cada enemigo abatido.

**Tócale las tetas.-** (4/2/2004) XXX Si te quieres entretener un rato, siente el placer de tocarle la tetas cibernéticamente.

**Stick figure penalti 2.-** (6/2/2006) Sangriento No apto para menores. Hay un menú en el que escoger como quieres cargarte a un muñeco stick. Muy sangriento y cruel.

**Tengo frío.-** (8/9/2006) XXX Te presentamos a Shannon Elizabeth, conocida en la película American Pie 3, vístela o se te resfriará

**5 finger fillet.-** (7/2/2006) Sangriento El objetivo del juego es intentar clavar el cuchillo el mayor número de veces en la mesa sin cortar ningún dedo.

**Boxeo nature.-** (18/5/2005) XXX Esta tía buenorra no vean como mete leña y ahora encima quiere enseñarnos unos golpecitos desnuda.

**God's Playing Field.-** (11/1/2006) Sangriento Juego con violencia y gore. Cuanto más destruyas, más dinero obtienes para comprar armas más potentes.

## BUSCAR>> "MUÑECAS"

Recuadrados al inicio de la página y bajo el enunciado "Anuncio Google" (21/09/06) aparecen los siguientes reclamos:

**Muñecas** (www.ebay.es) Barbie. Bratz, Shelly y Nancy. Todas las muñecas están en eBay. Contactos sexuales ( www.buca-amor.es) Lo más en relaciones sexuales. Encuentros sexuales en directo. Un muñeco muy especial (www.losmanolo.com) Para un regalo bonito y original regala siempre un Manolo. Mujeres en tu ciudad (contactos24.net) ¿Amor? ¿Sexo? ¿Erotismo? El portal de encuentros. Inscripción gratuita.

Entrando en buscaamor.es nos encontramos con una página de contactos en donde puede leerse lo siguiente:

**Peta.** Proposito: Relaciones de amistad. "Cuando no sepas donde estás, cuando no sepas que hacer entra a hablar conmigo, yo te escucharé, luego el tiempo dirá y sabe dios como esto acabará, besotes.

**Leana.** Propósito: Aventura. "Hola me gustaría que me lo coman pero muy bien a.a.a",

**Lujan.** Propósito: Flirteo "Hola deseo encontrar amo muy maxista, sadico y obsceno k me considere inferior por ser mujer aceptare todo sin limites"

## BUSCAR>> "BARBIE"

En la búsqueda realizada sobre el término Barbie el 13/09/06 hallamos, junto a las páginas comerciales en inglés de esta popular muñeca, (algunas también en español) de la empresa Mattel, distribuidora en España de este juguete, el sitio titulado Totum Revolutum – Barbie in a sex world<sup>69</sup>. En el comentario de cabecera puede leerse:

“La muñeca Barbie ya está madura para la publicidad sexual y el arte, presentamos algunos diseños de un gran artista que ya ha tenido problemas con la casa”...

Al abrir la página nos encontramos con una serie de recuadros en los que aparecen Barbie y Ken, su compañero, practicando el sexo mediante técnicas de animación de ambas figuras. En otro recuadro de mayor tamaño aparecen dos muñecas en posiciones eróticas dentro del recipiente transparente de una licuadora. Según se nos informa en el artículo que acompaña a las fotos, el tribunal de apelaciones de San Francisco señaló que las imágenes de los desnudos de Barbies hechas por el artista Thomas Forsythe eran una parodia, y que no suponían un perjuicio para los productos Mattel. Según el fabricante de juguetes, las fotografías muestran a muñecas en posiciones sexualmente provocativas y alega que las obras podrían confundir a los consumidores y hacerlos creer que la compañía estaba detrás de estos trabajos. Curiosamente la firma Mattel no emitió ninguna protesta basando sus argumentos en el impacto que estas imágenes podrían producir en sus consumidoras infantiles.

## BUSCAR>> “JUGUETES”

Escribiendo juguetes<sup>70</sup> en la casilla Google, los primeros titulares de sitios que nos aparecieron (21/09/06) fueron los siguientes:

“El Corte Inglés – juguetes” “Juguetes El Osito” “TodoJuguetes . Catalogo de Juguetes” “Juguetes Imaginarium” “Guía de juegos y juguetes “JUGUETES SEXUALES Complementos de satisfacción sexual: consoladores, vibradores, anillos para el pene. Bolas Ben Wa, masajeadotes. Explicación y fotografías de cada uno. (www.tnrelaciones.com/anexo/juguetes)

Esta última página ostenta un destacado reclamo en el que se nos indica: “No hemos de tolerar que no se nos dejen saber aquello que podemos y debemos saber”. Inmediatamente se ofrecen los productos de sex shop y en la columna de la izquierda aparece un listado de secciones disponibles que van desde la disfunción eréctil a tamaños de pene, sexo oral, posturas sexuales, afrodisíacos, horóscopo sexual, etc.



SEXO-SEXUALIDAD

Juguetes sexuales

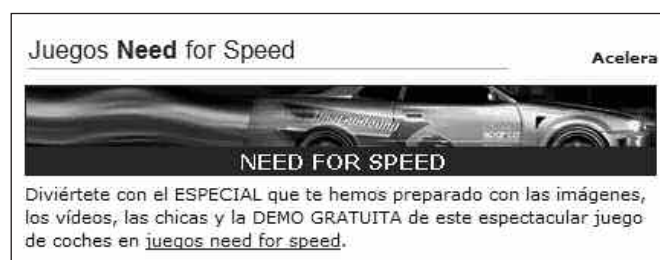
"No hemos de tolerar que no se nos deje saber aquello que podemos y debemos saber"

HOME PAGE

AVISO LEGAL

## BUSCAR>> “JUGAR”

Entre los primeros titulares surgidos del término “jugar” (14/10/06) nos encontramos con “Jugar con Ozú”. Con gran variedad de los juegos más excitantes y adictivos de todos los tipos podrás jugar gratis a las versiones de prueba y quedarte con ellos para...” Al entrar, en la primera página de portada se nos ofrece una demo de “Need for speed”, un juego de coches de gran cilindrada con acciones de extrema velocidad y conducción temeraria, en la que se muestran las diferentes ofertas del producto: “Tunea tu propio coche. Persecución en el túnel. Retando a la policía y La lista negra”.



Juegos Need for Speed

Acelera

NEED FOR SPEED

Diviértete con el ESPECIAL que te hemos preparado con las imágenes, los videos, las chicas y la DEMO GRATUITA de este espectacular juego de coches en [juegos need for speed](#).

En “JuegosJuegos.Com- Juegos gratos y juegos Eróticos Online” encontramos un amplio muestrario de juegos de carreras y violencia, alguno de cuyos temas reproducimos a continuación:

**Camión asesino.-** “Juego un poco sangriento, aunque la sangre es un poco falsa, en el que manejas a un camionero con instinto asesino. Tu objetivo es el de matar a sesenta personas para poder pasarte de nivel, pero tiene que tener cuidado con las minas, porque si no te acabarás matando”

**Suicida.-** “Juego en el que manejas un coche rojo por la autopista y vas a toda velocidad. Tu objetivo es el de no chocarte con ninguno para poder llegar lo más lejos posible y hacer la máxima cantidad de puntos. Se puede recuperar la vida perdida cogiendo corazones”

**On Ice.-** Juego en el que manejas a un coche que lucha con otros para mantenerse vivo. Tu único objetivo es el de intentar matar al otro coche antes de que el lo haga contigo”

(www.juegosjuegos.com)

## BUSCAR>> “NIÑAS”

Búsqueda realizada el 17/09/06 y el 12/10/06. Los tres primeros sitios encontrados tenían los siguientes títulos:

**LAS NIÑAS Ojú, en indyRoCk2001.** Formación, datos, discografía, contactos, en indyRock.

**Colegio Puertorriqueño de Niñas.** Institución privada cuya misión es la formación integral de la mujer mediante el desarrollo del conocimiento académico.

**Niñas de 19 años bañándose en la playa.** Videos voyeur – Javichu.- Una linda jovencita pegandose un bañito en la playa sin saber que hay un mironcillo grabandolo todo (paradise.blogcindario.com).



Se entra en la página de vídeos amateurs de descarga directa<sup>72</sup> bajo tres fotos de chicas.

Ahí aparece la entrada “más videos de colegialas y jovencitas”. Pulsamos y, entre varias imágenes de jóvenes, elegimos la de Malvina<sup>73</sup>. Una vez en ella leemos el siguiente mensaje:

Hola somos ariel y fernando, subimos este video por una apuesta entre amigos son de nuestras vacaciones en Ibiza, la tia de la foto se llamaba malvina tenia 22 años u unos melones infernales, la pillamos en la plaza y luego en la noche en la disco, la tia estaba muy borracha y otras cosas tambien! XXDDD qsi que nos aprovechamos de ella, la llevamos al hotel donde parabamos y mientras ariel me filmaba yo la follaba!!! Lamentablemente cuando ariel se la follo no estaban filmando porque la tia nos agarro a los dos y mientras me la mamaba el le daba por culo!!! JODER TIOS!!! CUMPLIMOS LA APUESTA Y LA SUBIMOS XXDDD!!! Descargar video A continuación se añade una especie de post data ¡Tenemos que agradecer a martin por ayudarnos a editar y a subir el video gracias chaval!!! Que tu novia sepa también que nos has ayudado xXXDDDDD!!

Casi todas las leyendas que acompañan a las fotos publicadas en esta web son del mismo estilo. En otra de ellas podemos leer: “Así que subí este video a Internet para que todos vean a lo PUTA que es mi ex-novia y poder vengarme de todo lo que me hizo esta guarra!!!”

## BUSCAR>> “AMIGAS”

La búsqueda (19/09/06) nos deparó en las primera página de entrada de Google los siguientes enunciados del tema solicitado:

“Tu agencia matrimonial” “Amigas en Meetic 1ª página de encuentros de Europa Millones de solteros con foto” “Estudio pareja gratuito! “Contactos en Parshing Encuentros solteros afines a ti. Son 1.8 millones de miembros. Apúntate” “Amigas ucranianas agencia matrimonial chicas señoritas” “Amigas rivales/inicio. Cuatro jóvenes, cuatro amigas, cuatro historias, cuatro destinos, cuatro aventuras, cuatro amores”, “chat IRC.Hispano.ORG” , “amigas amigar”.

Los primeros mensajes al entrar en “http://www.amigar.com” fueron los siguientes:

**Fiersterasyaponudas.-** “hola me llamo Martín y esta es mi página aquí puedes poner fotos tulla o de una amiga mostrando la papon. si sos fiestera o te gustan los triángulos sexuales zoofilia el lesbianismo podemos contactarnos, me gusta vicitar páginas porno y colección...-me gusta pasarla bien, escuchar música, tomar unos tragos con amigos o amigas. Los triangulos sexuales, ver a mujeres haciendolo entre ellas y luego participar, ir a bailar, navegar por internet, andar en moto, salir a cenar, cine, pescar hacer ej. Visitar: Web: www.gente.amigar.com/fiersterayapanudas

**Loquitatesbi.-** quisiera que intercambiamos fotos, videos para conocernos, tal vez tener cibersexo mas adelante, y si eres de lima, tal vez una aventura mas intima- me encanta salir a pasear, conver-

sar con mis amigas. A veces con hombres pero prefiero a las mujeres para el sexo. Visitar: Web: www.gente.amigar.com/lokitatesbi

## BUSCAR>> “NIÑAS DESNUDAS”

La anécdota, narrada por una profesora a un miembro del equipo durante la realización del estudio, nos ofreció una nueva clave de búsqueda. La citada profesora había sorprendido a un niño con una página de Internet en la que aparecían niñas sin ropa alguna. Uno de las inscripciones que recordaba haber contemplado en la página incautada al menor, nos llevó a solicitar al buscador el termino “niñas desnudas”. Ante nuestra sorpresa aparecieron 1.700.000 sitios que correspondían a dicha petición.

Como en otras ocasiones y, ante las ingentes posibilidades que se abrían a un equipo reducido y a un tiempo de estudio limitado, decidimos utilizar el procedimiento empleado con las anteriores búsquedas de otros conceptos, analizando las primeras páginas cuyos titulares reproducimos a continuación:

**Seekpot.es – Página de resultado:** niñas desnudas gratis” “chicas site:lolitas...-Google Videos XXXde putas follando vírgenes” “enrique charpa en Blogs Peru Fotos de niñas desnudas” “rockopolis en Blogs Peru niñas desnudas 9 años” “Buscando niñas desnudas >Todas las categorías” “Adjunto buscando niñas desnudas – foros st.

Al entrar en el último sitio anunciado (17/9/06), nos encontramos en foros.miarroba.com y concretamente con un nuevo foro<sup>74</sup> de Javichu Paradise XXX en el que con toda facilidad descubrimos no sólo fotos de niñas de corta edad desnudas, sino de niñas practicando felaciones a adultos y siendo penetradas por ellos. Fotos aberrantes a las que tuvimos acceso sin ningún tipo de control o registro en el que se solicitara la edad del usuario. Bajo las fotos podía leerse peticiones de aportación de nuevas fotos, con lo cual interpretamos que se trata de un sitio de intercambio en el que la colección de fotos se va ampliando con la aportación de los pervertidos que entran en ellas.

También con la entrada “niños desnudos” hallamos una inmediata respuesta y un balance de 93.300 sitios disponibles bajo esta denominación. Entramos en una dirección de la primera página de resultados y tropezamos con el titular:

**Diverti-Niños ::** el sitio + divertido. com.mx de internet INTERCAMBIO DE FOTOS NIÑOS DESNUDOS O TENIENDO SEXO CON NIÑAS O NIÑOS LO Q SEA MI CORREO ES sagitario\_28\_=@hotmail.com SI SON NIÑOS CHIQUITOS O MAS AUN...

Al abrir el sitio www.divertido.com.mx/foro<sup>75</sup> tenemos a nuestra disposición las peticiones que realizan los usuarios:

**Damian (12/09/06)** mandenme Fotos de niñas y niños al mail con un buen enfoque de la entrepierna y llo se los devuelvo con la misma calidad de fotos que me mandenbrcradleadict@hotmail.com  
**OLIVER (12/09/06/)** Niños de 9 10 11 12 13 que quieran fotos y videos de niños desnudos son gratis si me enseñan su divertido por la camara, rembrand\_boy@hpotmail.com  
**Isis (13/09/06)** niño de 6 a 15 años desnudos Canvio fotos i videos aloja908@yahoo.es  
**Jose (09/09/06)** mire tengo fotos de niños DIVERTIDO el que quiera para intercambiar las fotos lo podemos hacer sin ningún problema mi correo es elpavo268@hotmail.com  
**YO (11/09/06)** Busco fotos de niños desnudos entre 11 y 15 años o en su defecto amiguitos para hablar no importa el pais de procedencia que sean divertidos o bix por favor escribanme al correo DMN-SEVEN@HOTMAIL.COM si pueden envíenme fotos

## BUSCAR>> “BAJAR MÚSICA”

Al buscar “bajar música”, nos encontramos con que los dos primeros resultados son enlaces patrocinados de webs anunciantes, lo que demuestra el claro interés comercial de este concepto.

A pesar de aparecer “bajar música” como uno de los principales reclamos de este tipo de páginas –sobre todo para la inserción de publicidad aprovechando el interés suscitado–, hemos podido constatar que en ningún caso se accede directamente a la descarga de música. Por el contrario, todas las páginas terminan remitiendo a programas de descarga P2P o “entre pares”, que requieren ser instalados y que corren el riesgo de introducir virus y spyware en el sistema, así como llevarnos a formularios online donde se insta a los usuarios a introducir datos personales para registrarse en el servicio. Formularios que en ningún caso tienen un filtro por edad, sino a lo sumo una casilla que se debe activar diciendo si es mayor de edad, pero que puede ser burlado por un menor.

En resumen, el reclamo “bajar música”, uno de los usos más frecuentes en la navegación de los niños y niñas en Internet, da como resultado en primer lugar la frustración de la propia búsqueda (las páginas encontradas no permiten la descarga directa de música) y puede ser definida como publicidad engañosa en cierta medida, puesto que se vende bajo el concepto de “gratis” pero requiere de registro previo y no suele haber una política clara sobre el uso de los datos personales. Además, se juega con la prestación de un servicio gratuito que no puede ser tal desde un principio, puesto que está sujeto a derechos de propiedad intelectual como es la música.

Este tema sirve como cebo para la inserción de publicidad de servicios comerciales como los relacionados con la telefonía móvil, con anuncios que incitan al envío de mensajes para recibir fotografías multimedia de famosas (como en emulemp3.com).

De los diez restantes, la mayor parte de sus webs ofrecen publicidad con imágenes eróticas que llevan a páginas donde se muestra sexo explícito. En <http://www.emulemp3.com/>, por ejemplo, se anuncia una página de videos pornográficos “no profesionales” con la imagen erótica de una chica joven y el siguiente texto: “mi hermana metiéndose el respaldo de la cama en su CHOCHO”. Si vamos a esa página (misvideosx.com) vemos que las imágenes que sirven de enlace a las descargas de video muestran sexo explícito, pero además un lenguaje soez y ofensivo. Su única política de privacidad es la siguiente:

Este sitio contiene material de sexo explícito y está dirigido exclusivamente a público adulto. Al entrar a este sitio usted certifica que es mayor de 18 años, o mayor de 21 si así lo disponen las leyes que le rigen donde se encuentra, y que ha entrado voluntariamente a este sitio para ver material de sexo explícito Todo el material de este sitio esta compuesto por personas de 18 anos o mas.

En el primer enlace (<http://www.mimusicamp3.com/>) se hace énfasis en la posibilidad de descargar música gratuitamente y obliga a enviar el nombre y el correo electrónico. Junto al formulario se encuentra la siguiente cláusula: “Lea con cuidado. Al hacer clic en el botón de abajo, yo certifico que soy 18 años de la edad o más viejo y he leído y he concordado con los Términos & las Condiciones”. A pesar de esta advertencia, no hay ningún mecanismo que verifique realmente que quien marca esa casilla es mayor de edad. Cualquier menor de edad puede activarla y seguir hacia delante.

Cuando pinchamos en Términos & las Condiciones<sup>76</sup>, se accede a un contrato entre partes donde se hace referencia a una relación comercial, a pesar del anunciado carácter gratuito del servicio “Su cuenta se considerará deli-cuente si su compañía de tarjeta de credito o banco rehusa por cualquier razon pagar la cantidad facturada”.

Además, hay que advertir de que esta página parece ser una mala traducción automática del inglés, puesto que se aprecian multiples expresiones incorrectas y malas construcciones gramaticales. Así ocurre también en un documento que debería ser preciso como el de Política de Privacidad<sup>77</sup>. Ponemos como ejemplo la cláusula sobre el trato de los datos privados de los menores:

Desde que usted no puede llegar a ser un miembro de la Red de MiMusicaMP3.com si usted está bajo la edad de 18, MiMusicaMP3.com se conforma con el Acto en línea de la Protección de la Intimidad de Niños de 1998. Los anunciantes y los Editores son obligados también conformarse con COPPA.

## BUSCAR>> “VIDEOJUEGOS”

En la búsqueda del término “videojuegos<sup>78</sup>” en Google nos hemos encontrado con algunos detalles a comentar. Todos los resultados pertenecían a páginas comerciales, a excepción de la Wikipedia que aparecía en tercer lugar

con la definición de "videojuegos". El resto incluyen publicidad y principalmente servicios ofrecidos por la telefonía móvil (descargas de videojuegos para el móvil, así como de melodías de canciones).

Hay que mencionar que este tipo de "anuncios" no siempre están destacados convenientemente como publicidad, sino que forman parte del contenido aunque efectivamente su objetivo sea comercial y no informativo (ej. en <http://www.portalmix.com/videojuegos/>, una página dependiente de Terra).

Desde portalmix.com se puede acceder también a "Picante" en su menú inferior donde hay fotos eróticas y de desnudos<sup>79</sup>, así como a "Impacto" con contenidos de violencia<sup>80</sup> y a "Móviles<sup>81</sup>" donde los contenidos son puramente comerciales.

El primer resultado que se obtiene en la lista de búsquedas corresponde a videojuegos.com que, entre los contenidos de sus juegos, destaca la categoría de "Disparos" con 172 juegos, la mayor parte de ellos en inglés.



Hay más webs similares. En Trucoteca.com se ofrecen juegos bajo la categoría de "Violentos" y también en inglés. Cuando seleccionamos uno de estos juegos encontramos una breve nota que dice "Sólo para adultos". Además, para llegar hasta el juego se han sucedido varias ventanas emergentes con publicidad diversa.

## BUSCAR>> "POLITONOS Y MELODÍAS"

Tanto si buscamos "politonos" como "melodías" nos encontramos con una abrumadora lista de páginas webs dedicadas expresamente a la venta de sonidos para el teléfono móvil. A pesar de que se anuncian muchas de ellas bajo el reclamo de "gratis", este servicio

comercial está basado en el envío de mensajes que requieren un gasto para la "compra" de este servicio. En [Mobi.Dada.net](http://Mobi.Dada.net/)<sup>82</sup> (primer enlace patrocinado de la búsqueda "melodías") nos encontramos con la siguiente explicación al reclamo de "Gratis los politonos más chulos":

**Dada.net** es un servicio de suscripción de pago para los clientes Movistar, Orange y Vodafone. La primera semana es gratis. Además podrás enviar 10 SMS gratis cada día. Recibirás cada semana 10 bonos para descargar hasta 2 contenidos especiales (sonidos reales o juegos java que equivalen a 5 bonos cada uno) o hasta 10 contenidos standard (tonos polifónicos, monofónicos, efectos sonoros, imágenes que equivalen a 1 bono cada uno). Todo eso por solo 0,30 + IVA por mensaje recibido (solo a partir de la segunda semana). **APROVECHA AHORA!** Recibirás 1 SMS o 1 SMS Wap Push según hayas pedido un alerta, un contenido multimedia o un enlace al sitio wap de DADA para chatear con quien desees (máximo 33 SMS/mes para Orange y 60 SMS/mes para Movistar). La conexión WAP/GPRS/UMTS puede llevar asociados costes añadidos de operador. Para desactivar el servicio envía un SMS con BAJA DADANET al 7987 (79872 para Movistar). Por favor lee las condiciones del servicio. Atención al cliente: 902931451.

En este punto queremos llamar la atención sobre la facilidad que supone este tipo de venta a través de Internet, donde con reclamos de "gratis" se dirige a un público joven. Además, no sólo se trata de fórmulas de compra directa de un servicio (una melodía por ejemplo) sino que se formulan suscripciones a las que puede adherirse inconscientemente y generar más gastos en el futuro. Sabemos que los niños, niñas y adolescentes hacen un gran uso de los teléfonos móviles, que disponen de cierto crédito para gastarlo y que efectivamente hacen este tipo de compras. Estos gastos son de cuantías pequeñas, pero muy fáciles de realizar, sin necesidad de supervisión paterna. La Unión Europea inició una consulta pública el pasado verano para estudiar este problema que preocupa en el espacio europeo<sup>83</sup>.

## 2.2.4. PORTALES

Si bien hemos encontrado cierta precaución desde portales de gran tráfico como Yahoo! o Msn a la hora de enlazar con páginas que puedan incluir contenidos nocivos para los menores, no podemos decir lo mismo de una empresa como el portal Terra como veremos más adelante. Este hecho se puede deber a la diferente tradición legislativa de los ámbitos jurisdiccionales de sus países de origen (Estados Unidos y España). En cualquier caso, todos coinciden en declarar en sus políticas sobre condiciones de uso y privacidad la responsabilidad expresa de los padres en la navegación de sus hijos e hijas.





## YAHOO!

En todas su páginas hay un enlace a su política de derechos en infracciones sobre propiedad industrial e intelectual. Se invita a dejar una queja por formulario web, por carta a su sede física o fax y se informa de que actuarán en consecuencia. [http://es.docs.yahoo.com/info/copyright\\_es.html](http://es.docs.yahoo.com/info/copyright_es.html) Yahoo! incluye también condiciones de uso con respecto a los menores<sup>84</sup>:

Los niños menores de edad siempre deben solicitar y obtener el permiso de sus padres, de su tutor o de su representante legal antes de poder acceder al Portal.

Queda prohibido el acceso y uso del Portal a los menores de edad no autorizados. Yahoo! entiende que desde el momento en que un menor de edad accede al Portal, cuenta con el permiso de sus padres, de su tutor o de su representante legal.

Como responsable legal de los menores a su cargo, recuerde que los contenidos y servicios que se incorporan en el Portal están dirigidos a una audiencia diversa y por consiguiente pueden existir determinadas áreas o secciones que pudieran incorporar contenidos o servicios no apropiados o prohibidos a los menores de edad. El acceso a dichas áreas quedará expresamente prohibido a los menores de 18 años.

Yahoo! recuerda a los Usuarios mayores de edad que tengan menores a su cargo que será de su exclusiva responsabilidad determinar qué contenidos y/o servicios son o no apropiados a la edad de estos últimos.

Asimismo, Yahoo! les informa que existen programas informáticos que permiten filtrar y bloquear el acceso a determinados contenidos y servicios, de tal forma que los padres, por ejemplo, pueden decidir cuáles son los contenidos y servicios del Portal a los que sus hijos pueden tener acceso y cuáles no. Dichos programas pueden ser una herramienta útil para velar por los intereses del menor sin que ello suponga impedir o limitar su acceso a las oportunidades que le brinda Internet. Podrá encontrar información a este respecto, entre otras, en las siguientes direcciones web: <http://www.icra.org>, <http://microasist.com.mx> y <http://www.optenet.com>.

## MSN

La página MSN (<http://es.msn.com/>) sirve como portal para acceder al correo de Hotmail, al Messenger y a los blogs de Spaces, entre otros servicios desarrollados por la empresa Microsoft. Desde la página de entrada a Spaces<sup>85</sup> se observa un enlace<sup>86</sup> en su barra inferior que permite "Informar acerca de contenido inapropiado". Una vez dentro de ese enlace podemos acceder a un formulario donde se puede enviar una queja especificando el tipo de contenido a denunciar (maltrato a la infancia, desnudos, acoso, amenazas, derechos de autor) y el lugar específico donde se ha visto. Además, se solicita el correo electrónico del remitente para informarle de la respuesta a su denuncia.

En su Declaración sobre Privacidad<sup>87</sup>, se estipula lo siguiente en lo concerniente al uso de menores de sus servicios:

MSN ofrece un área especial MSN Para Niños diseñado específicamente para niños en <http://www.msn.es/kids/>. MSN Para Niños tiene una declaración de privacidad especial que informa a los niños y padres sobre el área MSN Kids, describe las protecciones adicionales proporcionadas en este área y proporciona consejos a los niños para protegerse mientras están en línea.

El resto de los servicios de MSN y Windows Live está destinado a usuarios de todas las edades. Los niños pueden visitar estas áreas públicas generales de MSN y Windows Live y proporcionar información personal, que se recopilará, usará y revelará según se des-



cribe en esta declaración de privacidad. Le sugerimos que hable con sus hijos sobre la comunicación con extraños y la revelación de información personal en línea.

Si tiene una cuenta MSN Premium o MSN Plus, puede elegir la configuración de los controles parentales para otros usuarios de esas cuentas. Se incluye más información abajo.

## TERRA

En la entrada principal al portal de Terra (www.terra.es) nos encontramos de nuevo con cierta confusión entre lo que son contenidos informativos y contenidos meramente publicitarios. Aunque hay publicidad que es rotulada como tal en los anuncios del portal, en su columna de la izquierda aparecen enlaces camuflados que llevan directamente a publicidad, como ocurre con "Tu pareja ideal" y Buscar "Amor y amistad" (ambos redireccionados a Meetic, web de contactos integrada en el portal de Terra), con "Viajes y Ofertas" (que lleva al portal Rumbo, también integrado en su servidor) e incluso con "Casas Atrea" donde el nombre de la marca comercial entra dentro del enunciado genérico. Aunque hay más enlaces de esta columna que dirigen a contenidos comerciales, algunos de ellos sí ofrecen al menos el nombre de la empresa que alojan (como Finanzas-Invertia, Infantil-Disney, Motor-Autopista, etc.). Esta característica sirve, al menos, para tener más información sobre los contenidos que son comerciales, pero en cualquier caso no exime de responsabilidad por parte de Terra puesto que como se puede observar estos enlaces se abren dentro de su dominio. Así ocurre con Ocio-Portalmix, donde se dan algunos contenidos nocivos que ya comentamos en este informe al hablar de "bajar música" y "móviles".

The screenshot shows the Terra website interface. On the left is a vertical navigation menu with categories like Actualidad, Deportes, Finanzas, Horóscopo, Motor, Loterías, Televisión, Entretenimiento, Chats, Cine, Juegos, Música, Ocio, Fotos Sexys, Maxtuning, Personaliza tu Móvil, and Estilo de Vida. The main content area features a 'Última Hora' section with news about the 2007 elections, a 'Hoy en Terra' section with weather and local news, and a large advertisement for Jazztel. At the bottom, there are sections for 'Compras' and 'Estilo de Vida' with various product and service listings.

De igual manera ocurre con la sección de Foros donde también encontramos contenidos que pueden ser considerados dentro de lo ilegal, como vimos en el caso de Foros Terra México. Desde la página principal de Terra se puede acceder a contenidos para adultos. En el apartado "Fotos sexys" llegamos a una página<sup>88</sup> donde se avisa de que sólo pueden entrar los mayores de edad y donde la única forma de validación es pulsar en un "Acepto" o "No acepto" al compromiso de acreditación de edad por parte del usuario<sup>89</sup>. Una vez dentro, nos encontramos con un directorio de fotografías eróticas tanto de hombres como de mujeres.

Cuando observamos qué ayuda ofrece Terra para velar por la navegación segura de los niños y niñas en sus páginas, nos encontramos con un enlace<sup>90</sup> en su barra inferior donde dice "Coopera con nosotros contra la pornografía infantil" en asociación con ACPI y Protégeles.com. Este enlace dirige a una web (http://www.terra.es/p.htm) donde la colaboración de Terra se reduce a proporcionar un correo electrónico (abuse@terra.es) para la denuncia de la pornografía infantil.

The banner features a background image of a person's hands holding a camera. The text reads: "Colabora con nosotros contra la pornografía infantil." Below this, it states: "Porque la lucha contra la pornografía infantil nos ataña a todos. COLABORA con TERRA en su erradicación mediante tu denuncia a través de la dirección abuse@terra.es puesta a disposición de todos los ciudadanos." At the bottom of the banner, there is a small footer with links: "Conoce Terra en otros países | Ayuda | Aviso e Información Legales | Anúnciate | Política de Privacidad | Copyright 2007 | Telefónica de España, S.A.U."

Por otro lado, desde el índice de "Otros servicios" de la columna izquierda del portal, se enlaza "Control parental" donde se ofrece "Canguro Net" a las familias como una forma de controlar el uso de Internet de sus hijos. Este servicio de filtrado no es gratuito, sino que tiene un coste de dos euros al mes.



## 2.2.5. EMPRESAS DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Dentro de nuestro análisis, hemos seleccionado una serie de páginas webs de empresas cuyos productos están dirigidos específicamente a niños y jóvenes con el objeto de explorar de qué manera son tratados y cómo se ven protegidos sus derechos. Como es de suponer, en este capítulo no hemos detectado contenidos ilegales, pero sí se han observado algunos comportamientos de estrategias de marketing que incitan al consumo a los menores y donde lo comercial se disfraza de entretenimiento.

En todos los casos analizados dentro de este apartado, hemos observado el interés de las empresas por captar datos personales a través de formularios de registro. La fórmula seguida suele ser la oferta de productos exclusivos a los miembros registrados, de tal manera que son denegados a quienes no estén dentro de sus clubes particulares. Entre estos datos solicitados se pide la dirección postal, el correo electrónico e incluso el número y modelo de teléfono móvil (como en el caso de Nintendo). A pesar de que estos formularios están siempre asociados a una política de privacidad y exigen aceptar los términos del contrato mediante la activación de una casilla, hay que mencionar que estas advertencias suelen ir en letra pequeña y sin apenas ser destacadas.

Disney por ejemplo, divide el acceso a los registros por tramos de edad (menor de 13 años, entre 14 y 18 años y mayores de 18) pero no hay ninguna forma efectiva de que se pueda controlar la identificación real de los menores al registrarse. Todas las políticas de privacidad analizadas coinciden en hacer énfasis en la responsabilidad de los padres y en la honestidad de los menores al acceder a estos servicios y dar sus datos personales. Todos ellos se desmarcan de las actividades y contenidos que se puedan generar en sus chats y foros, aunque se reservan el derecho a actuar cuando les parezca procedente. Sólo en el caso de Disney se incluía la casilla del correo electrónico del padre/madre/tutor para ser contactado posteriormente e informado del registro del menor en su web. Aun en este supuesto que ya denota un mayor interés por involucrar a los padres y ponerles en aviso de la actividad de sus hijos, tenemos que mencionar la facilidad con que el menor puede aportar otra dirección de correo que no sea la de sus padres y gestionar ella o él mismo la confirmación de su registro.

El caso más llamativo de los analizados (Pokemon, Nintendo, Gameboy, Disney y Cola Cao) es el de Nintendo. Toda su página web está orientada a conseguir el registro del usuario. Para ello cuenta con dos niveles de registro, uno básico y otro avanzado al que sólo acceden los que pueden utilizar un código que viene con los productos que se compran de esta firma. Constantemente, a lo largo de la navegación en esta página se observa qué contenidos están en cada nivel

de acceso y en qué situación se encuentra el usuario (de más a menos acceso, desde el color verde hasta el rojo).

### NINTENDO

Desde que entramos en la página oficial de Nintendo<sup>91</sup> en español vemos que se hace mucho énfasis en estar “registrado” para disfrutar de todas las ventajas de Nintendo, puesto que incluso detecta si estamos registrados o no. Nos dice en qué nivel de registro nos encontramos:



Cuando vamos a registrarnos, accedemos en la página que nos cuenta las Ventajas<sup>92</sup> de hacerlo. Hay dos tipos de registros en Nintendo, “Miembro del Club” o “VIP 24:7”<sup>93</sup>. No estar inscrito en alguno de estos grupos supone ser tan solo “Invitado”. En una de sus páginas se hace una comparativa sobre qué es lo que se obtiene en alguno de los tres niveles. De una manera gráfica y también textual, se hace hincapié en que la fórmula de Invitado e incluso la de Miembro del Club son limitadas y que la única opción de acceder a todas las ventajas es ser Miembro del VIP 24:7.

En “Invitado” se dice: “Como Invitado anónimo, tendrás acceso a muchas cosas. ¡Pero aún hay mucho más que permanece oculto a tus ojos!”

En “Miembro del Club” se ofrece lo siguiente: “Inscríbete y accederás al instante a todo el contenido reservado para los Miembros del Club. La Sala de Miembros, noticias antes que los Invitados, más pantallas y vídeos, trucos, códigos, los Foros de la Comunidad la lista es casi interminable”

Y finalmente en “VIP 24:7” se da “todo”: “Los miembros VIP 24:7 (aquellos que hayan registrado el número PIN que se encuentra en algunos productos de Nintendo) reciben todos los servicios: todos los beneficios de Miembros del Club, acceso ilimitado a la Comunidad y a la Sala VIP, información adicional, entrevistas y muchas más cosas”. Y se añade: “Como miembro Nintendo VIP 24:7, recibirás un tratamiento muy especial. Tendrás a tu

disposición tanto las secciones generales como las dedicadas a los productos Nintendo que hayas registrado, incluyendo la Sala VIP, archivos multimedia exclusivos, noticias... ¡todo!”

El objetivo del club “VIP 24:7” es premiar a aquellos que son consumidores de productos Nintendo, puesto que necesitan el código PIN que viene en algunos de sus productos para poder acceder a este “selecto” grupo. Entre todas las ventajas que se anuncian, se remarca el concepto de EXCLUSIVO para hacer ver que cuando tengan estos productos entrarán en un nuevo espacio sólo reservado para los elegidos.

Todos los contenidos de la web de Nintendo parecen estar orientados a que el niño se registre para acceder a más servicios. Además, se sigue una fórmula gráfica para distinguir entre los que pueden ser conseguidos por “invitados” “miembros del club” y “vip 24:7” a través del rojo, amarillo y verde.



Hay que remarcar que cuando se procede a hacer el registro<sup>94</sup> en alguno de estos dos grupos, se ofrecen los términos de Política de Privacidad, pero aparece en letra muy pequeña y apenas se percibe el hipervínculo.

En el apartado de “Miembro del Club” se insta a responder a la pregunta “¿Tienes como mínimo 12 años?” y se ofrecen Sí y No como posibles respuestas. Para contestar no hay que pasar ningún filtro ni solicitar permiso paterno. El niño o niña puede contestar Sí y seguir con el proceso de registro.

Cuando procedemos a registrarnos, una vez que hemos contestado que sí somos mayores de 12 años, se solicitan un gran número de datos personales. Estos incluyen dirección postal, correo electrónico, e incluso los números del teléfono fijo y del móvil. Lo más sorprendente es que, aunque no sean datos obligatorios para avanzar en

el registro, se piden los números de teléfono fijo y móvil, e incluso por el tipo de teléfono móvil que poseen (marca y modelo).

Antes de finalizar con el registro, se insta a aprobar el consentimiento con las políticas de NINTENDO, donde se informa de que los datos servirán para acciones de marketing personal y se utiliza un término en inglés que no puede ser fácilmente comprendido por un chico de 12 años como para dar su consentimiento plenamente informado. Se trata de “web beacon”<sup>95</sup> que se refiere a la posibilidad de rastrear información del usuario para fines estadísticos o de marketing, pudiendo reconocer incluso su dirección IP:

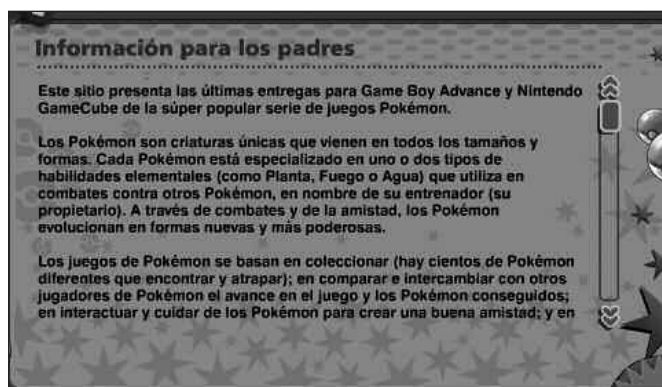
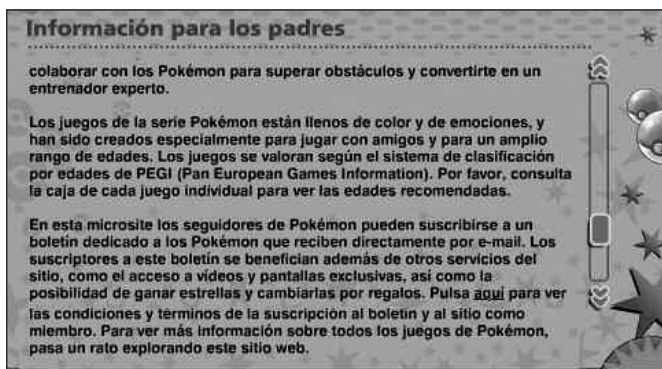
Acepto los términos y condiciones para los miembros del Club Nintendo Y EL ALMACENAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE MIS DATOS PERSONALES POR NINTENDO OF EUROPE GMBH CON ARREGLO A LAS CONDICIONES DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD. Soy consciente de que recibiré el Boletín de Nintendo y otros correos electrónicos de Nintendo o sus sucursales y afiliadas mientras no desactive este servicio en la política de privacidad. Soy consciente de que Nintendo podrá utilizar web beacons en las comunicaciones que reciba de Nintendo, las cuales informarán a Nintendo acerca del momento en que lea tales comunicaciones y también acerca de qué partes de las mismas lea, mientras no desactive esta función en la política de política de privacidad. En la política de privacidad, tengo diferentes opciones para restringir la utilización de mis datos personales.

Nintendo incluye un apartado dirigido a padres y madres, al que se puede acceder desde la parte inferior de la página. En esa página<sup>96</sup> el contenido se orienta a ofrecer información sobre cómo visitar la web de Nintendo y cómo decidir qué juego es el más apropiado para comprarle a su hijos, pero no se tratan temas de privacidad ni navegación segura para los menores. El apartado “Información al Consumidor”<sup>97</sup> también parece estar dirigido más a cómo ayudar a su cliente a encontrar repuestos y servicios a los juegos que compre, que a cuestiones de educación y consumo responsable.

Por último, cabe reseñar que se hace mucho hincapié en que el niño se registre en el país que le corresponde, instándole a cambiar de página de Nintendo según el país en el que vivan. Esto podría ser interpretado como una forma de segmentar su mercado y tener a sus clientes potenciales mejor localizados.

## POKEMON

En este punto constatamos la expansión comercial de Nintendo en Internet, puesto que términos como Gameboy, como veremos más adelante, o Pokemon acaban siendo vinculados a la web de Nintendo como marca propietaria. En la página <http://pokemon.nintendo.es> accedimos al enlace de “Información para padres”



La información que se dirige a los padres no está orientada a la protección de los más pequeños en su navegación por Internet, sino que tiene un carácter más comercial relacionado con los productos de la compañía. El enlace "pulsa aquí" lleva precisamente a la página de Términos y Condiciones de Nintendo<sup>99</sup>, que explicita lo siguiente:

Tienes la opción de darte de alta en nuestra Web. Si lo has escogido, la cuenta que has abierto, es tu único pase a la mayoría de las excitantes secciones de la página Web de Nintendo. No reveles a nadie los datos de tu cuenta. Nos reservamos el derecho a llevar a cabo acciones legales y/o cancelar la cuenta de aquellos que faciliten datos falsos al inscribirse, se hagan pasar por otros usuarios o utilicen una cuenta que no sea la suya. Si eres menor de 12 años, deberás obtener el consentimiento previo de tus padres o tutor antes de inscribirte. Tendrás más detalles durante el proceso de alta.

### 1. Restricciones para entrar en la Web.

Para darte de alta en esta página Web como Miembro del Club o VIP 24:7 tienes que ser residente en España. Si no eres residente en España, por favor, utiliza el botón "Cambiar de País" para ir a la página Web de tu país de residencia. Después de darte de alta en esta página Web, no podrás darte de alta en las páginas Web de Nintendo de otros países. Por ejemplo, si te has inscrito en la Web del Reino Unido, no podrás entrar en la página francesa. Por lo tanto, cuando te inscribas presta mucha atención al seleccionar tu país.

Esto también significa que:

- \* Puedes canjear tus Estrellas por premios solamente del Catálogo de Estrellas de la página de Nintendo en la que estás inscrito.
- \* Asegúrate de que sólo introduces los PIN de VIP 24:7 después de entrar en la Web de Nintendo de tu país; ya que si no te arriesgas a

perder las estrellas conseguidas por registrar el producto. Para acceder a otras ventajas exclusivas para Miembros del Club/VIP 24:7 (consejos y trucos, códigos, preguntas más frecuentes, etc.), deberás entrar en la Web donde te diste de alta originariamente. Cierta información específica y servicios en la sección VIP 24:7 pueden requerir que se proporcionen números PIN específicos adicionales de productos de Nintendo específicos.

### 2. Privacidad.

Nintendo hace todo lo posible para proteger tu intimidad, y tú también debes hacerlo. Si envías un mensaje en los foros o la sección Comunidad, o respondes a un mensaje de otra persona, nunca proporcionarás tus datos personales (nombre verdadero, dirección o teléfono) o los datos de tu cuenta en ninguno de los foros de Nintendo, incluso si te los piden, y nunca conciertes una cita con personas que conozcas en los foros. Si te das de alta en nuestra página, puede que recabemos cierta información personal acerca de ti. Para saber más acerca de como utilizamos tu información, y como la protegemos por favor lee nuestra Política de Privacidad.

### 3. Foros de la Comunidad.

Los foros de la sección Comunidad son un gran modo de charlar con otros fans de Nintendo y estar al tanto de las últimas noticias. Para mantener un ambiente agradable, puede que tengamos que editar o incluso borrar mensajes de usuarios ("correos"). Al escribir un correo o responder al de otro usuario, si éste contiene lenguaje inapropiado o indecente, cualquier contenido difamatorio o insultante, material protegido por derechos de autor, "spam", "game spoiler", actividades ilegales, anuncios o anuncios por palabras, o usa cualquier otro estilo, contenido o método que consideremos inapropiado o ilegal, eliminaremos el correo y/o procederemos a cancelar tu cuenta inmediatamente. La finalidad de los foros es permitir que los participantes contribuyan a tener discusiones online, por consiguiente los datos incluidos en los foros no deberán ser recogidos ni utilizados para ninguna otra finalidad. Sentimos no poder permitir imágenes en los correos.

## GAMEBOY

Cuando accedemos a la página Gameboy.es<sup>99</sup> se nos redirige a una página donde se ofrecen las características técnicas de la videoconsola y donde aparece constantemente el logo de Nintendo. Para tener más información se nos invita a registrarnos. Al pinchar ahí, nos lleva directamente a la página de registro de Nintendo en la que habíamos analizado al estudiar esta marca, que es además propietaria de Gameboy.

## PLAYSTATION

A través del enlace "Registra tu PlayStation2" de la página principal<sup>100</sup> llegamos al formulario de registro<sup>101</sup> donde se nos pide que demos datos personales sin que exista ningún tipo de filtro por edad. A cambio de nuestros datos, nos ofrecen enviarnos a un pack de bienvenida con productos y servicios de PlayStation 2 y la posibilidad de navegar la web con mayor acceso a sus contenidos.



dos. Entre los datos que se solicitan, se incluye también el número de teléfono si se consiente en estar informado de las novedades del producto a través de ese medio.

Sólo al final del registro se ofrece una casilla de aprobación para menores que dice:

**Si eres menor de 13 años**, marca esta casilla para confirmar que tienes el consentimiento de uno de tus padres o de tu tutor” y se añade “Al hacer clic en Enviar, confirmarás que has leído y aceptado nuestra Cláusula de confidencialidad y las Condiciones legales del servicio. Haz clic aquí para consultar las bases.

Al comparar Nintendo con PlayStation ([www.playstation.es](http://www.playstation.es)) hay que mencionar que éste último parece estar más dirigido a personas adultas, a juzgar por el diseño de su página, por las fotos de jóvenes que son representados y el estilo del lenguaje. Nintendo, por el contrario, parece estar más dirigido al público infantil.

## DISNEY

Lo primero que nos encontramos al acceder a Disney.es es una ventana flotante de publicidad donde se nos invita a rellenar una encuesta a cambio de un premio de 5000 euros. La encuesta está dirigida a recabar datos de uso de los internautas que acceden a la página, así como datos personales ya que son necesarios para conseguir el premio que se oferta.



Una vez superado este primer obstáculo, accedemos a la página principal. Ahí encontramos un primer banner recuadrado como “Anuncio” –el juego Big Brain Academy de Nintendo- y un banner vertical en la zona derecha que también está recuadrado como Anuncio y que invita a Registrarse en Disney para recibir el boletín informativo. Al pinchar en este último reclamo, vamos a la página de registro<sup>102</sup> de Disney.es:

¡Regístrate! Regístrate ahora y no tendrás que volver a hacerlo. Sólo necesitas unos minutos. Cuando te hayas identificado puedes

participar automáticamente en todos los concursos de esta web, recibirás la información que nos solicites más rápidamente, e incluso podrás personalizar algunas partes de esta web.

Disney permite tres tipos de registros según edades: (0-13 años), (14-17 años) y (18 o + años).

Resulta curioso que en el caso del tramo 14-17 se advierte de que los padres recibirán un correo de confirmación, pero en el caso de los más menores no se dice, aunque sí se pida el correo de los padres y se pueda presumir que sea con esa intención. Es fácil aportar direcciones falsas e incluso en el caso de que se exija validación una vez recibido el email, también es fácil que los niños y niñas generen direcciones de correo gratuitas y sean ellos quienes gestionen esta confirmación simulando que son los padres quienes contestan.

En cada una de estas ventanas, siempre hay un acceso directo a la Política de Privacidad de Disney<sup>103</sup>. Ahí leemos este apartado con respecto a la protección de menores:

Animamos a los padres y tutores a acompañar a sus hijos en su visita a la red, y a participar en las actividades interactivas que ofrecen estos sitios web. Si tienes menos de 18 años y quieres registrarte, debes pedir permiso a tus padres o tutores para registrarte y confirmar dicho permiso y proporcionar su dirección electrónica. Posteriormente les enviaremos un correo electrónico para informarles de que te has registrado en la página web. No debes proporcionar ni enviar ningún dato a Disney ni a ninguna filial de Disney sin el consentimiento de los padres o tutores. Si tienes entre 13 y 17 años, podemos – si nos lo solicitas – enviarte noticias e información sobre Disney.

Además de la Protección de la Privacidad, Disney también incluye un enlace a Términos y Condiciones<sup>104</sup>. Ahí podemos leer lo siguiente en lo que respecta a foros y chats:

Usted reconoce que los Foros y las características de las páginas Disney son foros para el público y no comunicaciones privadas. Tenga en cuenta que cuando da sus datos personales en línea, por ejemplo mediante los tableros de mensajes o el chat, esa información puede ser recopilada y utilizada por personas que no conoce. Por eso, no podemos garantizar la seguridad de esa información que usted revela en línea; esas revelaciones las efectúa por su cuenta y riesgo.

Los usuarios o visitantes serán los únicos responsables del contenido de sus mensajes en los Foros. Nosotros no nos hacemos responsables del contenido ni de las opiniones vertidas o enviadas por los usuarios en el Foro. Usted asume la responsabilidad de los datos que suministra bajo su nombre de usuario y utiliza la información ofrecida en el Foro por su cuenta y riesgo. Nos reservamos el derecho a eliminar o a editar el contenido de los Foros en cualquier momento y por cualquier motivo, aunque no tenemos el deber de hacerlo.

Cuando participe en un Foro, nunca asuma que las personas son quienes dicen ser, que saben lo que dicen saber o que están asociadas con quien dicen estarlo en una sala de chat, un tablón de mensajes u otra zona de contenido generado por usuarios. La información obtenida en un Foro puede no ser fiable y no es buena idea emprender ninguna acción, como hacer negocios o realizar inversiones, basándose exclusivamente o en gran medida en información que no se puede confirmar. No podemos responsabilizarnos de la veracidad de la información ni de las ventas, inversiones u otras decisiones tomadas en base a dicha información.

En el apartado de ventas de Disney Store, al que se accede desde la página principal, nos encontramos con una campaña de Navidad donde se invita a “Pedir un deseo” y se ofrece premiar algunos de ellos “convirtiéndolos en realidad”.

Al pulsar en “Pedir un deseo” nos lleva directamente a un formulario, donde se piden datos personales, correo electrónico del niño o niña y del padre/madre/tutor, así como la posibilidad de suscribirse a un boletín comercial. De entre todas las casillas de datos personales, el niño se encuentra con una donde puede escribir “Mi deseo de Navidad es”. Esta forma de invitar al niño a formular sus deseos puede generar frustraciones en sus expectativas y ser interpretada como publicidad engañosa, puesto que es evidente que Disney no puede “convertir en realidad deseos” sino regalar productos comerciales.

## COLA CAO

La web de Cola Cao cuenta con el reclamo del tenista Rafael Nadal y de algunos juegos que están asociados a él. Para poder aparecer en el ranking de puntos, es necesario hacerse “socio”<sup>105</sup>. En la página de registro obliga a la lectura de la siguiente cláusula, donde informa del uso de los datos recabados:



### Queridos amigos de Cola Cao:

El Club [www.colacao.es](http://www.colacao.es) tiene el único propósito de divertir y entretener a los que participáis en sus actividades sin olvidarnos por ello, de ofrecer las garantías previstas por la ley para proteger aquellos datos vuestros que nos podéis facilitar en el curso de vuestra conexión con el Club. Por ello, os vamos a explicar para qué os pedimos algunos datos que hacemos con ellos.

Al mismo tiempo, queremos alentar a vuestros padres para que comprueben por sí mismos el tipo de actividades que se desarrollan dentro del espacio web [www.colacao.es](http://www.colacao.es). ¡Pedidles que os acompañen en alguno de vuestros viajes! Leed esto con atención o pedid a vuestros padres que lo hagan por vosotros.

### La Política de Privacidad de Datos obtenidos a través de procedimientos On-line de NUTREXPA, S.A.

Para establecer una comunicación lo más directa posible contigo ocasionalmente necesitaremos obtener cierta información cuando navegáis y utilizáis nuestros espacios en Internet.

Conocemos la importancia de mantener la privacidad de los datos que nos facilitéis y, por ello, estarás informado en todo momento de cómo, cuándo y para qué recogemos la información.

No vendemos, ni alquilamos, ni divulgamos, ni cedemos en cualquier otra forma los datos que nos puedas facilitar.

Sólo cuando así se te indique y siempre con tu consentimiento, estos datos formarán parte de un fichero propiedad de NUTREXPA, S.A., que los utilizará para informarte de sus productos, las actividades del Club Cola Cao, promociones y ofertas, incluso las que nos ofrezcan para nuestros socios otras compañías y que oportunamente te comunicaremos si pensamos que pueden ser de tu agrado. Esta información también podrá ser compartida por las otras compañías del grupo NUTREXPA siempre que no te opongas a ello.

Para ver los nombres y las direcciones de las entidades del Grupo Nutrexp, haz click aquí.

En otras ocasiones, los datos que solicitemos sólo serán con motivo de tu participación en un sorteo o promoción y para enviarte el regalo o premio que puedas haber conseguido. También serás informado de ello y estos datos serán destruidos en cuanto hayan cumplido su finalidad.

Las Postales electrónicas de Club Cola Cao y otros servicios de envío de mensajes a amigos y familia, contienen direcciones electrónicas de terceros que permanecerán temporalmente en un fichero diario y serán suprimidas de dicho fichero con periodicidad diaria.

**Menores de 12 años.-** Cuando menores de 12 años se den de alta en nuestro Club o hayan ganado un premio o regalo, Club Cola Cao se pondrá en contacto vía e-mail o por correo con los padres

del menor que podrá comunicarnos su oposición tanto a lo uno como a lo otro por el mismo procedimiento. El Club actuará de acuerdo a sus indicaciones expresas en tanto no nos comunique otra cosa. Si no recibimos comunicación en contra en un plazo de quince días, el niño quedará registrado como socio del Club o el regalo le será enviado, según sea el caso.

Idéntico procedimiento se aplicará respecto a las actividades ofrecidas en colacao.es que permitan revelar información personal a terceros (p. Ej.: los chats o foros). No obstante lo anterior, NUTREXPA, S.A., no se hace responsable de los contenidos o de las opiniones manifestadas en dichos chats y foros.

Colacao.es utiliza Cookies? Normalmente no.

¿Qué es una cookie? Las cookies son ficheros de datos muy pequeños que su explorador puede colocar en su ordenador cuando usted visita diversos sitios en Internet para marcar que usted ha estado allí. ¿Cómo sé cuándo se ha agregado una cookie?

Controle sus configuraciones... muchos navegadores permiten que usted elija su preferencia. Si usted ha fijado su configuración para rechazar las cookies, nunca podremos poner una en su ordenador.

Usted puede indicar desde su navegador que quiere ser avisado cada vez que alguien le manda una cookie a su ordenador, de manera que puede rechazar aquellas que provienen de sitios web que le proporcionan menos confianza. Por último puede optar por no ser advertido y aceptar todas las cookies que le sean enviadas.

Cuando nosotros pedimos agregar una cookie en su ordenador, no estamos recogiendo información personal, sino que estamos depositando un fichero que nos permite, por ejemplo, reconocer en próximas sesiones que usted ya ha visitado esta página, para poder mostrarle cosas nuevas o dirigirnos hacia usted por su nombre o nick.

Usted puede optar por no aceptar un cookie, pero entonces puede pasar que alguna de nuestras promociones que las requieren, no funcionen correctamente en su ordenador porque necesitan contrastar datos anteriores almacenados en dicha cookie.

Para finalizar, y que sirva para cualquiera de los casos planteados así como para cualquier actividad nueva que se desarrolle dentro del Club [www.colacao.es](http://www.colacao.es), recuerda que puedes repasar la información personal recogida a través de esta web teniendo acceso a tu cuenta, que puedes poner dicha información al día, rectificarla e incluso cancelarla. Todo ello desde la misma web [www.colacao.es](http://www.colacao.es).

NUTREXPA, S.A. hará sus mejores esfuerzos para mantenerse en línea con lo que requiera la legislación vigente en materia de protección del menor. En beneficio de todo ello iremos modificando nuestra política de privacidad cuando sea necesario y de acuerdo a la legislación vigente, De todo ellos estarás permanentemente informado.

Finalmente, mientras redactábamos este informe nos ha llegado la noticia de que una empresa juguetera se dispone a lanzar un teléfono móvil dirigido a niños/as de seis años. Dada la estrecha conexión de este medio

de comunicación, cabría hacer una reflexión en el sentido de que estamos sustituyendo la comunicación presencial y cálida por otra virtual y lejana. La prioridad de un niño o niña de seis años no debería ser comunicarse telefónicamente con sus padres, sino estar junto a ellos. Es evidente que la mala conciencia de muchos progenitores, por el escaso tiempo que dedican a sus hijos, está siendo aprovechada por los operadores multimedia para aumentar los dividendos de sus accionistas. La firma que ha comercializado el producto es "Imaginarium", tras un acuerdo con Movistar. Tal vez sería conveniente llamar la atención de Telefónica para que prestara atención a lo que está ocurriendo en los Foros Terra a los que tienen acceso los menores y de cuyas consecuencias damos cumplida información en el presente informe.

## 2.3. CONCLUSIONES

### SOBRE PORNOGRAFÍA INFANTIL

■ Resulta asombroso comprobar la facilidad con la que se puede tener acceso en Internet a sitios de pornografía infantil. Para lograrlo no se necesita ninguno de los datos que manejan las unidades de delitos informáticos. De ahí nuestra extrañeza ante el hecho de que estas páginas no hayan sido clausuradas de la misma forma que se ha hecho, en ocasiones, con las redes de pederastas organizados y núcleos de distribución ilegal de estos materiales.

### SOBRE ANOREXIA Y BULIMIA

■ Tras constatar la documentación que existe en la Red sobre la promoción de la anorexia y la bulimia, así como la facilidad de acceso y producción de la misma, nos formulamos las siguientes preguntas: ¿Son adultos o menores los que confeccionan este listado de despropósitos “criminales”? ¿Son niñas o adolescentes las que pueden dar consejos como “toca esa asquerosa piel sobrante”, “cuando sientas mucha hambre (tanta que duele) comete medio plátano, pero come menos el resto del día”?

### SOBRE POLÍTICAS DE PRIVACIDAD Y CONDICIONES DE USO

■ Todas las políticas de privacidad y condiciones de uso consultadas (Yahoo, Terra, Nintendo, etc.) coinciden en eximirse de responsabilidad frente al contenido alojado, así como al acceso no autorizado de menores de edad. Con frecuencia, además, se apela a la responsabilidad de los padres y madres en la vigilancia del uso de internet de sus hijos, así como a la buena fe de éstos al declarar su edad.

■ Estudios previos confirman que la mayor parte de los niños navega en solitario, tanto desde la escuela como desde el hogar u otros puntos de acceso. Además, a esta realidad se añade la desinformación, el desinterés y la falta de competencia técnica por parte de los padres por conocer los lugares que sus hijos visitan en Internet.

### MEZCLA DE CONTENIDOS COMERCIALES

■ Por otro lado, también queremos constatar el interés creciente de las empresas comerciales dirigidas a niños por recabar sus datos personales a través de formularios para sus estrategias de marketing y fidelización. En algunos casos se llega incluso a pedir el teléfono móvil.

■ A lo largo de nuestro estudio, hemos detectado que la mayor parte de los intereses de los menores (videojue-

gos, bajar música, famosos y la telefonía móvil) suelen aparecer relacionados entre sí en las distintas páginas como una forma de atraer a los menores como clientes. Los casos más graves se dan cuando estos contenidos se mezclan, y con demasiada frecuencia, con temas sexuales, pornográficos y en ocasiones de presunta corrupción de menores (proposiciones de masturbación a través de webcam, incitación a la prostitución, busca de contactos físicos con menores, etc.).

■ La proliferación de pop-ups, ventanas emergentes, de publicidad en las páginas consultadas. A esto se une el envío de correos basura o spam con contenidos pornográficos que obviamente pueden llegar a manos de los más pequeños.

### SOBRE CHATS Y FOROS

■ Falta de control de los operadores sobre los contenidos generados. En casi ningún chat de niños existe moderador y el acceso tanto de niños como de adultos es libre. Cuando existe registro, el niño y el adulto pueden engañar respecto a su edad.

■ Falta casi absoluta de moderadores en los foros y chats de niños y niñas que puedan expulsar a los participantes indeseables y de un modo muy particular a los adultos que se infiltran en ellos.

■ Carencia de mecanismos de vigilancia por parte de las instituciones que se hace aún más patente en el caso de los foros, donde el contenido es almacenado –al contrario de los chats donde las conversaciones son privadas sin dejar rastro-. En los ejemplos analizados, hemos podido constatar la facilidad para dar con este tipo de contenidos a través de búsquedas simples en Google.

■ Si estas páginas se encuentran tan claramente accesibles y son tan fácilmente localizables por cualquier niño, nos damos cuenta de la ineficacia de las actuales medidas de protección y de las lagunas existentes a la hora de neutralizar unos contenidos que en ocasiones entran en el campo de lo delictivo según las leyes vigentes.

Podemos citar como ejemplo la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor 1/2006 que expresa “Primará el interés superior de los menores sobre cualquier otro interés legítimo que pudiera concurrir”, así como la reforma legal de 2004 del Código Penal Español Libro II Título VIII Capítulo V, Artículo 188 señala: *Será castigado con pena de prisión de uno a cuatro años:*

- 1) *El que utilizare a menores de edad o a incapaces con fines o espectáculos exhibicionistas o pornográficos, tanto públicos como privados, o para elaborar cualquier clase de material pornográfico, cualquiera que sea su soporte o financiare cualquiera de estas actividades.*
- 2) *El que produjere, vendiere, distribuyere o exhibiere o facilitare la producción, venta, difusión o exhibición por cualquier medio de material pornográfico en cuya*

*elaboración hayan sido utilizados menores de edad o incapaces, o lo poseyere para otros fines aunque el material tuviere sus orígenes en el extranjero o fuese desconocido.*

## **SOBRE ACCESO Y VERIFICACIÓN**

■ Inexistencia de procedimientos de verificación de la edad para penetrar en los foros o interactuar en los chats y, cuando estos existen, resultan fácilmente eludibles mediante un simple cambio de la edad que se solicita en el momento de registrarse.

■ Mezcla indiscriminada en las páginas de acceso a los foros y chats infantiles, con otras que poseen contenidos adultos de tipo erótico o pornográfico a los cuales el niño puede acceder bien libremente, o rellenando unos datos, sin que se realice control alguno de la veracidad de los mismos. Hasta tal punto se produce la contaminación de páginas dirigidas a los menores con otras exclusivamente dedicadas a los adultos, que en una web dedicada al teatro infantil, aparecen dos llamadas a “videos chicas sexi gratis – chicas guarras” y “Técnicas de seducción, conquista a la persona de tus sueños” (<http://boards2.melodysoft.com>)

■ La facilidad para abrir páginas web con temas ilegales y nocivos, así como de alojarlas en espacios de fácil acceso para los menores de edad.

## **SOBRE VIDEOJUEGOS**

■ Posiblemente la característica más llamativa de los videojuegos que hemos conocido durante la redacción del presente informe sea la de que mientras que el espectador de una película violenta se mantiene pasivo, en los videojuegos analizados el jugador se mete en la piel del criminal para desarrollar una serie de estrategias y acciones violentas y en muchos casos delictivas. El goteo de la violencia cotidiana, aunque no llegue a producir una reacción mimética del mismo tipo, sí va a producir en los niños una familiarización con las conductas violentas al tiempo que considera como simple juego hechos que pueden resultar gravemente lesivos para otras personal. La frivolidad, la desdramatización y la conversión en simple espectáculo de los contravalores latentes en nuestra sociedad, impregnan una gran parte de los juegos que nuestros niños y jóvenes pueden encontrar en Internet y, por supuesto, en el mercado. Difícilmente vamos a poder exigir a las profesoras y profesores de nuestro país que recompongan los valores de sus alumnos, cuando éstos se encuentran diariamente bombardeados por mensajes diametralmente opuestos.

■ Nos llamó profundamente la atención que en la página de “GTA San Andreas” el encargado de realizar la promo-

ción del producto afirmara: “No puedo negar que el juego es adictivo, pero es que Rockstargames ha sabido exactamente como camelarse el mercado”. Posiblemente las razones de camelarse tan hábilmente el mercado no respondan a un simple voluntarismo comercial sino a los datos con los que cuentan los fabricantes de estos productos. Según una reciente investigación del Grupo de Investigación de Adicciones del Instituto de Medicina Psicológica de Berlín<sup>106</sup>, cuando el cerebro es sometido a los estímulos de recompensa que provoca un videojuego, se liberan cantidades del neurotransmisor dopamina que crea sentimientos de felicidad. La repetición de este proceso crea una especie de “memoria de la adicción” que el estudio detectó presente en el 10% de los 7.000 jugadores estudiados. En resumen, los videojuegos actúan sobre el cerebro de la misma forma que el alcohol y las drogas, al menos en materia de adicción (Fuente: Antonio Sánchez Solís).

■ El adolescente que en uno de los correos al foro abierto sobre este juego nos menciona que mientras se permite la violencia, se intentan prohibir las “tetas”. Pone así de manifiesto la doble moral existente en nuestra sociedad a la hora de demonizar ciertas modas coyunturales, mientras la permisividad es casi absoluta para temas de calado mucho más profundo. La utilización de la mujer como elemento erótico en la Red no admite discusión alguna, si unimos a esta práctica la violencia como espectáculo, nos encontraremos con juegos como el que aparece en la página [juegosdiarios.com](http://juegosdiarios.com), titulado “La chica dura” en el que el jugador debe disparar a la chica para irle rompiendo la ropa para disfrutar.

■ Otro de los hechos que contribuyen a desdibujar los papeles representados por la justicia y la delincuencia, lo constituye la elección de los protagonistas de los juegos y la equiparación de unos y otros a la hora de invitar a los jugadores a escoger sus víctimas. Este hecho lo hemos observado en algunos productos en los que hay que deshacerse de un policía con un bate de béisbol o cargarse a la banda enemiga provisto de una ametralladora.

■ La incitación a las velocidades extremas en las carreras de coches y a la vulneración de todas las reglas de tráfico, son otra de las características más acusadas de algunos de los juegos que se ofrecen en Internet dirigidos a menores. No podemos olvidar el tristemente famoso juego de “Carmagedon” en el que lo que puntuaba era matar peatones, cuyo reguero de sangre quedaba dibujado en el asfalto por los neumáticos de los vehículos participantes. Este juego iba acompañado por una página en Internet en la que podían leerse mensajes como los siguientes: “Ayer estuve en Kososvo derrapando sobre las fosas comunes” o “No te dejes el asilo de la derecha”. Nos encontramos ante una clara retroalimentación, de la violencia, que se complementa y en ocasiones se perfecciona para cerrar su círculo siniestro a través de la Red.



# 3. Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones son el reflejo de las reflexiones que ha generado el presente estudio y no pretenden ser sistemáticas o exhaustivas, pero sí contribuir al debate público sobre el ejercicio de los derechos y la protección de la infancia en Internet. Algunas de estas propuestas están ya recogidas en investigaciones anteriores o forman parte de iniciativas de diversas organizaciones e instituciones.

## 3.1. RECOMENDACIONES A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Dada la evidente ineficacia y falta de control de los operadores que ofrecen sus productos en Internet, tal como se demuestra en el presente informe, se insta a las instituciones públicas y a las diferentes administraciones autonómicas al establecimiento de un marco definido para la autorregulación tanto de los proveedores de contenidos como de los proveedores de servicios o, en su caso, una regulación operativa y contrastable que evite los abusos y vulneraciones de las normas actualmente existentes.

Los abusos y trasgresiones se han detectado en dos niveles concretos: a) en el de los contenidos enmarcados en el campo de los temas considerados como ilegales y, por lo tanto delictivos, y b) en el de los contenidos definidos como nocivos, que únicamente pueden prohibirse a los menores de edad, pero no así a los adultos.

Frente a otros argumentos de los agentes que operan en la Red, a la hora de redactar las presentes recomendaciones, ha prevalecido el principio de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas reflejado en el artículo 2º de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor 1/1996 en el que se lee textualmente: “Primará el interés superior de los menores sobre cualquier otro interés legítimo que pudiera concurrir”, así como la obligación del Estado a proteger a los ciudadanos y de un modo prioritario a los menores contra la explotación, el comercio ilegal, los abusos y la violencia de todo tipo que se produzca utilizando Internet. Según un estudio de la European Research into Consumer Affairs<sup>107</sup>, la mitad de las web dirigidas a los menores son inseguras, en tanto que no disponen de medidas para proteger los datos personales, ni mecanismos para impedir el acceso a materiales que puedan herir su sensibilidad. La actual situación de indefensión de los niños

y niñas frente los contenidos ilegales y nocivos que les llegan a través de las nuevas tecnologías, hacen imprescindible una serie de reformas legales que garanticen su protección, así como la concertación de nuestro gobierno con otros países, con objeto de implementar normas globales para una efectiva defensa de la navegación de los menores por la Red. También se insta a que las autoridades españolas participantes en los foros económicos y regionales, incluyan en sus agendas temas relacionados con la protección del niño frente a las nuevas tecnologías.

■ **Se insta al Gobierno** a crear un Consejo de Internet (o un Consejo General de Medios que incluya Internet) formado por particulares y entidades públicas y privadas de protección de la infancia, que vigile los contenidos ilegales y nocivos contra los menores que se distribuyen a través de la red u otros canales TIC, incluidos los teléfonos móviles. Esta Agencia o Consejo podrá tener la facultad para clausurar y sancionar a los operadores de aquellas páginas, foros, chat, grupos de noticias, correo electrónico, blogs, comunidades, comentarios a juegos violentos, etc. cuyos contenidos resulten delictivos o atenten de modo grave contra la integridad del menor. El bloqueo de contenidos en el territorio nacional podrá realizarse a través de las rutas de ingreso clave por las cuales debe pasar todo el tráfico de Internet a través de los distintos ISP o Internet Service Providers. Esta medida se solicita exclusivamente para los materiales de máxima gravedad que supongan una amenaza directa para la seguridad o el adecuado desarrollo de los y las menores de edad.

■ **Los entornos virtuales** abarcan todos los lugares de interacción creados por las TIC. Dicha simultaneidad se produce en el ciberespacio (Internet, world wide web y otros sistemas de computación similares) entendido como una gran red de comunicaciones que interactúa con teléfonos celulares (especialmente desde los que es posible conectarse a Internet) y juegos en línea (también asociados a consolas, videos o programas de computación).

■ **Se considera necesario** un incremento de las sanciones que penalizan, por ejemplo, la pornografía infantil y la corrupción de menores, ya que en este momento tienen un escaso poder disuasorio sobre quienes realizan todas las acciones punibles sirviéndose de los medios que les brindan las nuevas tecnologías.

■ **Se recomienda arbitrar** medios efectivos de contacto con autoridades competentes ante las que las familias puedan presentar sus quejas o denuncias sobre actividades ilegales o ilícitas que estén teniendo lugar en la Red y



afecten a usuarios menores de edad. Una iniciativa puesta en práctica por la organización británica Child Exploitation and Online Protection Centre<sup>108</sup> (CEOP) y Microsoft, consiste en un botón de alarma incluido en el sistema que informa al menor o a la familia sobre la forma de reunir evidencias que permitan probar el trato abusivo. El botón también puede ser usado para informar de intentos de abuso contra terceros. En principio el servicio está dirigido a usuarios de Gran Bretaña, pero el informe puede ser enviado a cualquier país del mundo. Según este sistema, los denunciadores no podrán enviar mensajes anónimos y es precisamente ese factor el que puede impedir el abuso y comprobar la veracidad de las informaciones.

■ **Se reclama una mayor dotación** a las autoridades encargadas de perseguir y sancionar las acciones delictivas en la Red, así como una ampliación efectiva de sus medios de investigación que les permita descubrir los nuevos procedimientos mediante los cuales se burlan los controles actualmente establecidos.

■ **Se demanda una normativa** mediante la cual los proveedores de servicio de Internet y, fundamentalmente, los portales nacionales que distribuyen sus contenidos, dispongan de programas con dispositivos de rastreo que permitan localizar acciones ilegales o ilícitas dirigidas contra la infancia.

■ **Se advierte de la imperiosa necesidad** de disponer de moderadores en todos los chat y foros dirigidos a los niños, niñas y adolescentes. Una de las principales misiones de estos agentes será evitar que se infiltren en ellos adultos con los fines indeseables que hemos detectado en el muestreo que hemos realizado en este informe.

■ **Se solicita que en los chat** dirigidos a los menores, se elimine la posibilidad de que estos puedan acceder a salas privadas, con lo cual el moderador perderá la posibilidad de detectar la presencia de adultos en las conversaciones o mensajes de foros dirigidos a menores.

■ **Se insta la promulgación de normas** que permitan la identificación de los proveedores y distribuidores de todos los contenidos directamente dirigidos al público infantil, evitando que puedan ofrecerse en las páginas de inicio mezcladas con otros contenidos adultos y, en ocasiones, abiertamente nocivos.

■ **Se solicita la supresión** en las páginas web dirigidas a los menores de cualquier tipo de publicidad intrusiva, engañosa, basura o incitación desmedida al consumo o a la compra de productos a través de la Red.

■ **Se reclama de las empresas y operadores** un etiquetado fiable de los contenidos bajo la supervisión de la Agencia Estatal o Consejo propuesto, que pueda emitir sellos de calidad y fiabilidad en los productos ofrecidos a la infancia y la adolescencia.

■ **Se requiere a las instancias competentes** a regular el uso de los menores de Internet en los cyber-cafés y otros establecimientos públicos similares.

## 3.2. RECOMENDACIONES A LAS FAMILIAS

■ **Comunicarse** con sus hijos, ayudándoles a comprender las diferencias existentes entre la realidad y los temas de ficción que nos llegan a través de ciertos medios audiovisuales: Internet, videojuegos, películas, teleseries, etc. cuyos contenidos tan sólo incluyen una representación virtual de la realidad, pero nunca la realidad misma.

■ **Plantear** los elementos positivos de la Red en el campo del conocimiento, la comunicación y el entretenimiento, pero también los aspectos negativos, tales como la facilidad que este medio ofrece para ocultar la personalidad y favorecer así la impunidad de los contactos amistosos que podamos establecer en la Red.

■ **Negociar** con los menores el tiempo de uso del ordenador, así como los servicios que se desean obtener de él. Se trata de lograr que la utilización tanto de la TV, como de las videoconsolas y del teléfono móvil no aparten a los niños y niñas de otras actividades, al tiempo que se les enseña a dar un uso racional a las nuevas tecnologías.

■ **Advertir** sobre la poca fiabilidad de ciertas informaciones publicadas en la Red, ya que cualquiera puede introducir datos, sin que estos pasen por filtro alguno que garantice su autenticidad o rigor.

■ **Instalar** los ordenadores en lugares del hogar en los que los adultos pueden controlar su uso. El emplazamiento de los aparatos audiovisuales en el dormitorio de los niños, permite no sólo que puedan usarlos hasta altas horas de la noche, sino que puedan acceder a contenidos indeseables sin el más mínimo control. En el caso de dispositivos portátiles y conexiones inalámbricas, esta vigilancia se hace más necesaria.

■ **Mostrar** al menor que comunicarse a través de Internet o el teléfono con una persona cuya identidad se desconoce, supone tanto como hablar con un extraño que pueda abordarnos en plena vía pública.

■ **Descubrir** los riesgos que entraña facilitar datos personales a desconocidos, no sólo para el menor, sino para la propia seguridad de la familia. Entre estos datos se encontrarían: nombres y apellidos, dirección del domicilio, teléfonos, número de tarjetas de crédito, cuentas bancarias, fotos personales, lugar de trabajo de los padres, asociaciones a las que se pertenece, etc.

■ **Advertir** sobre los peligros de encuentros cara a cara con desconocidos y en todo caso, recomendarles que estos encuentros en el caso de que deseen realizarlos los efectúen acompañados de un adulto y en lugares públicos.

■ **Promover** el uso de los limitadores de contenidos y filtros que diferentes empresas comercializan para realizar una selección de páginas web, foros y chats cuyos temas puedan ser lesivos. La utilización de limitadores de filtros, no solamente pueden ayudar a bloquear sitios peligrosos, sino también a restringir descargas y a limitar el tiempo de navegación de cada usuario.

■ **En caso de no poseer** limitadores o filtros, se recomienda acceder a las páginas que visitan asiduamente los niños y niñas, para conocer sus contenidos y los riesgos que su uso continuado pueden suponer.

■ **Prestar** especial atención al uso de las webcams ya que a través de ellas se pueden ver dañados el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen a manos de depredadores sexuales y pederastas. Se recomienda que el uso de este sistema de comunicación en línea se produzca en presencia de algún miembro adulto de la familia.

■ **Desactivar**, si se consideran lesivos, aquellos programas de conversaciones en línea con voz, ya que además de desconocer al interlocutor, existen opciones para que posibles adultos puedan disfrazar la voz para ocultar su edad y su aspecto físico (efecto Morphin).

■ **Prestar atención** a las conversaciones telefónicas en el hogar. En Estados Unidos se están dando numerosos casos de adultos que contactan con los niños a través de Internet y contratan líneas telefónicas que no dejan rastro de su uso en los hogares de los niños captados.

■ Por lo tanto, **comprobar** el uso de los teléfonos móviles de los menores, dadas las claras interconexiones que existen entre este medio de comunicación, los sitios web y los programas de software de chat.

■ **Alentar** a los niños y niñas a comunicar cualquier contenido detectado en la red que pueda ser percibido por ellos como molesto o incómodo por su lenguaje inadecuado y de un modo muy particular por su contenido violento, pornográfico, racista, que incite a trastornos alimentarios o al consumo mediante publicidad ilícita. En definitiva, prácticas que intenten aprovecharse de la inexperiencia o la vulnerabilidad de los más pequeños.

■ **Recomendar** a los menores que nunca faciliten a nadie su password, incluidos los amigos más próximos.

■ **Asimilar** el argot con el que los menores se comunican a través de los chats y foros de Internet, que representan una notable peculiaridad y al tiempo un empobrecimiento

del lenguaje. Como ejemplo podemos citar las siglas DDS, que en inglés significan: "parent over shoulder" (papá o mamá se encuentra observando). Con esta advertencia se informa al interlocutor que en esos momentos un familiar está atento a la comunicación que el menor está manteniendo y que, por lo tanto, esta deberá cambiar si se está abordando un tema impropio.

■ **Conocer** los juegos de contenido violento, racista o eróticos que los menores puedan descargarse de la Red y que pueden no encontrarse a la vista de la familia, al estar almacenados en la memoria del ordenador o en cualquier dispositivo portátil (iPod, memorias USB, etc.).

■ **Impedir** que los menores introduzcan claves en el ordenador que eviten que la familia pueda conocer los contenidos almacenados y las páginas visitadas.

### 3.3. RECOMENDACIONES A LOS OPERADORES EN INTERNET

Los autores del presente informe quisiéramos realizar una apelación a la ética de la responsabilidad de todos aquellos de una u otra forma crean, producen y distribuyen productos dirigidos al público infantil. Sin embargo, dado el alto nivel de hechos lesivos para la integridad del menor detectados durante la elaboración de nuestro trabajo, deseáramos realizar una serie de recomendaciones que evitarían algunos de los hechos que se reflejan en este estudio.

■ **Se reclama la colaboración** de los operadores y proveedores de servicios en internet con instituciones de ámbito estatal o autonómico actuales y con aquellas otras que puedan crearse en el futuro en la supresión de todos los contenidos delictivos o nocivos para los menores, ya sean productos elaborados en nuestro país o procedentes de terceros.

■ **Se insta al etiquetado** claro y conciso que permita a menores y familias distinguir los contenidos de los diferentes productos dirigidos a los niños. En esta línea, se requiere un mayor control en el caso de contenidos pornográficos que puedan ser lesivos.

■ **Se demanda el compromiso de identificación** de clientes entre empresas ante casos de contenidos ilegales y peligrosos.

■ **Se recomienda la elaboración** de páginas de inicio en las que por franjas de edades, se informe de los productos adecuados para los usuarios menores de edad.

■ **Se reclaman mecanismos eficaces** de identificación de edad y confirmación de la misma a todos los usuarios de

chat y foros destinados a la infancia, a la espera de que se implante el nuevo DNI electrónico que pueda ayudar a resolver esta carencia.

■ **Se insta** a que quede absolutamente vetada la solicitud de datos personales o bancarios, aprovechándose de la inexperiencia de los menores, así como la oferta de premios para incentivar la entrega de dichos datos.

■ **Se rechaza taxativamente** toda publicidad confusa, engañosa o mal intencionada que pueda llevar a engaño.

■ **Se invita a la autorregulación** del sector en la línea de lo planteado en el apartado sobre Códigos de Autorregulación (1.3, página 10) del presente estudio. Junto a las medidas ya propuestas (confirmación de la edad, filtros de navegación, botón de alarma, etc.) se puede plantear también la posibilidad de:

- Establecer cláusulas en los contratos con proveedores y clientes que les comprometan a respetar determinadas normas para la protección de la infancia en Internet.
- Definir políticas internas y protocolos de actuación que sean conocidos por todos los empleados de las empresas.
- Formar a los empleados en este ámbito.
- Crear la figura del asesor para temas de infancia en las grandes empresas, que actúe de referente tanto hacia dentro como hacia el exterior, y que evalúe la aplicación de las medidas decididas en el código.
- Realizar un análisis previo de los nuevos productos y servicios, valorando las posibles amenazas para la infancia y tomando medidas preventivas.

### 3.4. RECOMENDACIONES GENERALES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN E INFORMACIÓN

(Prevención, protección y formación)

■ **Campañas de nivel nacional y autonómico** para concienciar a los usuarios infantiles y a sus familias de las ventajas de un uso responsable de Internet y de los riesgos presentes en la Red.

■ **Impartir conocimientos** sobre seguridad en Internet en los centros educativos públicos y privados.

■ **Formación de los padres.** Posibilidad de organizar encuentros, charlas y cursos organizados por los Centros de Profesores (CAP) en colaboración con los centros educativos y las Asociaciones de Madres y Padres (AMPA).

■ **Elaboración o actualización de guías** de navegación accesibles para los niños y niñas y sus familias. Difusión de estas guías.

■ **Información a las familias** de los derechos que les asisten frente a los abusos en Internet y los canales de denuncia de actividades ilegales e ilícitas que puedan detectar en la Red.

■ **Facilitar a las familias** listados de las principales asociaciones nacionales y autonómicas dedicadas a la protección de la infancia y de un modo muy particular de aquellos que puedan gestionar las denuncias sobre actos ilegales o ilícitos en Internet.

■ **Creación** en las bibliotecas públicas, centros recreativos y colegios e institutos de puestos de Internet de navegación segura con menús de contenidos seleccionados por edades y núcleos de interés.

La problemática abordada en este informe refuerza la necesidad de educar a todos los ciudadanos y ciudadanas, desde los primeros años de la infancia en un ámbito que es el de la Educación para la Comunicación. En los países anglosajones se han venido utilizando conceptos como “Media Literacy” (alfabetización en medios) o “Computer Literacy” (alfabetización informática). En Europa y América latina se ha venido utilizando también el término de educomunicación.

Estos conceptos se ven reforzados por la necesidad global de una educación en competencias comunicativas que supere las limitaciones de una concepción de la formación centrada en la enseñanza instrumental de las herramientas de comunicación para llegar a una educación para la comunicación capaz de formar más globalmente en los lenguajes, las técnicas y el análisis y producción de mensajes desde una perspectiva integralmente crítica. Esta orientación de la educación para la comunicación deberá promover la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, usuarios implicados y activos de las tecnologías digitales y de los múltiples sistemas de información y comunicación existentes en el actual contexto digital.

Es especialmente importante reforzar en los currícula de los diferentes niveles educativos la enseñanza de estos contenidos y muy especialmente en los diseños curriculares de los estudios de Comunicación y Educación, especialmente en los estudios de grado y postgrado que habrán de seguir las recomendaciones dadas para el desarrollo en España del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

## 4. Referencias

- 1**  
En su artículo 13, la Convención sobre los Derechos del Niño reconoce el derecho a la libertad de expresión y “la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño”. El artículo 17, se reconoce el derecho al acceso a una información adecuada; en el apartado e) se indica que los Estados Partes: “promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar”.
- 2**  
Este enfoque es defendido en todo momento por Save the Children en su proyecto “Kiddanet, empowering children on a safer Internet”. Pág. 18.
- 3**  
“Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares correspondiente al primer semestre de 2006”. Instituto Nacional de Estadística. Disponible en <http://www.ine.es/prensa/np428.pdf>
- 4**  
ACPI-PROTEGELES para el Defensor del Menor (2002) Seguridad Infantil y Costumbres de los Menores en Internet. En <http://www.protegeles.com/costumbres.asp>
- 5**  
“Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares correspondiente al primer semestre de 2006”. Instituto Nacional de Estadística. Disponible en <http://www.ine.es/prensa/np428.pdf>
- 6**  
“Infancia y adolescencia en la Sociedad de la Información” (junio 2005) . Red. Es: [http://observatorio.red.es/estudios/documentos/infancia\\_tecnologia.pdf](http://observatorio.red.es/estudios/documentos/infancia_tecnologia.pdf)
- 7**  
ACPI-PROTEGELES para el Defensor del Menor (2002) Seguridad Infantil y Costumbres de los Menores en Internet. En <http://www.protegeles.com/costumbres.asp>
- 8**  
Según datos del informe eEspaña 2006, Fundación Auna, Pág. 113: [http://www.fundacionauna.com/areas/25\\_publicaciones/eEspa%20na\\_2006.pdf](http://www.fundacionauna.com/areas/25_publicaciones/eEspa%20na_2006.pdf)
- 9**  
El Estudio sobre los hábitos de uso en Internet entre jóvenes de 12 a 17 años. Estudio publicado en 2004 y promovido por Internetsegura y Fundación Catalana para la Recerca.
- 10**  
Red.es, Niños y Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el Hogar. Junio 2005. Pág. 41.
- 11**  
[http://en.wikipedia.org/wiki/Web\\_2.0](http://en.wikipedia.org/wiki/Web_2.0)
- 12**  
<http://spaces.live.com/>
- 13**  
<http://advertising.msn.es/Home/Article.aspx?pageid=50?pageid=170&articleid=1229>
- 14** <http://www.consumer.es/web/es/tecnologia/Internet/2006/03/16/150197.php>
- 15**  
“Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares correspondiente al primer semestre de 2006”. Instituto Nacional de Estadística. Disponible en <http://www.ine.es/prensa/np428.pdf>
- 16**  
Se observa un estancamiento a la adquisición de PC’s en los hogares frente al equipamiento de ordenadores portátiles que han crecido más de tres puntos (según el último informe del INE).
- 17**  
El Estudio sobre los hábitos de uso en Internet entre jóvenes de 12 a 17 años. Fundació Catalana per la Recerca, en colaboración con la Universidad de Cádiz, en el programa Internet Segura.
- 18**  
Seguridad infantil y costumbres de los menores en Internet. Protégeles. En <http://www.protegeles.com/costumbres.asp>
- 19**  
El Estudio sobre los hábitos de uso en Internet entre jóvenes de 12 a 17 años. Fundació Catalana per la Recerca, en colaboración con la Universidad de Cádiz, en el programa Internet Segura.
- 20**  
Seguridad infantil y costumbres de los menores en Internet. Protegeles. En <http://www.protegeles.com/costumbres.asp>
- 21**  
Seguridad infantil y costumbres de los menores en Internet. Protegeles. En <http://www.protegeles.com/costumbres.asp>
- 22**  
El Estudio sobre los hábitos de uso en Internet entre jóvenes de 12 a 17 años. Fundació Catalana per la Recerca, en colaboración con la Universidad de Cádiz, en el programa Internet Segura.
- 23**  
Seguridad infantil y costumbres de los menores en Internet. Protégeles. En <http://www.protegeles.com/costumbres.asp>
- 24**  
<http://moblog.co.uk/view.php?id=77571>
- 25**  
<http://www.icra.org/>
- 26**  
<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/06/1326&type=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>
- 27**  
En el ámbito internacional se puede consultar en [www.selfregulation.info](http://www.selfregulation.info)
- 28**  
eEspaña 2006, Fundación Auna. Pág. 191.
- 29**  
Seguridad infantil y costumbres de los menores en Internet. Protégeles. En <http://www.protegeles.com/costumbres.asp>
- 30**  
Algunas normas que promueven la autorregulación y el desarrollo de Códigos de Conducta en Internet: La Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSI) en España; El “Plan de Acción para luchar contra contenidos ilícitos y nocivos en redes mundiales” aprobado por la Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo núm. 276/1999/CE modificada por la Decisión núm. 1151/2003/CE; El Acuerdo Interinstitucional — “Legislar mejor”. Diario Oficial nº C 321 de 31/12/2003 p. 0001 – 0005; la Recommendation Rec (2001)8 of the Committee of Ministers to member states on self-regulation concerning cyber content.
- 31**  
[http://www.mityc.es/NR/rdonlyres/628A1BBA-9C2D-4FF1-8A99-C0536FDAA-CAF/0/AnteproyectoLISI080906\\_3\\_.pdf](http://www.mityc.es/NR/rdonlyres/628A1BBA-9C2D-4FF1-8A99-C0536FDAA-CAF/0/AnteproyectoLISI080906_3_.pdf)



- 32**  
[http://ec.europa.eu/information\\_society/activities/sip/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/information_society/activities/sip/index_en.htm)
- 33**  
 Código de Autorregulación sobre contenidos televisivos. Firmado el 9 de diciembre de 2004 por las empresas de televisión. [http://www.rpd.es/documentos/Codigo\\_y\\_criterios\\_calificacion.pdf](http://www.rpd.es/documentos/Codigo_y_criterios_calificacion.pdf). Código AEPSI, Asociación española de Proveedores de Servicios de Internet.  
<http://www.selfregulation.info/cocon/coc-es-01ispa-es2003.pdf>. Código de Conducta Publicitaria, Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial.  
<http://www.autocontrol.es/data/paginas/cod.htm>  
 Código de Conducta IQUA.  
[http://www.iqua.net/Codigos\\_de\\_conducta/Codigo\\_de\\_conducta/?go=WWiW6aWP3cIUyUj7fiM3LUP2TC+M0m3Nphl dSA2vOCaqmvpV3BPkG0o8](http://www.iqua.net/Codigos_de_conducta/Codigo_de_conducta/?go=WWiW6aWP3cIUyUj7fiM3LUP2TC+M0m3Nphl dSA2vOCaqmvpV3BPkG0o8)
- 34**  
 Denunciado por la ATR, Asociación de Telespectadores y Radiooyentes III Informe ATR-Villanueva. Junio 2006.  
<http://atr.org.es/content/view/42/26/>
- 35**  
 Código AEPSI. Artículo 16. Protección de menores: "Se promoverá la puesta a disposición de los usuarios del acceso a enlaces relacionados con mecanismos existentes en el mercado que pueden ser utilizados por los propios usuarios para filtrar determinados contenidos que dichos usuarios pudieran considerar perjudiciales para los menores de los que sean responsables. No se introducirá ningún tipo de publicidad ni enlaces a casinos on-line u otros tipos de juegos de azar o de contenidos para adultos, cuyo uso no esté autorizado a los menores de edad en páginas dirigidas específicamente a éstos. Se habrá de entender por páginas dirigidas específicamente a menores de edad aquéllas que vayan dirigidas por su naturaleza y/o contenidos a los mismos. Las Entidades Adheridas a este Código de Conducta harán lo posible para advertir de manera previa a los usuarios del acceso a los contenidos anteriormente citados".
- 36**  
 Propuesta de indicadores de calidad en materia de protección de menores. Grupo de Trabajo sobre Protección de Menores de IQUA. Inédito. (2005)
- 37**  
 Servicio de mensajería instantánea desarrollado por Microsoft. <http://imagine.msn.com/messenger/launch80/default.asp?locale=es-es>
- 38**  
 Comenzamos este apartado con nuestra llamada de atención al reduccionismo en la comunicación empleada por los jóvenes en el chat y en los mensajes de móviles con ejemplos como xp=porque, wapa=guapa, am=ami, k=que, xk=porque, kt=que te, tb=también, dxo=dicho wno=bueno qtp?=¿qué te parece? nse= no sé dce=dice qno=que no hcr=hacer vy=voy xD= por Dios, etc.  
 Pedro Luis Barcia, crítico literario presidente de la Academia de la Lengua de Argentina ha definido como "jibarismo" la reducción impresionante que se está produciendo en el lenguaje a través del chat y los teléfonos móviles.  
 "Antes del chateo -nos dice Barcia- nunca se había escrito tanto -digitalmente- y tan mal. No existe un lenguaje del chat, sino deformaciones de la lengua. Y, en este sentido, si impulsamos el chat como una diversión, estamos discapacitando al alumno. Con este ejercicio de jibarismo de las expresiones, estamos convirtiendo al chico en un inepto expresivo y, por lo tanto en un ciudadano de segunda en el futuro" ("La Gaceta" 16 de junio 2006).
- 39**  
[http://es.docs.yahoo.com/parents\\_guide/chat/](http://es.docs.yahoo.com/parents_guide/chat/)
- 40**  
<http://es.docs.yahoo.com/info/utos.html>
- 41**  
<http://es.docs.yahoo.com/chat/chatbylycos.html>
- 42** [http://chat.elcorreodigital.com/lanza-chatamistad.html?De\\_13\\_a\\_17](http://chat.elcorreodigital.com/lanza-chatamistad.html?De_13_a_17)
- 43**  
<http://www.google.es/search?hl=es&client=firefox-a&rls=org.mozilla%3Aes-ES%3Aofficial&hs=HLx&q=chat++nuevos+amigos+&btnG=B%C3%BAsqueda&meta=>
- 44**  
[http://www.globalnet.hn/solo\\_ninos.htm](http://www.globalnet.hn/solo_ninos.htm)
- 45**  
<http://foros.terra.com.mx/portada.cfm?s=C&pCat=8&pForo=5649>
- 46**  
 Debemos indicar que después de más de tres meses desde la recogida de estos datos, estos mensajes siguen presentes en los foros de Terra México.
- 47**  
[http://www.terra.com/SGUP/Coppa\\_privacidad.htm](http://www.terra.com/SGUP/Coppa_privacidad.htm)
- 48**  
<http://foros.st.miarroba.com/?a=cat&c=0&f=incesto>
- 49**  
<http://miarroba.com/foros/ver.php?id=502289>
- 50**  
<http://foros.hispavista.com/ayuda-chat/1586/327058/m/ai-algun-chat-para-menores-como-yo-y-hacer-amigos.1>
- 51**  
<http://images.miarroba.com/?q=fotos+nif%F1os+teniendo+sexo+gratis&c=todas>
- 52**  
 Nota: Particularmente degradantes resultan las imágenes de la sección "Cum on face" en la que aparecen adultos eyaculando en la boca y rostros de menores y en otras de estas páginas, supuestos padres realizando actos sexuales con sus presuntas hijas, así como hermanos con supuestas hermanas.
- 53**  
 Diario El Mundo, 11 de octubre de 2006 (página 7).
- 54**  
<http://www.putalocura.com/pilladas/>
- 55**  
<http://www.undiadefuria.org/node/view/1868>
- 56**  
<http://www.foros.net/paranosotras.html>
- 57**  
<http://www.foros.net/paranosotras.html>
- 58**  
<http://www.foros.net/viewtopic.php?t=3&mforum=paranosotras>
- 59**  
<http://www.foros.net/viewtopic.php?t=4&mforum=paranosotras>
- 60**  
 TIPS ANA
- 61**  
<http://www.universotv.com/index.php?name=PNphpBB2&file=viewtopic&t=6101&start=0>
- 62**  
[http://hechizos.hastaelmasalla.net/hechizo\\_belleza\\_calorias\\_negativas.html](http://hechizos.hastaelmasalla.net/hechizo_belleza_calorias_negativas.html)
- 63**  
[http://www2.noticiasdot.com/stilo/contenido/noticias/2004/1104/1211/stilo\\_131104-4.htm](http://www2.noticiasdot.com/stilo/contenido/noticias/2004/1104/1211/stilo_131104-4.htm)

- 64**  
La controversia ha seguido a este juego superventas, ya que en 2005 la empresa productora fue llevada a los tribunales de la ciudad de Alabama al ser acusada de haber provocado con su juego que un adolescente asesinara a tres hombres, dos de ellos policías. Los problemas para la empresa no terminaron aquí, ya que otro escándalo les estalló en las manos cuando se descubrió que, ocultas en el juego, existían ciertas imágenes de contenido sexual. Los fragmentos habían sido descartados, pero en vez de ser eliminados, simplemente se escondieron; con lo cual un usuario con los suficientes conocimientos podía volver a incluirlos en el juego. El website "GTAGarage.net", uno de los muchos fansites de "Grand Theft Auto San Andreas", ha publicado un curioso mod aplicable a la versión final del juego, que permite a los jugadores desbloquear las escenas sexuales censuradas. El mod tiene el nombre de "Hot Coffee Mpd V2.1" y hasta hace unos meses se podía descargar desde esa web.
- 65**  
<http://pc.canaljuegos.com/PC/producto.asp?idproducto=1464&juego=GT A%3A+San+Andreas>
- 66**  
<http://www.20minutos.es/noticia/85855>
- 67**  
<http://es.videogames.games.yahoo.com/ps2/analisis/the-warriors-387dce.html>
- 68** <http://www.meristation.com/v3/todo-sobre.php?id=cw44f871132672f&idj=cw439716013ae14&pic=PSP>
- 69**  
Esta página había desaparecido semanas después del análisis: [http://personal.telefonica.terra.es/web/totumrevolutum/2004\\_01\\_06\\_archive.html](http://personal.telefonica.terra.es/web/totumrevolutum/2004_01_06_archive.html)
- 70**  
<http://www.google.es/search?q=juguetes&ie=utf-8&oe=utf-8&rls=org.mozilla:es-ES:official&client=firefox-a>
- 71**  
<http://juegos.ozu.es/>
- 72**  
<http://paradise.blogcindario.com/2005/08/00172-ninas-de-19-anos-banandose-en-la-playa-videos-voyeur.html>
- 73** [http://www.tuvideogratis.com/promociones/00074/malvina\\_es.php](http://www.tuvideogratis.com/promociones/00074/malvina_es.php)
- 74**  
<http://miarroba.com/foros/ver.php?foroid=528587&tmaid=5858232>
- 75**  
URL más específica: [http://www.divertido.com.mx/foro/index.php?ver\\_formulario=si&a=ver\\_mensaje&tid=192](http://www.divertido.com.mx/foro/index.php?ver_formulario=si&a=ver_mensaje&tid=192)
- 76**  
<http://www.mimusicamp3.com/condiciones.htm>
- 77**  
<http://www.mimusicamp3.com/privacidad.htm>
- 78**  
<http://www.google.es/search?q=video-juegos&ie=utf-8&oe=utf-8&rls=org.mozilla:es-ES:official&client=firefox-a>
- 79**  
<http://portalmix.com/webs/erosports>
- 80**  
[http://portalmix.com/webs/impacto/fotos\\_g\\_01.shtml](http://portalmix.com/webs/impacto/fotos_g_01.shtml)
- 81**  
<http://www.portalmix.com/moviles/>.
- 82**  
[http://es.mobi.dada.net/splash/specialoffer\\_es4.html](http://es.mobi.dada.net/splash/specialoffer_es4.html)
- 83**  
La Vanguardia, La CE advierte de los posibles riesgos para los menores con móvil, 26/07/2006: <http://www.lavanguardia.es/gen/20060726/51277720973/noticias/la-ce-advierte-de-los-posibles-riesgos-para-los-menores-con-movil-internet-bruselas-comision-europea-viviane-reding-reino-unido-alemania-portugal-ue.html>
- 84**  
<http://es.docs.yahoo.com/info/utos.html>
- 85**  
[http://g.msn.es/ES7/41977.23?http://spaces.msn.es/&&CE=107&HL=SERVICIOSMSN\\_SPACES??PS=70635&NC=10009&CE=11&CP=1252&HL=SPACES](http://g.msn.es/ES7/41977.23?http://spaces.msn.es/&&CE=107&HL=SERVICIOSMSN_SPACES??PS=70635&NC=10009&CE=11&CP=1252&HL=SPACES)
- 86**  
[http://support.live.com/eform.aspx?productKey=wlspaceabuse&page=wlsupport\\_home\\_options\\_form\\_byemail&ct=eformts](http://support.live.com/eform.aspx?productKey=wlspaceabuse&page=wlsupport_home_options_form_byemail&ct=eformts)
- 87**  
<http://privacy2.msn.com/es-es/fullnotice.aspx#CHILDREN>
- 88**  
<http://www.terra.es/modelos/aviso.htm>
- 89**  
Los contenidos que usted se dispone a ver pueden incluir textos, imágenes u otros materiales para adultos. Esos contenidos están dirigidos específicamente a personas mayores de edad y que, según la legislación aplicable, tengan plena capacidad para acceder a productos relacionados con el sexo. Queda terminantemente prohibido el acceso a a esos materiales por quienes no cumplan esos dos requisitos. Si usted incumple alguno de esos requisitos está obligado a pulsar AQUÍ. Para poder acceder a los contenidos es imprescindible que usted declare expresamente que es mayor de edad, tiene plena capacidad para acceder a productos relacionados con el sexo, desea ver contenidos de carácter sexual destinados exclusivamente a
- adultos como usted, no considera ofensivos materiales relativos a desnudos u otras actividades sexuales, abandonará inmediatamente los contenidos en caso de que los encuentre ofensivos y conoce y acepta el Aviso e Información Legales de uso del portal.
- 90**  
<http://www.terra.es/p.htm>
- 91**  
<http://www.Nintendo-europe.com/NOE/es/ES/home/index.do>
- 92**  
<http://www.Nintendo-europe.com/NOE/es/ES/register/benefits.jsp>
- 93**  
El concepto 24:7 se refiere al ciclo completo de 24 horas al día los siete días de la semana.
- 94**  
<http://www.Nintendo-europe.com/NOE/es/ES/register/index.jsp>
- 95**  
[http://www.webopedia.com/TERM/W/Web\\_beacon.html](http://www.webopedia.com/TERM/W/Web_beacon.html)
- 96**  
<http://www.Nintendo-europe.com/NOE/es/ES/parents/index.jsp>
- 97**  
<http://www.Nintendo-europe.com/NOE/es/ES/conser/index.jsp>
- 98**  
<http://www.Nintendo-europe.com/NOE/es/ES/terms/index.jsp>
- 99**  
Se redirecciona a <http://ms.Nintendo-europe.com/gameboyadvance/?lang=es&country=ES&from=>
- 100**  
[http://eu.playstation.com/pdcf/index.jhtml?locale=es\\_ES](http://eu.playstation.com/pdcf/index.jhtml?locale=es_ES)
- 101**  
[https://www.ps2registration.com/user/console\\_registration/registration.jhtml](https://www.ps2registration.com/user/console_registration/registration.jhtml)
- 102** [http://inscripcion.disney.es/home-page.htm?site\\_code=ES.ES.DIS](http://inscripcion.disney.es/home-page.htm?site_code=ES.ES.DIS)
- 103** [http://inscripcion.disney.es/home-page.htm?site\\_code=ES.ES.DIS#](http://inscripcion.disney.es/home-page.htm?site_code=ES.ES.DIS#)
- 104** [http://inscripcion.disney.es/home-page.htm?site\\_code=ES.ES.DIS#](http://inscripcion.disney.es/home-page.htm?site_code=ES.ES.DIS#)
- 105**  
<http://www.colacao.es/hazesocio/nota-legal.asp>
- 106**  
Diario Clarín, Según un estudio, los videojuegos crean adicción y dependencia
- 107**  
<http://www.net-consumers.org/erica/>
- 108**  
<http://www.ceop.gov.uk/>



# ¿AUTORREGULACIÓN?... Y MÁS

LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS  
DERECHOS DE LA INFANCIA EN INTERNET

